



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Nuevos proyectos de reforma

Agenda laboral 2025: Legisladores definen próximas prioridades

• Las agendas en materia de trabajo comienzan a tomar forma de cara al nuevo periodo de sesiones en el Congreso; los cambios en derechos laborales no se detendrán.

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

El nuevo periodo de sesiones está a la vuelta de la esquina y desde las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados ya se tiene claridad en los temas prioritarios: la reducción de la jornada laboral, el salario mínimo en establecimientos de servicio, los permisos por luto y el fortalecimiento de la democracia sindical son los temas que encabezan la lista.

“Un tema interesante, y que es un enorme beneficio que el debate esté abierto, es el de la reducción de la jornada laboral a 40 horas (...) Deseamos que en este periodo pueda fortalecerse este reconocimiento de los derechos de los trabajadores: la reducción de la jornada laboral, y ampliar aún más las libertades que se tiene para elegir líderes sindicales, que si bien ya está plasmado, hacen falta adecuaciones”, afirma la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos (PT), presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores.

Sin embargo, la legisladora puntualiza que “la prioridad para nosotros es la reducción de la jornada laboral, creemos que será un gran triunfo si logramos conquistarlo”.

El pasado periodo de sesiones se presentaron más de 60 iniciativas en el Congreso de la Unión relacionadas con el trabajo: la semana de

40 horas, el incremento de aguinaldo, los permisos por luto, la ampliación de días de descanso, el salario mínimo en establecimientos de servicio y la igualdad salarial fueron los temas con más propuestas.

Al destacar los avances en el periodo anterior de sesiones, en el que se aprobó la “Ley Silla” y la regulación del trabajo en plataformas digitales, Geovanna Bañuelos afirma que este año seguirán las discusiones en torno a derechos laborales.

“Tenemos temas pendientes, como el reconocimiento de los permisos de luto o más días de descanso. El derecho de los trabajadores a guardar luto cuando se pierde a un familiar en la primera línea de consanguinidad, son días en los que no debería prestarse servicio”, apunta la senadora.

En San Lázaro la próxima agenda laboral también comienza a tomar forma. La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, afirma que el establecimiento del salario mínimo en centros laborales de servicio, como restaurantes y hoteles, es una de las prioridades para dictaminarse y además se revisarán propuestas relacionadas con permisos para chequeos médicos preventivos.

La legisladora de Morena puntualiza que la discusión de la jornada laboral se reactivará este año, pero con un “análisis responsable y profundo”. Si bien aún no se cuenta con un proyecto concreto enviado por el Poder Ejecutivo,

Gómez Maldonado subraya que desde la Comisión se “escuchará a todas las voces de todos los involucrados para que el cambio se gradual y por sectores”.

Y aunque estos temas se posicionan como prioridades, la diputada federal afirma que hasta ahora no se tiene contemplado desechar ninguno de los otros proyectos que se han promovido. “Todos van caminando, es una Comisión muy activa”.

“Tenemos mucho trabajo en la Comisión, estamos en vísperas de entrar al periodo y uno de los grandes temas que tendremos que estar atendiendo es el T-MEC para resguardar los derechos de las y los trabajadores; ante la próxima revisión es importante mantener este diálogo tripartito”, señala la legisladora.

En el primer periodo de sesiones de la LXVI legislatura se presentaron casi 70 iniciativas de reformas laborales.

Igualdad salarial, otra prioridad

Las presidentas de las comisiones de Trabajo en el Congreso de la Unión coinciden en que las reformas secundarias sobre igualdad salarial serán discusiones prioritarias, luego de que en 2024 se aprobó una modificación constitucional con la cual se reconoció la brecha salarial de género y el Esta-

do asumiera un mayor compromiso en su erradicación.

Sin embargo, aún se evaluarán las iniciativas para complementar la reforma de igualdad sustantiva avalada el año pasado. Pero todos los cambios secundarios de reformas constitucionales tendrán prioridad.

Lo que sí es un hecho, es que los cambios a la Ley Federal del Trabajo continuarán. Ambas legisladoras destacan áreas de oportunidad para mejorar los derechos laborales en México, y los debates seguirán, siempre con diálogo social.

“Siempre hay margen. Tenemos el reto de seguir mejorando las condiciones de trabajo y adaptarnos a las circunstancias que vivimos. Hablar hace 10 años de trabajo remoto era descabellado, hoy es una necesidad; el hablar de reconocimiento de derechos a trabajadores de plataformas digitales no era común hace muchos años, pero la realidad nos llevó a adecuar el marco jurídico”, afirma Geovanna Bañuelos.

Y en eso coincide Maiella Gómez, por ahora las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión se están clasificando por materias. “Vamos a tratar de sacarlos por tema para atender las necesidades de los mexicanos”.

La actual legislatura en el Congreso de la Unión es precedida por uno de los sexenios de más cambios laborales. Entre 2018 y 2024 se aprobaron cerca de 15 modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, el mayor avance en derechos laborales de los últimos 30 años.



“La prioridad es la reducción de la jornada laboral; creemos que será un gran triunfo si logramos conquistarlo”.

Geovanna Bañuelos,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL SENADO.



“Respecto a la jornada laboral, se escucharán todas las voces, de todos los involucrados, para que el cambio sea gradual y por sectores”.

Maiella Gómez Maldonado,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

¿Próximas reformas laborales?

La agenda laboral en el Congreso de la Unión se ha mantenido activa, estos son los temas pendientes de discutirse.

- Reducción de la jornada laboral
- Duplicar el aguinaldo
- Salario mínimo en hoteles y restaurantes
- Permisos por luto
- Igualdad salarial
- Incremento de permisos de paternidad
- Aumento de días de descanso
- Sistema Nacional de Cuidados
- Armonización con el C190

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

El 2024 fue activo con reformas como la Ley Silla o la regulación del trabajo en plataformas digitales, este año seguirán los cambios.



Prevé reforma al Infonavit erigir un millón de casas

ENRIQUE MÉNDEZ

La reforma al Infonavit, que se votará el sábado en el pleno de la Cámara de Diputados, incluye construir en este sexenio un millón de casas para trabajadores de menos ingresos; mientras, las comisiones de Vivienda y el Trabajo explicaron que entre 2019 y 2024 hubo una disminución en la edificación de vivienda social, con sólo 206 mil 800.

Antes del debate, la bancada de Morena aseguró que si un trabajador no ejerce su crédito no perderá este ahorro. “No hay ningún cambio en la forma en que se otorgarán los créditos, y al final de la vida laboral la subcuenta de vivienda es totalmente exigible, por eso la regulación y la vigilancia”, explicó el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar.

En el dictamen, las comisiones resaltaron que la iniciativa es esencial y necesaria, pues los datos oficiales “muestran un decrecimiento de la producción de vivienda social; la más necesaria en el país para hacer frente a la

enorme desigualdad en el acceso a hogares adecuados”. En 2018, explicó con datos del propio instituto, se construyeron 64 mil 700 con un valor equivalente hasta de 200 UMA, cerca de 660 mil pesos, al año siguiente sólo 47 mil 300 y en 2024 fueron 25 mil 800.

Las comisiones consideraron que a partir de la reforma “las expectativas optimistas sobre la estabilidad del mercado laboral, junto con condiciones favorables de ahorro y un entorno económico positivo, sugieren un escenario propicio para un aumento en el gasto de vivienda por parte de los hogares en los próximos años”.

La propuesta “abrirá la posibilidad a un nuevo escenario en la construcción, sobre todo de vivienda social”, sujeta a una regulación prudencial en crédito.

Esta supervisión, explicó Ramírez Cuéllar, estará a cargo de Hacienda, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de la Auditoría Superior de la Federación, como se agregó al dictamen, y además se recupera la representación tripartita entre gobierno, empresarios y sindicatos.



EL DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN FEBRERO

La reforma al Infonavit avanza: construirá y arrendará vivienda

La iniciativa permitirá crear una filial para edificar residencias de interés social y administrarlas en renta, con mayor supervisión de la ASF y de la CNBV

Oposición cuestiona riesgos financieros y la centralización del poder del Instituto

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda aprobaron un dictamen que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal de Trabajo, permitiendo al Instituto construir vivienda social y administrarla en renta a través de una filial. Con 46 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa fortalecería a el Instituto, aunque enfrenta críticas de la oposición quienes advierten riesgos financieros y centralización del poder.

El dictamen —que será discutido el próximo 1 de febrero en el Pleno de la Cámara de Diputados donde podría ser aprobada— busca darle más facultades al Infonavit para construir y al director general, Octavio Romero, tomar decisiones.

El dictamen modificó la propuesta original del Ejecutivo que buscaba darle la mayoría de asientos en la

darle la mayoría de asientos en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia del Instituto para establecer una representación igualitaria para trabajadores, empresarios y gobierno. Además, redujo el número de integrantes del comité de empresarios y gobierno, y estableció que los representantes de los tres órganos colegiados no recibirán remuneración alguna por el desempeño de sus funciones, como actualmente ocurre.

La reforma permitirá al Instituto crear una empresa filial para la construcción de vivienda social, la compra de materiales y también podrá administrar la renta de estas viviendas. Entre los ajustes de la propuesta que incluyó preocupaciones del sector patronal y trabajadores, destacan:

Se mantendrá la representación tripartita igualitaria de gobierno, sector empresarial y trabajadores en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Transparencia y Auditoría, y el director general tendrá voz y voto en la Asamblea General, pero se eliminó cualquier posibilidad de remuneración a integrantes de los órganos colegiados.

Adicionalmente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisará las prácticas del Instituto y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podrá auditar al organismo, se reforzará la transpa-

rencia y rendición de cuentas.

“Esta reforma lejos de fortalecer al Infonavit plantea cambios que ponen en peligro no sólo su operabilidad, esta propuesta presentada por el Ejecutivo federal está plagada de medidas que centralizan el poder y convierten al Infonavit en una herramienta discrecional del gobierno”, cuestionó la diputada Laura Ruiz del PRI.

VEN RIESGO DE CORRUPCIÓN

Carlos Ramírez, socio consultor de Integralia aseguró que aunque el

retorno al tripartismo es un avance, “la rectificación no resuelve preguntas clave: por qué el Infonavit regresa a construir y quién garantizará que no existan conflictos de interés, considerando que el Instituto será juez y parte al actuar como hipotecaria y constructora”.

El consultor destacó que la reactivación de la función constructora del Infonavit implica riesgos significativos, especialmente en términos de corrupción y manejo ineficiente de recursos. Además, cuestionó si la meta de otorgar un millón de viviendas responde a un criterio político más que a un análisis técnico de la demanda real.

“No hay estudios que demuestren que existe una demanda efectiva para un millón de viviendas. ¿Los trabajadores que ganan de uno a

tres salarios mínimos tienen realmente la capacidad para absorber un crédito y devolverlo? ¿Dónde están los estudios que respalden esta decisión?”, cuestionó.

Ramírez también alertó sobre la intermitencia laboral que enfrentan muchos trabajadores.

“Los empleados entran y salen del empleo formal con frecuencia, y al perder su plaza, dejan de pagar su crédito. Esto pone en riesgo el ahorro de los trabajadores, ya que cada peso de cartera vencida del Infonavit —estimada actualmente en un 18 por ciento— reduce los rendimientos de los ahorros de quienes cotizan al Instituto”, enfatizó.



Aunque reconoció como positiva la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Secretaría de Hacienda, Ramírez expresó reservas sobre la autonomía de estas instituciones. “En los últimos años, Hacienda ha estado completamente subordinada a la voluntad de la Presidencia, lo que genera dudas sobre su capacidad de actuar con independencia”, señaló.

OPOSICIÓN CRÍTICA

Durante la sesión de las comisiones unidas, la oposición del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestaron su negativa por la reforma, señalando casos en los que el gobierno ha fracasado como constructor en la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y la administración de Mexicana de Aviación.

“Sus credenciales en Pemex dejan mucho que desear, con una pérdida acumulada de un billón 300 mil millones de pesos y un adeudo de 400 mil millones de pesos de pago a proveedores”, afirmó la panista Lorena García.

Se alista

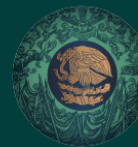
El 1 de febrero se discutirá el dictamen que permitirá al Infonavit ser constructor, por lo pronto el Instituto avanza en su plan.

Predios del Infonavit	144 en 29 estados.
Potencial de construcción	85 mil 688 viviendas.
Tecnológico Nacional de México entregará	148 proyectos arquitectónicos.
Cartera de créditos actual del Infonavit	6.2 millones de préstamos.

Ahora

Si se aprueba el dictamen en febrero estos serán los cambios.

- Sin pago** Se elimina la posibilidad de remuneración a integrantes de los órganos colegiados.
- Presupuesto** El Consejo de Administración podrá aprobar anualmente el presupuesto para construcción de vivienda.
- Rendición de cuentas** La CNBV supervisará las prácticas del instituto, y la ASF podrá auditarlo.
- Crean filial** Infonavit podrá construir a través de una empresa filial y también ofrecer renta de viviendas.



Dialogan sectores

Alistan postura frente a reforma al Infonavit

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

Las distintas fuerzas de organizaciones sindicales, representantes de trabajadores y especialistas han empezado la discusión para fijar la postura que tomarán frente a la aprobación de la reforma del Infonavit en comisiones y la manera en la que deberán establecerse aspectos como la elección de los representantes que se encuentran en el Consejo de Administración.

Cabe recordar que el pasado viernes las Comisiones de Vivienda y Trabajo

y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron con 43 votos a favor 10 en contra y cero abstenciones, las modificaciones a la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

Se informó que organizaciones agrupadas en la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) alistan una conferencia de prensa acompañados de las representaciones patronales para establecer sus puntos de vista respecto a lo que aprobaron los legisladores.

El Observatorio para la Reforma Laboral, donde están representadas organizaciones sindicales independientes, expuso que es fundamental que se cambie la manera en la que se elige a los representantes de los sectores.

El especialista laboral Arturo Alcalde sostuvo que “se debe poner atención en la gobernanza. La gobernanza consiste en reducir el tamaño de algunos órganos que tenían números excesivos, incluir la vigilancia, no poner esa vigilancia en una votación que pudiera neutralizar su existencia”.



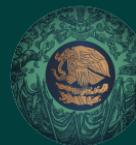
Fijarán trabajadores y patrones postura frente a reforma al Infonavit; un grupo busca cambiar la elección de representantes

Las distintas fuerzas de organizaciones sindicales, representantes de trabajadores y especialistas han empezado la discusión para fijar la postura que tomarán frente a la aprobación de la reforma del Infonavit en comisiones y la manera en la que deberán establecerse aspectos como la elección de los representantes que se encuentran en el Consejo de Administración.

Cabe recordar que el pasado viernes las Comisiones de Vivienda y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron con 43 votos a favor 10 en contra y cero abstenciones, las modificaciones a la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

Este lunes las organizaciones agrupadas en la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) darán una conferencia de prensa acompañados de las representaciones patronales para establecer sus puntos de vista respecto a lo que aprobaron los legisladores.

<https://www.economista.com.mx/empresas/fijaran-trabajadores-patrones-postura-frente-reforma-infonavit-grupo-busca-cambiar-eleccion-representantes-20250126-743648.html>



Coparmex...

Reforma de Infonavit amenaza a trabajadores por desvío de recursos



GILBERTO BENÍTEZ

El nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez, señaló que el organismo se opondrá al desvío de recursos de los fondos del Infonavit, propuestos en la reforma aprobada en la Cámara de Diputados.

En su discurso de toma de protesta, afirmó que la reforma al Infonavit representa una amenaza.

"Enfrentamos un gran reto con las propuestas de reforma al Infonavit, que amenazan su esencia y la seguridad de los recursos que son de los trabajadores. Desde Coparmex protegeremos

decididamente esos fondos que pertenecen a los trabajadores, garantizando su transparencia, supervisión y uso responsable", advirtió, en presencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Sierra Álvarez se dirigió al funcionario para solicitarle que vigile de cerca el uso de los recursos del instituto.

"Señor secretario, hemos enfatizado la importancia de fortalecer la supervisión financiera y la regulación, por parte de la Secretaría de Hacienda (SHCP), y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en materia de auditoría y vigilancia para que dicha regulación se establezca conforme a normas de registro contable, sin limitarse sólo al ámbito crediticio del instituto", solicitó de manera tajante.



Juan José Sierra Álvarez

En ese sentido, también reafirmó que Coparmex se opondrá firmemente a cualquier intento de desviar recursos del Infonavit hacia fines distintos a los establecidos.

"Si existe algún acto de corrupción con el manejo de los recursos, que se denuncie y se castigue, sea quien sea. La independencia y transparencia deben ser los principios rectores de la institución", comentó.

Por otro lado, también consideró que se vive una realidad "alarmante" en el tema de la inseguridad.

"Vivimos una realidad alarmante, hay lugares como Sinaloa, Tabasco y otros estados, donde la violencia e inseguridad condiciona nuestro actuar diario. La justicia y la paz deben ser centro de la agenda nacional", advirtió.

También hizo referencia a la reforma judicial y subrayó que ningún empresario se arriesgará a invertir en un país donde las reglas cambian de manera arbitraria.

"El respeto al Estado de derecho no es negociable. La autonomía de los magistrados es esencial", recalcó.

Sobre las medidas tomadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señaló que las decisiones proteccionistas exigen que empresas y Gobierno trabajen juntos.

A la toma de compromiso asistieron Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); representantes del sector obrero como Napoleón Gómez Urrutia, líder del Sindicato Minero; Rodolfo González, líder de la CROM; Reyes Soberanis, presidente del Congreso del Trabajo, y Marath Bolaños, secretario del Trabajo.



Diputados Realizan Cambios al Proyecto de Reforma del Infonavit Aprobado por el Senado

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de enero.- Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobaron el viernes el dictamen que contiene la minuta del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Infonavit y la Ley Federal de Trabajo, con la que el instituto de vivienda podrá construir vivienda social y arrendar, con cambios al documento aprobado originalmente por el Senado.

Con un total de 46 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen aprobado busca darle más facultades al Infonavit para construir y al director general, Octavio Romero, de tomar decisiones internas.

El dictamen será discutido el próximo 1 de febrero en el pleno de la Cámara de Diputados, al abrir el período ordinario de sesiones, y después de su aprobación será devuelto al Senado para que avale las modificaciones realizadas a la minuta original de la reforma.



[Diputados Realizan Cambios al Proyecto de Reforma del Infonavit Aprobado por el Senado - Diario Cambio 22 - Península Libre](#)



Pros y Contras de la Reforma del Infonavit en Marcha

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de enero.- El pasado viernes se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados de México el dictamen de lo que apunta a ser la versión final de la reforma del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que desde que se presentó en diciembre pasado ha generado debate por la intención del gobierno de crear una empresa filial que se encargue de la construcción de vivienda de interés social, el destino de los ahorros de los trabajadores y la centralización en el gobierno de las principales decisiones haciendo a un lado a los sectores empresarial y obrero que participan en la rectoría del organismo.

Aunque las comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social realizaron cambios a la minuta recibida del Senado, entre las que destacan la conservación de la composición tripartita de los órganos colegiados del instituto, la última versión de la reforma todavía generó un amplio debate y el rechazo de la oposición al proyecto.

Los legisladores de Morena, el PVEM y el PT argumentaron que están dando viabilidad al Infonavit en la operación, rescatándolo del secuestrado por los representantes de los sectores que hicieron una mafia en el instituto y un negocio inmobiliario, a fin de garantizar que vivienda a los trabajadores que hoy no tienen acceso a ella.

Por su parte, durante la sesión de las comisiones unidas, la oposición del PAN y el PRI señalaron su oposición a la creación de la empresa filial para construir vivienda, sacando a colación que el gobierno federal ha fracasado como constructor en la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto internacional de la Ciudad de México Felipe Ángeles, así como en la administración de Mexicana de Aviación, además de que se criticó que la empresa no tomará decisiones de manera tripartita.

<https://diariocambio22.mx/pros-y-contras-de-la-reforma-del-infonavit-en-marcha/>



Sugiere Morena adelantar gasto para atender a repatriados de EU

La ley de presupuesto autoriza hacer adecuaciones: legislador

ENRIQUE MÉNDEZ

Las dependencias del gobierno federal y la Secretaría de Hacienda pueden adelantar el calendario de gasto con el fin de respaldar acciones para enfrentar la contingencia por la expulsión de mexicanos de Estados Unidos, explicó Morena en la Cámara de Diputados.

La bancada confirmó que la administración de la presidenta Sheinbaum tiene margen presupuestal para aplicar medidas en favor de los mexicanos repatriados, a través del Ejército; las secretarías de Gobernación, Bienestar y Relaciones Exteriores, así como el propio Instituto Nacional de Migración.

En un análisis, el secretario de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, señaló que, conforme a los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ejecutores de gasto tienen flexibilidad para hacer adecuaciones presupuestarias según las circunstancias.

Así, entre las posibilidades para

reorientar fondos por esta circunstancia está cambiar el calendario presupuestal para adelantar el gasto, es disponer por anticipado de los recursos programados para el año.

Además, la misma ley prevé que pueden hacerse adecuaciones presupuestarias de carácter interno, que reorientan la actividad dentro de lo asignado a cada secretaría, que deberán notificar a Hacienda. “Esto significa que para atender la contingencia se pueden reducir o posponer algunas actividades dentro de las mismas dependencias para liberar recursos y participar en las tareas que les correspondan en la estrategia México te abraza, anunciada por la presidenta”, dijo.

O bien, si requieren traspasos para compromisos más amplios, como incrementar personal, pueden solicitar autorización a dicha secretaría.

El legislador agregó que sólo si las adecuaciones representan una variación mayor a 5 por ciento del presupuesto del ramo que se trate, Hacienda deberá reportarlo en los informes trimestrales, para que, con base en esta información, y sólo

en ese caso, la Comisión de Presupuesto de la Cámara pueda emitir una opinión sobre dichos cambios.

Respaldo del CEN

En tanto, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena refrendó su absoluto respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la política migratoria del gobierno. En un comunicado señaló que a lo largo del mandato de la jefa del Ejecutivo ha quedado claro que la defensa de la soberanía nacional, así como de la dignidad de los migrantes en el exterior, particularmente en Estados Unidos, es una prioridad de Estado.

“Estamos convencidos de que ante el escenario de repatriación o de regreso voluntario de nuestros paisanos desde la nación vecina del norte, la estrategia integral de apoyo denominada México te abraza da cuenta del humanismo del gobierno de México. En ese sentido, la presidenta Sheinbaum representa un timbre de orgullo para nuestro partido-movimiento”.

Hizo mención de que el programa



México te abraza tiene por objetivo apoyar a todos los connacionales que vuelvan a territorio nacional, con acceso a diferentes programas del Bienestar e incorporación al IMSS de personas repatriadas, así como ayuda en materia de alimentación y traslados a sus lugares de origen.

A esto, agregó, se suma lo anunciado por Sheinbaum el día 23 pasado, cuando señaló que el Consejo Coordinador Empresarial ofrecerá cerca de 35 mil plazas de empleo para las y los mexicanos que pudieran regresar de Estados Unidos.

“Con acciones como éstas, las y los empresarios mexicanos demuestran su dimensión social y su compromiso con el bienestar de la nación y del pueblo de México. Nuestro partido-movimiento reconoce, desde sus comités de base hasta su dirigencia nacional, la valentía y altura de miras de la presidenta Sheinbaum. Refrendamos nuestro apoyo incondicional a todas y todos nuestros migrantes y hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas a la unidad nacional.”

Con información de la Redacción



Festejan decreto fiscal que incentiva inversión

PATRICIA RAMÍREZ

La emisión del decreto con el que se otorgan beneficios fiscales para fomentar la inversión da un giro nuevo a la política tributaria y es un incentivo que manda un mensaje a inversionistas ante las presiones arancelarias, aseguró Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Explicó que este anuncio equilibra y puede compensar las políticas arancelarias del gobierno de EU, en caso de que decida imponer esta medida. Agregó que con esta disposición los inversionistas pueden confiar en que México tienen un buen entorno, porque tendrán un trata-

miento benévolo al pagar los impuestos y eso balancea el posible costo que tendría el incremento de los aranceles.

Consideró que ante las presiones internacionales es bueno que el gobierno desarrolle ideas nuevas para fortalecer los corredores industriales y polos de bienestar, como los del Istmo y los del centro del país, para desarrollar proveeduría nacional y aumentar la inversión y exportación.

El diputado oaxaqueño recordó que en el sur sureste de México se necesita avanzar en la formalización de la economía, y apoyar a las empresas pequeñas, por lo que estamos de acuerdo en que se haya garantizado que al menos mil millones de pesos estén destinados para las que facturarán menos de 100 millones de pesos.

CUARTOSCURO.COM



Pueden confiar en México: Carol Altamirano.



Decreto para dar incentivos fiscales a inversionistas, muy positivo: Altamirano

La emisión del decreto con el que se otorgan beneficios fiscales para fomentar la inversión da un giro nuevo a la política tributaria y es un incentivo que manda un mensaje a los inversionistas ante las presiones arancelarias, aseguró el diputado Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Explicó que este anuncio equilibra y puede compensar las políticas arancelarias del gobierno de Estados Unidos, en caso de que decida imponer esta medida. Agregó que con esta disposición los inversionistas pueden confiar en que México tienen un buen entorno, porque tendrán un tratamiento benévolo al pagar los impuestos y eso balancea el posible costo que tendría el incremento de los aranceles.

Consideró que ante las presiones internacionales es bueno que el gobierno desarrolle ideas nuevas para fortalecer los corredores industriales y polos de bienestar, como los del Istmo y los del centro del país, para desarrollar proveeduría nacional y aumentar la inversión y exportación.

El diputado oaxaqueño recordó que en el sur sureste de México se necesita avanzar en la formalización de la economía, y apoyar a las empresas pequeñas, por lo que estamos de acuerdo en que se haya garantizado que al menos mil millones de pesos estén destinados para las que facturan menos de 100 millones de pesos.

“También es bueno que los estímulos, proyectados hasta el 2030 y por un monto de hasta 30 mil millones de pesos, no se otorguen de manera caprichosa sino a partir de la evaluación tripartita de la Secretaría de Hacienda, Economía y el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional”, puntualizó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**ova
ciones**

27 - 01 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El diputado de Morena subrayó que no deben alentarse tensiones políticas artificiales, porque todos queremos generar empleos y abrir espacio para que las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestras regiones puedan crecer e integrarse a los servicios y proveeduría que se puedan generar.

Finalmente, enfatizó que Morena sigue apostando al desarrollo regional y confió en que este anuncio del gobierno refuerce esa dinámica y que los partidos de oposición no lo ataquen por cálculo político.

<https://ovaciones.com/decreto-para-dar-incentivos-fiscales-a-inversionistas-muy-positivo-altamirano/>



Plantean otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten jóvenes de 16 a 29 años

El diputado del PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, promueve una iniciativa para otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a jóvenes de entre 16 y 29 años, con la finalidad de generar diversos beneficios que van desde el impulso de la economía hasta la integración social de un sector de la población que enfrenta serias dificultades para acceder al mercado laboral.

Lo anterior, con base en el proyecto de decreto que adiciona un capítulo XIII y un artículo 216 a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para fomentar el primer empleo.

Señala que se otorgará un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que contraten a personas de 16 a 29 años sin registro previo de aseguramiento en el Instituto Mexicano de Seguro Social o sin previa prestación de servicios laborales.

El referido estímulo consiste en deducir de sus ingresos acumulables, para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 15 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas de 16 a 29 años.

Para estos efectos, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del ISR del trabajador de que se trate, en los términos del artículo 96 de esta Ley.

Los contribuyentes que apliquen los beneficios previstos en este artículo deberán cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 15 de la Ley del Seguro Social, puntualiza la iniciativa turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

[Plantean otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten jóvenes de 16 a 29 años – Talla Política](#)



SE QUEJAN EMPRESARIOS

Trabajadores cobran más y producen menos

Un análisis del CEESP señala que en el último sexenio subieron los salarios pero la productividad bajó en relación a Canadá y EU.

SEÑALAN EMPRESARIOS

Sube costo laboral y baja productividad

Afirman que los mayores salarios se deben acompañar con mayor rendimiento de los trabajadores

PATRICIA RAMÍREZ

El sector privado advirtió que para poder aprovechar las ventajas de la relocalización y avanzar en el crecimiento económico se requiere un mercado laboral fuerte y dinámico, pero en los últimos años el trabajo se ha encarecido y la productividad ha disminuido.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió que los mayores salarios se deben acompañar con mayor productividad, pues de lo contrario aumenta el costo unitario de la mano de obra y se registra una pérdida de competitividad de la planta productiva que a la postre pueden ser insostenibles.

Insistió en que, ante la oportunidad que ofrece la relocalización y como parte de una estrategia para hacer frente a los posibles cambios en la política comercial con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, es importante una estrategia para revertir la caída de la productividad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible en el mediano y largo plazos.

En su análisis señala, que las cifras del Inegi demuestran que, a lo largo del sexenio,

mientras la población en edad de trabajar aumentó en 9.6 millones, la población económicamente activa o participación laboral, lo hizo en 6.2 millones, en tanto que el salario base de cotización al IMSS es 24 por ciento mayor al de 2018 a precios constantes.

El empresariado dejó en claro que si bien en los últimos dos años la productividad de la mano de obra mexicana mejoró modestamente, es un hecho que a lo

largo del sexenio mostró una disminución importante en comparación con otros países emergentes y, más importante, respecto a los principales socios comerciales.

“Cuando los mayores salarios no se corresponden con productividad y más bien coinciden con una caída de esta, el costo unitario de la mano de obra nacional aumenta. Esto es lo que ha pasado en México”, sentencia el documento, mientras en el poder Legislativo se discuten temas como la jornada laboral de 40 horas a la semana.

Añadió que a pesar de que los datos sobre la evolución del costo unitario de la



mano de obra por países solo están disponibles hasta 2022, se aprecia claramente el impacto que ha tenido México en este sentido. De acuerdo con las cifras, de 2019 a 2022 el costo unitario en México aumentó 35.2 por ciento, muy por arriba de los países de la OCDE.

Añade que las razones de la caída de productividad laboral en México son diversas y complejas e incluyen la informalidad laboral, la falta de competencia y libre entrada y salida a las industrias nacionales y la calidad del capital humano en términos de capacidades productivas son generalmente causas de su estanca-

miento o reducción.

Además, la productividad media laboral del sector informal es apenas una cuarta parte de la del formal y consideró que hay causas indirectas que contribuyen a la informalidad y por ende a la baja productividad, como onerosos marcos regulatorios, un marco fiscal que no promueve la formalidad e incluso puede llegar a ser una limitante.

A lo largo del sexenio la productividad mostró una disminu-

ción importante en comparación con otros países emergentes

9.6
MILLONES FUE

la cifra que aumentó la población en edad de trabajar



Los inversionistas esperan más rendimiento de los empleados.



Diputados federales proponen proteger derechos de autor de pueblos originarios

La propuesta de la diputada federal Ruth Maricela Silva Andraca estipula que las comunidades indígenas serán reconocidas como titulares colectivas de los derechos morales sobre las artesanías, expresiones culturales y obras artísticas derivadas de su patrimonio cultural inmaterial.

La propuesta, remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía para su análisis, señala que para el caso de artesanías y expresiones culturales elaboradas bajo encargo por integrantes de comunidades indígenas, la titularidad de los derechos patrimoniales y morales permanecerá colectiva, en favor de la comunidad creadora, independientemente de los términos del encargo.

Plantea que a quienes reproduzcan, comercialicen, distribuyan o utilicen artesanías indígenas, diseños, símbolos o técnicas tradicionales sin la autorización previa, libre e informada de la comunidad titular, se le impondrá una multa equivalente al triple de los ingresos obtenidos por el uso indebido o, en su defecto, hasta 500 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2025/diputados-federales-proponen-proteger-derechos-de-autor-de-pueblos-originarios.html>



Comisión Jurisdiccional trabaja en ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia; buscará presentarla en el próximo periodo: Hugo Eric Flores

Un grupo de trabajo interpartidista de la Comisión Jurisdiccional trabaja en una iniciativa para reglamentar el Título Cuarto de la Constitución Política, con la creación de una ley inédita en materia de Juicio Político y Declaración de Procedencia, informó el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), presidente de la instancia.

En entrevista, el diputado explicó que este nuevo ordenamiento, que regularía el apartado que comprende del artículo 108 al 114 de la Carta Magna, normaría todos los procedimientos para respetar el debido proceso de las personas que pudieran llegar a ser denunciadas.

Explicó que no existe en la historia de México una ley reglamentaria de tal índole, ya que el Juicio Político y las declaraciones de procedencia han tenido aspectos “más políticos que legales”.

“Desde nuestro punto de vista la Cámara de Diputados ha dejado de cumplir esta misión jurisdiccional, de ser contrapeso cuando hay un daño al bien público como lo dice la Constitución.

“Estamos hablando de corrupción, nunca se han perseguido, ni de oficio ni por denuncia, temas de corrupción donde tenemos facultades de carácter jurisdiccional; no somos un ministerio público, pero sí podemos, en el caso de Declaración de Procedencia, quitar el fuero si alguien lo solicita, o bien, sancionar inclusive a funcionarios públicos que hayan violado el interés nacional”, aclaró.

Detalló que la iniciativa pretende normar el proceso al interior de la Comisión, donde habría una Subcomisión de Examen Previo, “si se cumplen con otros requisitos que también serían clarificando, pasaría a una Subcomisión Jurisdiccional y, de ser procedente, si es Juicio Político se presentaría en una instancia, o si es Declaración de Procedencia, en otra”.

[Comisión Jurisdiccional trabaja en ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia; buscará presentarla en el próximo periodo: Hugo Eric Flores – Talla Política](#)



LA CORRUPCIÓN MARCA AL GOBIERNO DEL *CUAUAH*

En la alcaldía de Cuernavaca y, sobre todo, en Morelos, **el exfutbolista dejó varios casos sospechosos de peculado, abuso de funciones e influyentismo**



Texto: **JUSTINO MIRANDA**

—estados@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILI PEDRAZA**

Cuernavaca.— La incursión de Cuauhtémoc Blanco Bravo en la política mexicana inició mal y terminó peor. A la contienda para alcalde de Cuernavaca, en 2015, llegó mediante un contrato de 7 millones de pesos, compitió bajo la sospecha de alterar sus datos para cumplir con la residencia morelense y, como alcalde, permitió presuntamente la infiltración del crimen organizado en el Sistema de Agua Potable de Cuernavaca (SAPAC).

Durante su administración (2015-2018) fueron designados Sergio Flores como jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, y María Luisa López como directora del SAPAC. El primero fue asesinado en noviembre de 2018 y la directora en marzo de 2019.

La sospecha de la supuesta relación de Blanco Bravo con grupos criminales se acentuó en enero de 2002, en su tercer año como gobernador del estado, con una fotografía en la que posa con personas seña-

ladas como líderes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, Irving Eduardo Solano Vera, *El Profe*, y Raymundo Isidro Castro, *El Ray*, así como con Homero Figueroa Meza, *La Tripa*, identificado como cabeza del *Comando Tlahuica*.

Irregularidades como alcalde

En la administración pública, el ídolo del balompié nacional mostró el cobre en su primera gestión como alcalde, porque junto a sus mentores políticos, los hermanos Roberto y Julio Yáñez Moreno, se ufano de haber conseguido una donación de asfalto con la empresa Corporativo Constructor de Morelos; sin embargo, todo fue una farsa.

Al concluir con los trabajos de pavimentación, la empresa reclamó el pago del material y para cubrir la omisión del procedimiento licitatorio, el gobierno de Blanco Bravo suscribió un convenio de reconocimiento de 32 millones de pesos de adeudo, y con ese escrito la empresa inició un juicio.

Nadia Luz María Lara Chávez, exconsejera jurídica del ayuntamiento de Cuernavaca en el trienio 2021-2024, responsable de dar segui-



miento al caso, recuerda que los abogados de la administración de Blanco acusaron la falsificación de la firma del alcalde en el convenio, pero no ofrecieron ninguna prueba para demostrarlo, por lo que el juicio se fue en “rebeldía” y se dictó sentencia en contra del ayuntamiento.

Así, el gobierno de José Luis Urióstegui Salgado, en su primera administración 2021-2024, debió pagar más de 60 millones de pesos.

En 2016 el constitucionalista Raúl Carrancá y Rivas presentó dos solicitudes de juicio político contra Blanco Bravo, por incumplir con los cinco años de residencia mínimos para aspirar a edil de Cuemavaca, y otra porque aceptó en donación obras públicas de asfalto de una empresa presuntamente afín al patrocinio económico de su campaña.

La irregularidad, dijo en su momento, es que el entonces alcalde no consultó y tampoco tuvo la autorización del cabildo para aceptarlas.

El sello del gobernador

Así comenzó Cuauhtémoc Blanco en la administración pública y terminó con el sello de corrupción en las 17 secretarías del gobierno estatal, en las que se ha detectado, de forma preliminar, un desvío de 40 millones de pesos aproximadamen-

te, afirmó la contralora estatal, Alejandra Pani Barragán.

El exgobernador contó siempre con el respaldo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y así libró la investigación del caso Primavera contra su manager José Manuel Sanz, en el que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó transferencias internacionales por 741 millones de pesos.

López Obrador también detuvo la andanada de críticas por la foto donde posó con líderes criminales, y en las últimas visitas a Morelos acalló las protestas que advertían sobre el tufo de corrupción.

La llegada de Margarita González Saravia al gobierno de Morelos significó un rompimiento con la inercia política, al anunciar una serie de denuncias para castigar la corrupción detectadas en la administración de 2018 a 2024.

“A la Contraloría no le va a temblar la mano para actuar con firmeza y responsabilidad”, dijo la contralora estatal, Pani Barragán.

Las denuncias

El lunes 13 de enero la contralora y el consejero jurídico, Edgar Maldonado Ceballos, acudieron a la Fiscalía Anticorrupción para presentar seis denuncias, cuatro de carácter penal y dos administrativas, por el



delito de ejercicio abusivo de funciones, contra exsecretarios y extitulares del gabinete de Blanco Bravo.

El vicefiscal anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza, secundó a la contralora estatal en su intención de revisar con lupa los supuestos actos irregulares cometidos en la administración anterior.

“Vamos a ir hasta las últimas consecuencias. En esta fiscalía hay hombres y mujeres valientes y capacitados en la materia”, dijo.

Afirmó que del primer análisis de las denuncias advierten conductas delictivas que afectan al erario público, a la administración pública y a las actividades que realizan servidores públicos, que pueden ser considerados como peculado, ejercicio abusivo de funciones, e incluso tráfico de influencias.

Urquiza dijo que una denuncia es contra la exsecretaria de Desarrollo Económico, Ana Cecilia Rodríguez, y algunos directores generales por la planeación de la remodelación de cuatro bodegas interiores del mercado *Adolfo López Mateos*.

Otra denuncia es contra el director general del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad, Juan Diego Pons Díaz de León, quien planificó y estableció los lineamientos y el monto para las mejoras de las bodegas. La tercera de-

nuncia es contra la exsecretaria de Obras Públicas, Leticia Nolasco Ortigosa, porque de forma indebida detuvo los trabajos de las cuatro bodegas del centro de abastos.

La cuarta denuncia corresponde al Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq) en el que, indicó el vicefiscal, se “maquilló” o se estructuró de forma “fantasma” o inexistente un evento artístico porque no establecieron el artista ni el lugar en el cual se iba a presentar.

El vicefiscal informó que con antelación iniciaron investigaciones contra los titulares del Fideicomiso y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) por presuntos actos de corrupción. En el primero por la venta indebida o duplicada de terrenos en el circuito del Lago de Tequesquitengo, mediante créditos otorgados por el Instituto de Crédito del Estado.

En las investigaciones figuran como compradores la exdirectora



del Instituto de Crédito, Fabiola del Sol Urióstegui; la diputada federal de Morena, Sandra Anaya, ambas excolaboradoras cercanas a Cuauhtémoc Blanco, y Gerardo Becerra Chávez, exzar anticorrupción, entre otros.

En este caso, la gobernadora Margarita González Saravia hizo un llamado a los exservidores públicos para devolver los predios.

Al respecto, Becerra Chávez dijo que pagaron 400 pesos por metro cuadrado con un interés de 6% anual y un periodo de pago a ocho años. También defendió su derecho a mantener los predios porque, dijo, todo lo hizo legal.

El jueves, el consejero Jurídico, Edgar Maldonado, informó que al menos cinco exfuncionarios solicitaron informes sobre el trámite administrativo para la devolución.

En el caso de la Sedagro, la fiscalía anticorrupción mantiene en resguardo cuatro bodegas donde las autoridades anteriores almacenaron de forma irregular fertilizantes e insumos destinados a campesinos. Las bodegas pertenecen a la familia del extitular de Sedagro, Omar Taiboada Nasser, quien llegó al cargo por recomendación de Ulises Bravo, hermano del exgobernador.

Los casos pendientes

El vicesfiscal Edgar Núñez Urquiza precisó que en las primeras denuncias presentadas por el gobierno estatal no señalan al exgobernador Cuauhtémoc Blanco, aunque recordó que existen tres denuncias que se llevaron ante el Congreso de Morelos para solicitar un juicio de procedencia en contra del exmandatario, pero, hasta la fecha, el Poder Legislativo no ha dado respuesta.

Las carpetas de investigación tienen dos años y ante la falta de respuesta del Congreso local, las investigaciones siguen abiertas porque ahí sí está Blanco en calidad de imputado e investigado.

Las carpetas abiertas son por los delitos de falsificación de documentos, ejercicio ilícito y enriquecimiento ilícito. El primero está relacionado con su lugar de residencia, el segundo corresponde a la falta de un permiso legislativo para ausentarse del país y dejar al secretario de Gobierno sin facultades. El otro tema es por enriquecimiento de verificación de sus ingresos.

“Esos temas están en el Congreso y estamos a la espera. Independientemente de ello hicimos los actos jurídicos para quitar la protección constitucional y tendríamos que ir viendo qué sigue”, dijo. ●



ALEJANDRA PANI BARRAGÁN

Contralora del estado de Morelos

17

SECRETARÍAS

del gobierno de Morelos han sido señaladas por presuntas irregularidades en el gobierno anterior.

40

MPD

es el primer estimado sobre el desvío de fondos, según la Contraloría del estado de Morelos.

"A la Contraloría no le va a temblar la mano para actuar con firmeza y responsabilidad [al investigar a la administración anterior]"

EN LA MIRA

Estas son algunas de las dependencias del gobierno de Morelos que son investigadas

- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Gobierno
- Jefatura de la Gubernatura
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad
- Fideicomiso del Lato de Tequesquitengo

Fuente: Elaboración propia



Pide PAN plan integral para connacionales

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en el Senado de la República demandó al gobierno federal una política integral de atención a los migrantes que sean deportados a México desde Estados Unidos, porque hasta ahora solo ha habido medidas aisladas e insuficientes, al igual que respecto de los efectos de las políticas estadounidenses.

Los senadores expresaron su preocupación por la ausencia de un plan integral que atienda áreas cruciales como la migración, la seguridad y el comercio, que afecta a nuestro país.

"Hasta el momento, no se ha informado al Congreso ni a la ciudadanía sobre un plan integral con las acciones concretas que se adoptarán para enfrentar estos desafíos", insistieron los legisladores que coordina Guadalupe Murguía:

El PAN reiteró la importancia de un diálogo abierto y efectivo del gobierno con el Congreso y exige que se comparta información clara y oportuna sobre las estrategias que se implementarán.

Advirtieron que las y los mexicanos que viven en ambos lados de la frontera merecen conocer cómo se protegerán sus derechos y cómo se garantizará la seguridad y el desarrollo económico de México, ante estas nuevas circunstancias.

Sentenciaron que la construcción de un plan integral no solo es necesario sino urgente y por tanto las autoridades federales tienen la obligación de trabajar ya en este sentido.



Destacan necesidad de un diálogo claro

Diputadas ven guerra y asedio contra paisanos



POLÍTICA MIGRATORIA
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Ante el despliegue por aire y tierra de dos mil 500 militares y marines de Estados Unidos en la frontera común con México, diputados federales aseguraron que es necesario mantener el diálogo y el respeto a las garantías de las personas, ante un escenario que parece de guerra.

En entrevista con *La Razón*, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que la política migratoria de Estados Unidos afectará a México en los siguientes meses, por lo que dijo que es necesario estar preparados y ser muy claros para defender la soberanía del país.

“Ya declararon guerra en la frontera; nosotros ya nos manifestamos y debemos ser muy claros porque la política migratoria de Estados Unidos nos va a afectar; es muy importante tener un diálogo permanente para que no se viole la soberanía del país”, indicó.

La legisladora señaló que es necesario que se observen las formas y que se respete la política, pues en breve comenzarán las deportaciones masivas de mexicanos y es oportuno garantizar el respeto de sus derechos humanos.

“Ante este escenario, lo importante es que el Gobierno de la República ya está en una coordinación para generar un

EXPRESAN PREOCUPACIÓN por el despliegue de 2 mil 500 militares y marines de EU; alertan sobre el creciente acoso a los migrantes, con redadas y deportaciones masivas

acuerdo bilateral y tener orden en las deportaciones; es decir, no es: ‘te los voy a deportar y te los voy a entregar en un desierto o en una orilla’; por ello, nosotros hacemos pronunciamientos para que haya respeto a los derechos humanos”, mencionó.

Al respecto, la también integrante de esa comisión legislativa Olga Leticia Chávez Rojas aseguró que el panorama de asedio “está peor de lo que se ve”, pues este viernes abordó un avión desde Estados Unidos a México, y en las instalaciones de las terminales aéreas se encuentran elementos de migración verificando a cada mexicano para detenerlo y comenzar su deportación.

“Los vemos en las calles y en las plazas comerciales, pues en EU se acostumbra que afuera de los Home Depot haya grupos de migrantes buscando empleo, y eso es aprovechado por los agentes para hacerles redadas. Están sacando personas que se encuentran bajo un proceso penal, para deportarlos hacia México, es su pretexto”, explicó Chávez.

Mencionó que conforme pasan los días, los agentes migratorios se van coordinando mejor, por lo cual aseguró que lo que se viene para las siguientes semanas “es lo peor”.

Aseguró que las comunidades que se encuentran “legales” van a comenzar una serie de manifestaciones en las principales ciudades de Estados Unidos, ya que, al momento de permitir la entrada de agentes a escuelas y hospitales, la situación comenzará a salirse de control.

“Donald Trump está queriendo demostrar su poderío en todo momento y para ello se está rodeando de mucha gente poderosa. Si nos damos cuenta, su círculo más cercano es racista y su política se está basando en eso”, agregó.

Advirtió que durante estos cuatro años que siguen, el país y sus autoridades se deben preparar para todo, pues señaló que la gestión de Trump será de constantes amenazas hacia la comunidad migrante, pero sobre todo a la comunidad mexicana, ya que es su vecino principal y más cercano.

Asimismo, indicó que mientras ocurre ese panorama en el norte del país, en México, el Gobierno federal no se debe quedar con las manos cruzadas, sino debe seguir preparándose para cuando lleguen los primeros mexicanos, pues se les debe reincorporar al mercado laboral, ya que muchos de ellos se van a tener que quedar a vivir en el país.

EL DATO

HABITANTES de ciudades fronterizas temen una ola de extranjeros deportados de EU, ante actos delictivos previos.



Foto: Cuartavideo

“ ANTE este escenario, lo importante es que el Gobierno de la República ya está en una coordinación para generar un acuerdo bilateral y tener orden en las deportaciones”

MARCELA GUERRA CASTILLO

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara baja

GRUPO DE MIGRANTES mexicanos deportados de EU, en la garita de El Chapparral, Tijuana, el pasado 22 de enero.


LARRY RUBIN PIDE FORTALECER RELACIÓN CON EU

‘Trump habla muy en serio... pero somos optimistas’

Adeudos. Llama a México a resolver saldos económicos pendientes en el marco del T-MEC, en sector salud y enérgico, como Pemex

EMANUEL MENDOZA CANCINO



Lo que debemos de tener claro es que lo que dice Donald Trump hay que tomarlo en serio no se anda con rodeos, aunque los empresarios estamos optimistas y esperando una buena relación con Estados Unidos, señaló Larry Rubin, presidente de la American Society of México (Amsoc).

“(Trump) es un político diferente a lo acostumbrado en la escena global, pero mientras México vea a Washington como un aliado, la relación se fortalecerá”, proyectó en entrevista con este diario.

El líder de la comunidad de empresarios estadounidenses en nuestro país estimó que la relación entre ambos países dependerá también mucho de las reacciones y comentarios que haga la presidenta Claudia Sheinbaum, porque bien o mal todo eso se escucha en la Casa Blanca, al igual que todo lo que suceda en el Congreso mexicano, “por eso el mensaje debe ser siempre llamar a la cooperación y hacer trabajo en equi-

po... México tiene que ser muy inteligente en las posturas y comentarios que hace”.

Explicó que aunque Trump quiere atraer a todas las empresas a producir en su país no es posible, porque la realidad es que EU carece en este momento de una fuerza laboral para ubicar a toda la industria en su territorio, “por más que quieran eso no podrán lograrlo”.

Para Rubin, Estados Unidos no sólo tiene urgencia de mano de obra, “sobre todo tiene necesidad de una mano de obra calificada, ya que cuentan con un gran déficit de fuerza laboral, por eso México debe ser muy Maduro e impulsar una relación cercana con Trump”.

Añadió que estos primeros 100 días de Gobierno de Claudia Sheinbaum han sido muy positivos, y aunque no ha sido todo perfecto, se ve un cambio en el trato a los inversionistas respecto a la administración pasada de López Obrador.



ENCUENTRO. Larry Rubin, líder de los empresarios estadounidense en nuestro país.

SE DEBE PAGAR A PROVEEDORES

Uno de los desafíos importantes en este momento de la Era Trump, proyectó, es que nuestro país salde sus deudas económicas con proveedores estadounidenses y de todo el mundo, ya que resaltó hay pagos pendientes importantes sobre todo en el sector salud y en el área energética en el caso de Pemex que no se les ha pagado a muchos proveedores que tienen pendientes desde la administración pasada (AMLO) y ahora pues son responsabilidad de Sheinbaum.

Otro reto es el tema de propiedad intelectual que aún no está muy trabajado como lo marca el T-MEC, ya que eso se acordó y tendrá que estar claro antes de la renegociación de 2026.

La comunidad de empresarios estadounidenses en México tendrá su 85 asamblea el miércoles, donde revisarán con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, los primeros 100 días de Gobierno de la actual administración y la estrategia a seguir ante Trump.



EU tiene necesidad de una mano de obra calificada, ya que cuenta con un gran déficit de fuerza laboral, por eso México debe ser muy Maduro e impulsar una relación cercana con Trump”

LARRY RUBIN
Presidente de Amsoc



PAN exige a Morena cumplir promesa de bajar precio de gasolina

La vicecoordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, exigió a Morena y sus aliados cumplir su promesa de reducir los precios de las gasolinas, como en su momento lo ofreció el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sostuvo que los dirigentes y legisladores morenistas mienten al calificar de inviable bajar los precios de los combustibles, pues está en sus manos disminuir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que actualmente representa casi 40 por ciento del costo de los hidrocarburos.

Subrayó, incluso, que tanto la hoy gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, como la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, presentaron como legisladoras de Morena iniciativas para que reducir el impuesto a los combustibles.

“Por eso justamente el PAN presentó una reserva a la Ley de Ingresos 2025 para que se eliminara el IEPS y bajar la gasolina a 20 pesos por litro, dado que actualmente la población la adquiere por arriba de 24 y 25 pesos. Aun así, con la disminución propuesta por la oposición, su costo quedaría muy por encima de los diez pesos prometidos por López Obrador en 2018”, puntualizó.

Luna señaló que dicha solicitud se hace para obligar a Morena a cumplir dos promesas de campaña de López Obrador: una, que si gobernaba Morena, la gasolina iba a costar diez pesos; y la otra, que en México el combustible se pueda adquirir más barato que en Estados Unidos.

Recordó, sin embargo, que el ex mandatario nunca cumplió ninguna de sus dos propuestas.

La diputada federal por el estado de Zacatecas hizo hincapié en el incumplimiento del régimen morenista, a pesar de que sí lo puede hacer con tan solo disminuir el IEPS, impuesto que para este año 2025 aumentó un 4.5



por ciento, es decir, la misma proporción en que se incrementaron los combustibles.

Afirmó que el bolsillo de los mexicanos resiente severamente el impacto de los “gasolinazos” morenistas, pues desde 2017 a la fecha ha habido un aumento de 20 por ciento”, con lo que respondió a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum de que en términos reales no ha habido incrementos.

“¿Puede o no puede Morena bajar el costo de la gasolina? Sí, porque diez pesos del precio son impuestos que establecen las y los legisladores federales. Entonces, el costo sí depende de lo que determine la Cámara de Diputados, donde el oficialismo es mayoría artificial”, insistió.

<https://www.milenio.com/politica/pan-exige-morena-cumplir-promesa-bajar-precio-gasolina>



“MORENA SÍ PUEDE BAJAR EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES”, ASEGURA NOEMÍ LUNA

MORENA SÍ PUEDE bajar el precio de los combustibles a 20 pesos como lo propone el PAN, y para ello debe aprobar en la Cámara de Diputados la disminución del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que representa casi el 40 por ciento del costo, afirmó la Vicecoordinadora General del Grupo Parlamentario del PAN, Noemí Luna.

Al reiterar la exigencia del PAN a Morena y sus aliados del PVEM y PT para que cumplan la promesa del expresidente Andrés Manuel López Obrador de mantener bajos los precios de los combustibles, tal y como en su momento les dio ejemplo el otrora Ejecutivo panista, Felipe Calderón Hinojosa, quien comprometió y cumplió con eliminar la tenencia vehicular: “Él sí quitó impuestos”, aseveró.

En el marco de la polémica generada entre el oficialismo y el PAN por el cre-



La diputada pidió al partido guinda que cumpla promesas de AMLÓ. **Cuartoscuro**

ciente precio de los combustibles para la población, la Diputada Federal hizo hincapié en que “Morena miente”, y que con sólo disminuir el IEPS, impuesto que para este año 2025 aumentaron en 4.5 por ciento, pueden cumplir esa promesa.

La zacatecana enfatizó que el bolsillo de las y los mexicanos reciente severamente el impacto de los “gasolinazos”

morenistas, pues “desde el 2017 a la fecha ha habido un aumento del 20 por ciento”, con lo que desmintió las aseveraciones de Sheinbaum de que en términos reales no ha habido incrementos.

La dirigente panista en la Cámara de Diputados fue enfática al recordar que en el 2017 la ahora gobernadora morenista de Veracruz, Rocío Nahle, y también la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, siendo legisladoras federales de Morena presentaron una iniciativa para que se redujera el impuesto a los combustibles.

“Por eso, justamente, el PAN presentamos una reserva en el paquete económico 2025, cuando se dio la discusión de la Ley de Ingresos, para que se eliminara el IEPS” y bajar la gasolina a 20 pesos por litro, dado que actualmente la población la adquiere por arriba de 24 y 25 pesos.

Claudia Bolaños

navit. Este lunes, tras una conferencia que aparentemente convoca un organismo empresarial aglutinando a algunos sindicatos. Más adelante les platicamos.

Lo que ahora trasciende como gran corrupción anterior cuando hay exfuncionarios y legisladores que estuvieron allí y no reportaron nada en su momento o que se deslindan ahora de esos hechos.



“Morena sí puede bajar precio de combustibles”, dice diputada Noemí Luna

Morena sí puede bajar el precio de los combustibles a 20 pesos como lo propone el PAN, y para ello debe aprobar en la Cámara de Diputados la disminución del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que representa casi el 40 por ciento del costo, afirmó la Vicecoordinadora General del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Noemí Luna.

Al reiterar la exigencia del PAN a Morena y sus aliados del PVEM y PT para que cumplan la promesa del expresidente Andrés Manuel López Obrador de mantener bajos los precios de los combustibles, tal y como en su momento les dio ejemplo el otrora Ejecutivo panista, Felipe Calderón Hinojosa, quien comprometió y cumplió con eliminar la tenencia vehicular. “Él sí quitó impuestos”, aseveró.

En el marco de la polémica generada entre el oficialismo y el PAN por el creciente precio de los combustibles para la población, la Diputada Federal hizo hincapié en que “Morena miente”, y que con sólo disminuir el IEPS, impuesto que para este año 2025 aumentaron en 4.5 por ciento, pueden cumplir esa promesa.

La zacatecana enfatizó que el bolsillo de las y los mexicanos reciente severamente el impacto de los “gasolinazos” morenistas, pues “desde el 2017 a la fecha ha habido un aumento del 20 por ciento”, con lo que desmintió las aseveraciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum de que en términos reales no ha habido incrementos.

[“Morena sí puede bajar precio de combustibles”, dice diputada Noemí Luna - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)



“Planteles del Bienestar son irregulares”. Pide PAN a la **SEP** registros de operación

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados solicitó a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** un informe integral sobre las condiciones operativas y físicas de los planteles de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez”, pues la mayoría tiene operaciones irregulares y en otros su dirección no corresponde con su página electrónica. En un punto de acuerdo suscrito por el diputado Héctor

Saúl Téllez, la bancada panista sostuvo que las referidas universidades son un proyecto fallido de la llamada cuarta transformación, pese a recibir más de 9 mil millones de pesos en solo siete años. “Entre 2019 y 2025 a estas universidades se les ha destinado más de 9 mil 105 millones de pesos, recursos que no se ven reflejados en la funcionalidad de las universidades”, apuntó.

FERNANDO DAMIÁN



Laura Cristina Márquez solicita a la SEP publicar componentes de alimentación y horario extendido en reglas de operación del Programa “La Escuela es Nuestra”

La diputada Laura Cristina Márquez Alcálá (PAN) presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a publicar las reglas de operación del Programa “La Escuela es Nuestra” (LEEN) para el Ejercicio Fiscal 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido.

Así como, los montos específicos asignados a cada uno de estos componentes, garantizando que sean de carácter obligatorio para cada escuela que reciba recursos de este programa, a fin de asegurar su implementación efectiva y equitativa.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, la diputada explicó que el Programa “La Escuela es Nuestra” (LEEN) tiene el potencial de transformar y mejorar significativamente las condiciones educativas en México; sin embargo, para cumplir con su objetivo, es imprescindible que las Reglas de Operación para 2025 deben incluir los lineamientos claros y detallados para establecer los componentes de alimentación y horario extendido como obligatorios en todas las escuelas beneficiadas.

Consideró que hacer obligatorios estos componentes garantizará que todas y todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, reciban los mismos apoyos, asegurando una educación integral y de calidad.

Asimismo, para que se logre una mejora en el rendimiento académico y un desarrollo integral al proporcionar alimentación adecuada y más tiempo para el aprendizaje; se contribuya a erradicar la desnutrición infantil y sus efectos negativos en el crecimiento y aprendizaje de los niños; se apoye a las familias trabajadoras, facilitando la conciliación laboral y familiar, promoviendo una mayor igualdad de género en el ámbito laboral.

[Laura Cristina Márquez solicita a la SEP publicar componentes de alimentación y horario extendido en reglas de operación del Programa “La Escuela es Nuestra” – Talla Política](#)



Solicita GP PAN a SEP informe detallado sobre Universidades del Bienestar

Tras señalar que las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez” son un proyecto educativo fallido del gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación por la controversia que han generado recientemente y acusaciones de fraude, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, el legislador Héctor Saúl Téllez Hernández, pidió a la SEP un informe integral de las condiciones operativas y condiciones físicas de los planteles de dicha institución.

A través de un Punto de Acuerdo que se presentará ante la Comisión Permanente, el vicecoordinador económico del GPPAN refirió que si bien la intención de buscar opciones educativas gratuitas en el nivel superior a comunidades marginadas y zonas rurales del país es loable, el proyecto fue realizado en 2019 “al vapor”, y de ahí sus pírricos resultados.

“La creación acelerada de estas universidades provocó que muchos planteles no cuenten con instalaciones adecuadas, equipos, y personal altamente capacitado. Además, la falta de planeación detallada y la desconexión en algunos casos entre las carreras ofrecidas y las demandas del mercado laboral, ha generado inconsistencias en su desarrollo que ha sido cuestionada por la misma población”, puntualizó.

Téllez Hernández abundó que el reto principal radicaba en garantizar que estas universidades se convirtieran en una opción factible de una educación de calidad y que sus egresados tengan oportunidades reales de inserción laboral; pero insistió, a cuatro años de su creación los resultados dejan mucho que desear.

“De acuerdo al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en su Programa de Avance y Resultados 2024 se menciona que esta institución cuenta con 202 planteles con una matrícula de 85 mil



estudiantes en el ciclo 2024-2, en el que han egresado 4,091 estudiantes y únicamente se han titulado 2,040 estudiantes”, puntualizó.

Resaltó que estas universidades presentan un panorama desolador para la población, debido a que algunas al ser visitadas no se encuentran en la dirección que se señala en la página electrónica y destacar que la mayoría funcionan en condiciones irregulares, de tal forma que no justifica los más de nueve mil millones de pesos que se les ha destinado del Presupuesto de Egresos de la Federación desde su creación.

“Entre 2019 y 2025 a estas universidades se les ha destinado a través del Presupuesto de Egresos de la Federación nueve mil 105.7 millones de pesos, recursos que no se ven reflejados en la funcionalidad de las universidades; por lo tanto, podemos aseverar que las universidades para el Bienestar representan más un mecanismo político electorero para obtener votos y desviar recursos para los fines de la 4T que una verdadera universidad que esté a la altura de las instituciones como la UNAM, el IPN y la UAM”, aseveró.

Abundó que con este monto que han ejercido la Universidad para el Bienestar, se hubieran financiado más de dos mil sesiones de quimioterapias o más de dos millones de sesiones de hemodiálisis para pacientes que buscan una oportunidad de vivir, que invertir en un proyecto que no es factible para la población.

El diputado panista concluyó que las Universidades del Bienestar parecen ser más un intento político-electorero que una verdadera solución educativa, toda vez que la falta de infraestructura adecuada, así como la ausencia de estudiantes y profesores evidencian un sistema que necesita una revisión exhaustiva.

<https://lineapolitica.com/solicita-gppan-a-sep-informe-detallado-sobre-universidades-del-bienestar/>



Alonso Vázquez plantea solicitar al Gobierno de Jalisco otorgue recursos para dar equipo de calidad a personal de protección civil y bomberos

El diputado Alonso Vázquez Jiménez (PAN) solicitó, por medio de un punto de acuerdo, que la Comisión Permanente exhorte al Gobierno de Jalisco a asignar los recursos necesarios a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos para dar a todo el personal equipo de protección de alta calidad y herramientas modernas de rescate.

Asimismo, a que establezca un programa permanente de renovación tecnológica, para garantizar la eficacia y seguridad en sus labores de auxilio y rescate.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, el diputado expone que la protección civil en Jalisco es esencial para la seguridad y calidad de vida de sus habitantes. Su labor abarca desde la prevención hasta la reacción inmediata, convirtiéndose en un símbolo de esperanza y auxilio para miles de familias en momentos de crisis. Sin embargo, detrás de esta tarea, persisten retos que no podemos ignorar.

En cada emergencia su personal enfrenta riesgos que, en muchas ocasiones, superan su capacidad de respuesta, esto no se debe a la falta de compromiso sino a insuficiencias materiales, ya que el equipo de protección personal, como cascos, trajes ignífugos y máscaras respiratorias se encuentran desgastados u obsoleto, limitando la eficacia de su labor y arriesgando su seguridad, explica.

Un informe reciente reveló que ocho municipios de la entidad carecen de equipo, vehículos, maquinaria y herramienta para realizar funciones de protección civil, situación que resulta alarmante si se considera la frecuencia con la que la región enfrenta desastres naturales y emergencias, detalló.

Además, señala la ausencia de un servicio civil de carrera en Protección Civil y Bomberos del Estado, generando desánimo entre los oficiales y afectando la eficiencia operativa de los cuerpos de rescate.² Este problema estructural se suma a las carencias materiales, creando un círculo vicioso que limita su capacidad de respuesta.

[Alonso Vázquez plantea solicitar al Gobierno de Jalisco otorgue recursos para dar equipo de calidad a personal de protección civil y bomberos – Talla Política](#)



Mario Calzada reafirma compromiso con familias queretanas

Previo al inicio del próximo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, el legislador federal por Querétaro, Mario Calzada Mercado, refrendó su compromiso de trabajar en temas prioritarios como agua, campo, deporte y por supuesto, la atención a migrantes.

Destacó que su prioridad será continuar impulsando desde el Congreso leyes que beneficien directamente al país y contribuyan a resolver los principales problemas que enfrentan los ciudadanos en su día a día.

“No podemos permitir que México siga con malas prácticas de gobierno. No es aceptable que los hospitales carezcan de medicamentos esenciales para surtir las recetas de los pacientes, ni que la seguridad continúe siendo una preocupación creciente en estados como Sinaloa o Guanajuato. La seguridad debe ser una realidad para todo el país. Es urgente que el gobierno federal haga frente a estos retos, para garantizar que las familias mexicanas tengan acceso a salud y seguridad, elementos esenciales para su desarrollo”, señaló Calzada Mercado.

El legislador reiteró su compromiso con los municipios que representa: El Marqués, Pedro Escobedo y Huimilpan, señalando que su trabajo estará enfocado en temas prioritarios que consideren, además, el deporte, el campo, el agua y por supuesto dijo, la atención a migrantes: “el Quinto Distrito tiene un tema importante de migración, por lo que estaremos atentos de la situación de nuestros connacionales que radican en Estados Unidos, luego de las medidas implementadas por el presidente Trump”.

“Nunca como ahora, debemos establecer prioridades claras y trabajar sobre ellas. Los mexicanos nos exigen soluciones reales y efectivas a los problemas que enfrentan todos los días; por eso, desde el Congreso, mi compromiso será trabajar para promover y apoyar leyes que respondan a estas necesidades y tengan un impacto directo en la calidad de vida de cada persona”, enfatizó.

[Mario Calzada reafirma compromiso con familias queretanas – Talla Política](#)



Paulo Martínez pide a SHCP y a Indep agilizar liquidación de créditos y recuperación de bienes de afectados por extinción de FND

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López (PAN) presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) a establecer un mecanismo eficiente y transparente, como una ventanilla única o plataforma digital, para agilizar los trámites de liquidación de créditos y recuperación de bienes en garantía de los usuarios afectados por la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En el documento presentado ante la Comisión Permanente, el diputado también solicita a dichas instituciones que proporcionen un informe detallado sobre el estado actual de las carteras de crédito, el destino de los bienes en garantía y las acciones realizadas hasta la fecha para garantizar un proceso de liquidación ordenado y transparente.

Martínez López pidió a ambas instituciones implementar campañas de información pública que brinden claridad a los productores sobre los procedimientos necesarios para regularizar sus adeudos o recuperar sus bienes en garantía, asegurando que esta información sea accesible para las comunidades rurales.

Dijo que con el exhorto busca garantizar justicia y certeza jurídica para los miles de productores agrícolas afectados por la extinción de la FND, quienes actualmente enfrentan incertidumbre respecto a los créditos y bienes que dejaron en garantía.

“Esta medida es esencial para proteger su patrimonio, mitigar el impacto financiero y brindarles las herramientas necesarias para continuar con su actividad productiva, una labor que sostiene la seguridad alimentaria del país y el sustento de sus comunidades”.

Señaló que la extinción del FND dejó a miles de pequeños productores en incertidumbre, especialmente aquellos que hipotecaron bienes inmuebles como garantía para acceder a créditos y refirió que, según cifras oficiales, cerca de 32 mil productores tenían créditos activos al momento de la extinción, representando una pérdida significativa de apoyo financiero para el campo mexicano.

[Paulo Martínez pide a SHCP y a Indep agilizar liquidación de créditos y recuperación de bienes de afectados por extinción de FND – Talla Política](#)



Piden que autoridades de protección civil actúen con enfoque intercultural en zonas de desastre con población indígena

El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) propuso reformar la Ley General de Protección Civil, a fin de que las autoridades de protección civil actúen con un enfoque intercultural en las zonas de desastre, de riesgo y de riesgo grave que tengan población indígena y afroamericana, de tal forma que consideren y respeten sus formas de organización, culturas y lenguas.

Los cambios a los artículos 5 y 13 de la ley también establecen que en las regiones con población indígena, la información que difundan los medios de comunicación masiva, electrónicos y escritos sea con un enfoque intercultural, en las lenguas maternas correspondientes y de forma culturalmente adecuada.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, destaca que en las regiones indígenas la población enfrenta dificultades adicionales ante los desastres naturales debido a que tienen culturas diversas a la cultura dominante, formas de organización propias, concepciones distintas respecto a la naturaleza y sus fenómenos, y hablan sus propias lenguas maternas.

Agrega que el hecho de que una gran parte de las personas indígenas no hablen español, disminuye sensiblemente la eficacia de los mecanismos de información y alerta ante la inminencia de un desastre natural.

Refiere que existe una serie de posiciones y sugerencias para que los gobiernos y las legislaciones incorporen un enfoque intercultural que haga posible una protección más eficaz, integral y oportuna de la población indígena en los procesos de prevención y reconstrucción derivados de los desastres naturales.

Señala que instituciones como el Banco Mundial han aportado elementos para analizar y ejecutar las acciones de protección civil en poblaciones indígenas. Mencionan las profundas desigualdades, la discriminación, marginación, pobreza y el no reconocimiento de sus derechos, que los hace más vulnerables ante el riesgo de desastres y los impactos del cambio climático.

[Piden que autoridades de protección civil actúen con enfoque intercultural en zonas de desastre con población indígena – Talla Política](#)



Guillermo Anaya pide solicitar al Ejecutivo instrumentar acciones para entregar en tiempo y forma medicamentos a pacientes de los servicios públicos

El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) planteó, por medio de un punto de acuerdo, a la Comisión Permanente solicitar al Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Salud y la “Megafarmacia del Bienestar”, instrumente acciones y estrategias para dar, en tiempo y forma, los medicamentos recetados a pacientes de los servicios médicos públicos.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, el diputado señala que la “Megafarmacia del Bienestar” no cuenta con el 99 por ciento de los medicamentos básicos ni específicos que requieren los pacientes o derechohabientes del sistema de salud.

“Este ‘elefante’ blanco tiene la capacidad de almacenar 280 millones de piezas, según Birmex. Pero inició operaciones con sólo 2 millones 465 mil 975; de 2019 a 2022 el Gobierno Federal no surtió 42.7 millones de recetas”, expone.

Detalla que la megafarmacia sólo puede dar uno de cada 100 fármacos solicitados, como lo indicó el titular de Birmex que, hasta el 19 de enero de 2024 sólo había surtido 67 recetas en 21 días, de alrededor de 6 mil 364 llamadas que solicitaron fármacos desde su inauguración el 29 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, es muy importante que esta nueva administración del Gobierno Federal realmente surta y tenga los medicamentos para los pacientes, detalla el legislador en su propuesta.

[Guillermo Anaya pide solicitar al Ejecutivo instrumentar acciones para entregar en tiempo y forma medicamentos a pacientes de los servicios públicos – Talla Política](#)



Plantean que “aceleradores de disparos” en las armas sean para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) presentó una iniciativa que modifica el artículo 11 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para establecer que los instrumentos, objetos, aditamentos o accesorios que permiten que un arma sea disparada de forma automática, serán para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La propuesta, turnada a la Comisión de Defensa Nacional, plantea además cambios al artículo 86 para que las sanciones de seis meses a seis años de prisión, y de diez a trescientos días multa, que actualmente se aplican a quienes, sin permiso, transporten, organicen, reparen, transformen y almacenen los objetos aludidos en esta ley, también sean para quienes los fabriquen, produzcan, distribuyan, posean, vendan o enajenen.

En la exposición de motivos, considera que es necesario tomar en cuenta que la industria armamentista en el mundo ha evolucionado a lo largo de los años, de manera que ahora se ofertan armas y artículos para la guerra más sofisticados, incrementando su letalidad y las secuelas físicas ocasionadas a las personas que se ven afectadas por su uso.

Un ejemplo de lo anterior son los “aceleradores de disparos” o “bump-stock”, cuya peligrosidad radica en que son accesorios que se adaptan de forma sencilla a cualquier arma larga semiautomática, lo que les permite incrementar su letalidad sin alterar sustancialmente sus características físicas y peso, manteniéndolas como fáciles de manejar y transportar.

Es decir, aumentan la capacidad y velocidad en que un arma semiautomática es accionada toda vez que las convierte de facto en armas automáticas, advierte.

[Plantean que “aceleradores de disparos” en las armas sean para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas – Talla Política](#)



Mónica Elizabeth Sandoval pide a Ssa, IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar garantizar el suministro de medicamentos y tratamientos médicos

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud (Ssa), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al IMSS Bienestar a realizar las acciones necesarias para garantizar el suministro de medicamentos y tratamientos médicos, así como proteger el derecho a la salud de la población.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, Sandoval Hernández refirió que el artículo 4° de la Constitución Política establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud, y que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, además de que la ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social”.

La diputada refirió que según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), más de 64.7 millones de mexicanos no cuentan con servicios de salud; y que los estados con mayores índices son: Chiapas con 66.1 por ciento de la población, Oaxaca con 65.5 por ciento, Guerrero con 65.7 por ciento y Michoacán con el 52.7 por ciento.

Recordó que, a partir de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asumió la responsabilidad de las compras de medicamentos, sin contar con la experiencia ni la estructura necesaria, “lo que resultó en un caos logístico y administrativo”.

[Mónica Elizabeth Sandoval pide a Ssa, IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar garantizar el suministro de medicamentos y tratamientos médicos – Talla Política](#)



PVEM y Morena buscan controlar la pirotecnia para proteger a humanos y mascotas

A través del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la alianza de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados anunció que ahora sí se regulará la industria de la producción y venta de la pirotecnia en el país “para evitar accidentes graves”.

Para ello, la diputada Mayra Espino Suárez informó que presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y también de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objetivo de “regular su uso”.

Expuso que en su propuesta señala que “la pirotecnia es una tradición profundamente arraigada en México, pero también representa un riesgo significativo para la salud pública y la seguridad”.

Espino Suárez indicó que, según datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), la pirotecnia es la segunda causa de accidentes en el país, debido a que “la producción y venta de pirotecnia se lleva a cabo, en muchos casos, en lugares no autorizados y sin las medidas de seguridad adecuadas, lo que incrementa el riesgo de accidentes y lesiones graves”.

Añadió que la fabricación de pirotecnia es actualmente una actividad de alto riesgo debido al uso de sustancias peligrosas como nitratos, percloratos y metales pesados.

“Estos productos químicos, si son manipulados incorrectamente, pueden causar graves problemas de salud. Asimismo, las partículas suspendidas y el monóxido de carbono liberados durante las detonaciones aumentan el riesgo de enfermedades respiratorias y otros efectos nocivos”, añadió.

Uso de pirotecnia, una tragedia anunciada



Mencionó que en el Estado de México, especialmente en el municipio de Tultepec, se produce alrededor del 50 por ciento de la pirotecnia que se distribuye en el país. “A pesar de la importancia económica de esta actividad para las familias locales, las estadísticas sobre accidentes y lesiones son alarmantes”, destacó.

Subrayó también que los niños son especialmente vulnerables a los riesgos asociados con la pirotecnia. Según datos de la Fundación Mexicana para la Dermatología, los accidentes provocados por estos artefactos ocurren principalmente entre niños de 7 a 17 años. Las lesiones más comunes incluyen quemaduras en las manos, la cara y los ojos, con consecuencias graves que pueden ir desde cicatrices hasta amputaciones.

Además, añadió, en la exposición se expone que “los ruidos fuertes de los fuegos artificiales tienen efectos negativos en la salud de los animales, especialmente en los perros, que pueden experimentar estrés y ansiedad, lo que podría llevar a consecuencias fatales para su salud”.

“En respuesta a estos problemas, esta propuesta busca reducir los riesgos asociados con la pirotecnia, promoviendo la seguridad tanto para las personas como para los animales, y prohibiendo el uso de explosivos en festividades sin la debida autorización”, explicó.

“Es fundamental tomar conciencia sobre los peligros que conlleva esta actividad, así como su impacto en la salud y el bienestar de la población”, subrayó la legisladora federal del PVEM.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/01/26/pvem-y-morena-buscan-controlar-la-pirotecnia-para-proteger-a-humanos-y-mascotas/>



PROPONE PARTIDO VERDE REGULAR EL USO DE PIROTECNIA

La pirotecnia es una tradición profundamente arraigada en México, pero también representa un riesgo significativo para la salud pública y la seguridad. Por esta razón, la diputada Mayra Espino Suárez, del Partido Verde, ha propuesto reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Protección Civil y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objetivo de regular su uso.

En su propuesta, Espino Suárez señaló que, según datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), la pirotecnia es la segunda causa de accidentes en el país. “La producción y venta de pirotecnia se lleva a cabo, en muchos casos, en lugares no autorizados y sin las medidas de seguridad adecuadas, lo que incrementa el riesgo de accidentes y lesiones graves”, afirmó la legisladora.

Además, explicó que la fabricación de pirotecnia es actualmente una actividad de alto riesgo debido al uso de sustancias peligrosas como nitratos, percloratos y metales pesados. “Estos productos químicos, si son manipulados incorrectamente, pueden causar graves problemas de salud. Asimismo, las partículas suspendidas y el monóxido de carbono liberados durante las detonaciones aumentan el riesgo de enfermedades respiratorias y otros efectos nocivos”, añadió.

https://lineapolitica.com/propone-partido-verde-regular-el-uso-de-pirotecnia/#google_vignette



Traidores a la patria, quienes aprueben acciones de Donald Trump contra México

Como “traidores a la patria”, calificó el senador del PVEM, aliado de Morena, a quienes aprueban y aplauden las acciones y dichos del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, contra México. Dijo que algunas personas piensan que pueden sacar raja política contra el Gobierno antes que pensar que están en juego la soberanía nacional y la integridad de las instituciones del Estado mexicano.



Al felicitar a los integrantes del Colegio de Posgraduados de Yucatán por su decimotercer aniversario, el legislador, expresidente de la Cámara de Diputados, afirmó: “este tiempo no solo va a revelar a los patriotas, revelará más a los antipatriotas o de plano a los traidores”.



Los que hablan de negociaciones, de concesiones, aún antes de que las haya solicitado el Gobierno de Estados Unidos, evidencian su poca empatía con el pueblo y su poco aprecio a ser connacionales o con nacionales o nacionales de este país, señaló.

“Hay fuerzas políticas que en el discurso dicen que la patria es primero, pero en el mismo discurso insinúan que las exigencias del presidente Donald Trump son razonables.

Destacó que eso es inadmisibile, ¡nada justifica violentar el Estado de Derecho Internacional!, nada justifica acciones unilaterales, y menos se justifica pretender supremacías que no corresponden a países democráticos”.

Felicitó a los integrantes de la directiva del Colegio por sus 13 años de perseverancia y dijo que la acción de estos profesionales del derecho enriquece la vida intelectual de Yucatán, más allá de los asuntos estrictamente jurídicos, y dijo que representan la continuidad de una tradición en Yucatán y que es reconocida a nivel nacional, como es el hecho de contar con posgraduados de altísimo nivel.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/traidores-a-la-patria-quienes-aprueben-acciones-de-donald-trump-contra-mexico/>



Foto: Especial

INVESTIGAN DESVÍOS DE 4,000 MDP DE CUAUHTÉMOC BLANCO EN MORELOS; PODRÍA TERMINAR EN LA CÁRCEL

Por EmeEquis ▶ 6

Cuauhtémoc Blanco, se perfila para ser el primer exgobernador de Morena en pisar la cárcel: *EmeEquis*

Por Redacción / *El Independiente*

Cuauhtémoc Blanco es un personaje atípico en la política. Pasó del fútbol a gobernar Morelos sin preparación ni experiencia, postulado por el extinto PES pero con el respaldo de Morena.

Ahora, lejos del poder estatal, enfrenta un escenario que ningún exgobernador oficialista ha vivido: la posibilidad de terminar tras las rejas, según reporta Juan Ortiz (@Juan_Ortiz-MX) en su investigación de para EmeEquis.

La nueva administración de Morelos, encabezada por Margarita González Saravia, destapó un escándalo de corrupción que podría ser el primer paso para sellar el destino del exfutbolista.

Según la Consejería Jurídica del estado, su gobierno dejó un rastro de desvíos millonarios, obras fantasma y fondos públicos sin justificar.

Pero eso es solo el principio.

UN SAQUEO DE CASI 4 MIL MILLONES DE PESOS

Las primeras denuncias presentadas por el nuevo gobierno apuntan a desvíos por 40 millones de pesos, principalmente en el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, donde se reportaron eventos que nunca ocurrieron. Sin embargo, esto es solo la punta del iceberg:

- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó faltantes por 3,900 millones de pesos en el gobierno de Blanco.
- Se trata de una serie de irregularidades en salud, educación, obra pública y hasta en la atención a desastres naturales.
- En 2019, la ASF detectó 1,851 millones de pesos sin justificar en el rubro de Participaciones Federales.
- En 2021, otra auditoría reveló que el gobierno de Blanco no aclaró el destino de 302 millones de pesos.
- En 2022, la ASF detectó 888 millones de pesos sin comprobar.

En algunos casos, los recursos desaparecieron en cuentas bancarias no identificadas.

El escándalo no es nuevo. Durante su gobierno, Blanco ya había sido señalado

por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntas redes de lavado de dinero de acuerdo con medios.

En 2022, se presentó una denuncia ante la FGR por delincuencia organizada.

También se abrieron investigaciones por enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público.

Nada prosperó. Por ahora.

DENUNCIA POR VIOLACIÓN: OTRO FRENTE

Además de corrupción, Blanco enfrenta un proceso penal que podría acelerar su caída.

Su media hermana, Nidia Fabiola "N", lo denunció por violación en grado de tentativa y amenazas.

La agresión, según la acusación, ocurrió en diciembre de 2023 dentro de la Residencia Oficial de Morelos.

El caso está registrado en la Fiscalía del estado e involucra a Ulises Bravo, hermano del exgobernador.

El abogado de la víctima ha advertido que ha recibido amenazas desde que presentó la denuncia.

Y aquí es donde entra el principal blindaje de Blanco: su fuero como diputado federal.

¿LO PROTEGERÁ MORENA?

Hasta ahora, ningún exgobernador de Morena o aliados ha sido llevado ante la justicia.

PRI y PAN han visto desfilar a los suyos por tribunales, pero el oficialismo ha blindado a los suyos.

Corrupción, desvíos millonarios, lavado de dinero, acusaciones de violación y una creciente presión política han puesto su nombre en la lista de personajes con más posibilidades de caer.

Morena tiene dos opciones: soltarlo y dejar que enfrente las consecuencias, o cerrarle el paso a cualquier proceso legal.

Si el Congreso de la Unión decide quitarle el fuero, su destino puede sellarse rápidamente. Pero si el partido lo protege, la pregunta es hasta cuándo podrán sostenerlo sin que termine como lastre insostenible.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

1-6

27/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro



Impulsan iniciativa para proteger derechos de autor de pueblos originarios sobre sus expresiones culturales

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) presentó una iniciativa para proteger, reconocer y garantizar los derechos de autor de los pueblos originarios sobre sus expresiones culturales.

Estipula que los derechos de autor se reconocen respecto de las obras de artesanías, creaciones, diseños y demás manifestaciones culturales realizadas por comunidades indígenas, las cuales reflejan su identidad, tradiciones y patrimonio cultural, incluyendo expresiones textiles, cerámicas, escultóricas, pictóricas y otras formas de creación artística vinculadas a su cosmovisión.

Las reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor establecen que las comunidades indígenas serán reconocidas como titulares colectivas de los derechos morales sobre las artesanías, expresiones culturales y obras artísticas derivadas de su patrimonio cultural inmaterial.

La propuesta, remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía para su análisis, indica que los titulares de los derechos patrimoniales podrán autorizar o prohibir la reproducción, explotación, distribución o cualquier otra forma de utilización de artesanías, obras artísticas o expresiones culturales derivadas del patrimonio de las comunidades indígenas, sin la autorización previa, libre e informada de la comunidad creadora. Esta autorización deberá ser otorgada de manera colectiva y conforme a sus sistemas normativos internos.

Señala que para el caso de artesanías y expresiones culturales elaboradas bajo encargo por integrantes de comunidades indígenas, la titularidad de los derechos patrimoniales y morales permanecerá colectiva, en favor de la comunidad creadora, independientemente de los términos del encargo.

[Impulsan iniciativa para proteger derechos de autor de pueblos originarios sobre sus expresiones culturales – Talla Política](#)



Diputada del PRI propone reforma para que servicio social cuente como experiencia laboral; insiste en hacerlo obligatorio

La diputada federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior, en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral, al reconocer que carecer de la práctica profesional es el principal obstáculo para la inserción laboral de un recién egresado.

En su exposición de motivos, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el proyecto de ley pretende respaldar a los estudiantes que concluyen su carrera universitaria. Subrayó que la validez del servicio social por parte de las autoridades educativas e instituciones de educación superior será a través de la expedición de un comprobante de acreditación, el cual no podrá ser rechazado por ningún empleador.

Precisó que actualmente dicha ley establece en el artículo 15 la facultad de las autoridades educativas, en coordinación con las instituciones de educación superior, para impulsar que el servicio social sea reconocido como parte del aprendizaje de los estudiantes para el desempeño de sus labores profesionales, pero aclaró que lo limita al establecer la palabra promoción del servicio social como experiencia laboral.

Por esta razón, la legisladora insistió en la importancia de hacerlo obligatorio, toda vez que para obtener el título profesional correspondiente al nivel de licenciatura, es necesario y requisito para los universitarios haber cubierto esta actividad temporal que se realiza, principalmente, en instituciones gubernamentales.

Destacó que de acuerdo a la encuesta nacional de egresados 2023, elaborada por la Universidad del Valle de México, se identifican las principales dificultades que enfrentan los jóvenes frente al acceso a un primer empleo: en 41.8% de



los casos, la falta de experiencia es una limitante; en 21.2% existen salarios bajos y nulas prestaciones laborales, y en 9.1% no existen vacantes en las áreas de estudio de los solicitantes.

La congresista agregó que la encuesta nacional de ocupación y empleo advierte que, de los 31 millones de personas jóvenes, 14.2 millones forman parte de la población no económicamente activa, es decir, 46% de los jóvenes; por ello indicó, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advierte que el país tiene una de las tasas de empleo más bajas entre personas egresadas de la universidad.

Por lo anterior, consideró que "las y los jóvenes representan el presente, por lo cual son indispensables para que México logre un desarrollo a nivel mundial, razón para brindarles los espacios y herramientas necesarias que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pri-propone-reforma-para-que-servicio-social-cuente-como-experiencia-laboral-insiste-en-hacerlo-obligatorio/>



Diputada Marcela Guerra busca que se reconozca servicio social de estudiantes como experiencia laboral

La diputada federal Marcela Guerra Castillo presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados para reformar el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior, la cual busca reconocer el servicio social de estudiantes como experiencia laboral.

Ello, permitiría a los jóvenes egresados tener más oportunidades de empleo.

Según Guerra Castillo, la falta de experiencia laboral es el principal obstáculo para que los recién egresados consigan un empleo. La iniciativa propone que las autoridades educativas y las instituciones de educación superior expidan un comprobante de acreditación que no pueda ser rechazado por ningún empleador.

La diputada también citó una encuesta nacional de egresados 2023, que muestra que el 41.8% de los jóvenes enfrentan dificultades para conseguir un primer empleo debido a la falta de experiencia. Además, la encuesta nacional de ocupación y empleo revela que el 46% de los jóvenes no están económicamente activos.

La iniciativa de Guerra Castillo busca abordar estos problemas y brindar más oportunidades a los jóvenes egresados. Es importante destacar que la Cámara de Diputados ya aprobó una modificación similar a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º constitucional, que también busca reconocer el servicio social como experiencia laboral.



<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputada-Marcela-Guerra-busca-que-se-reconozca-servicio-social-de-estudiantes-como-experiencia-laboral--20252612>



Diputada del PRI Marcela Guerra promueve reconocer el servicio social de estudiantes como experiencia laboral

Ciudad de México. – La diputada federal Marcela Guerra Castillo presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior, en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral, al reconocer que carecer de la práctica profesional es el principal obstáculo para la inserción laboral de un recién egresado.

En su exposición de motivos, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el proyecto de ley pretende respaldar a los estudiantes que concluyen su carrera universitaria, para ello subrayó la validez del servicio social por parte de las autoridades educativas e instituciones de educación superior será a través de la expedición de un comprobante de acreditación, el cual no podrá ser rechazado por ningún empleador.

Precisó que actualmente, dicha ley establece en el artículo 15 la facultad de las autoridades educativas, en coordinación con las instituciones de educación superior, a impulsar que el servicio social sea reconocido como parte del aprendizaje de los estudiantes para el desempeño de sus labores profesionales, pero aclaró lo limita al establecer la palabra promoción del servicio social como experiencia laboral.

https://elheraldodesaltillo.mx/2025/01/26/diputada-del-pri-marcela-guerra-promueve-reconocer-el-servicio-social-de-estudiantes-como-experiencia-laboral/#google_vignette



Marcela Guerra promueve reconocer el servicio social de estudiantes como experiencia laboral

La diputada federal Marcela Guerra Castillo presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior, en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral, al reconocer que carecer de la práctica profesional es el principal obstáculo para la inserción laboral de un recién egresado.

En su exposición de motivos, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el proyecto de ley pretende respaldar a los estudiantes que concluyen su carrera universitaria, para ello subrayó la validez del servicio social por parte de las autoridades educativas e instituciones de educación superior será a través de la expedición de un comprobante de acreditación, el cual no podrá ser rechazado por ningún empleador.

Precisó que actualmente, dicha ley establece en el artículo 15 la facultad de las autoridades educativas, en coordinación con las instituciones de educación superior, a impulsar que el servicio social sea reconocido como parte del aprendizaje de los estudiantes para el desempeño de sus labores profesionales, pero aclaró lo limita al establecer la palabra promoción del servicio social como experiencia laboral.

Por esta razón, la legisladora insistió en la importancia de hacerlo obligatorio, toda vez que para obtener el título profesional correspondiente al nivel de licenciatura, es necesario y requisito para los universitarios haber cubierto esta actividad temporal que se realiza, principalmente, en instituciones gubernamentales.

[Marcela Guerra promueve reconocer el servicio social de estudiantes como experiencia laboral –](#)

[Talla Política](#)



Impulsan ley para reconocer servicio social como experiencia laboral

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de enero de 2025.- La diputada federal Marcela Guerra Castillo presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior, en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral.

Ello debido a que la integrante del Grupo Parlamentario del PRI considera que carecer de la práctica profesional es el principal obstáculo para la inserción laboral de un recién egresado.

Con tal fin, Guerra Castillo, urgió en modificar la ley mencionada para que el servicio social no sólo sea reconocido como parte del aprendizaje de los estudiantes para el desempeño de sus labores profesionales, sino que cuente como experiencia laboral.



<https://yucatan.quadratin.com.mx/politica/impulsan-ley-para-reconocer-servicio-social-como-experiencia-laboral/>



Diputada del PRI propone reconocer servicio social como experiencia laboral

CIUDAD DE MÉXICO.- **Marcela Guerra Castillo**, diputada federal del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 15 de la **Ley General de Educación Superior**, en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral, al reconocer que carecer de la práctica profesional es el principal obstáculo para la inserción laboral de un recién egresado.

La integrante del grupo parlamentario del PRI argumentó que el proyecto de ley pretende **respaldar a los estudiantes** que concluyen su carrera universitaria.



<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2025/01/26/diputada-del-pri-propone-reconocer-servicio-social-como-experiencia-laboral.html>



Jornada laboral 40 horas: Fecha en la que Diputados discutirán la reforma

Historia de Giovanni R. Catarino • 16 h • 🕒 2 minutos de lectura



Luego de mucho tiempo de espera, la **jornada laboral de 40 horas** podría hacerse realidad **en México este 2025**, habiendo ya una **fecha tentativa** a partir de la cual en el **Congreso de la Unión los Diputados** podrán discutir esta **iniciativa de reforma** para su probable aprobación.

¿Cuándo se aprobará la jornada laboral de 40 horas?

Será el próximo 1 de febrero cuando dé inicio el nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, fecha a partir de la cual los Diputados podrían poner a discusión la iniciativa de varias reformas relacionadas a la Ley Federal de Trabajo (LFT), incluida la de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, con un día extra de descanso.

De aprobarse esta reforma para que la jornada laboral quede de 40 horas semanales, se sumaría a la batería de iniciativas en material laboral que hasta ahora van por buen camino, pues ya algunas se han aprobado como:

Ley Silla: Garantiza condiciones laborales dignas, como acceso a herramientas adecuadas y entornos de trabajo saludables.

[Jornada laboral 40 horas: Fecha en la que Diputados discutirán la reforma](#)



¿Es legal contratar a jóvenes de 16 años? Diputado propone ayuda a empresas que fomenten el empleo

Este beneficio fiscal tiene como objetivo incentivar el ingreso de los jóvenes al mercado laboral

Por Omar Tinoco Morales



Los jóvenes en nuestro país enfrentan un escenario complicado para integrarse al mercado laboral, y aunque el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)** señala que la población económicamente activa (mayores de 15 años) es de casi 60 millones de mexicanos, los de menor edad presentan las tasas más bajas de contratación.

En México **la Ley Federal del Trabajo (LFT)** permite la contratación de jóvenes a partir de los 16 años, siempre y cuando existan ciertas condiciones, pues el **artículo 22 establece que es necesaria la autorización de los padres o tutores si el empleado es menor a 18 años**.

Además, la ley exige que **los menores de edad no pueden realizar trabajos peligrosos, tampoco que pongan en riesgo su salud, seguridad o desarrollo**. Además, existen limitaciones en cuanto a las horas de trabajo, ya que los jóvenes no deben laborar en horarios nocturnos ni en exceso.

Frente a este panorama, el **diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Yáñez Cuéllar, presentó una iniciativa legislativa** que propone otorgar **incentivos fiscales a las empresas que contraten a jóvenes de entre 16 y 29 años**, con el objetivo de fomentar su integración al mercado laboral y contribuir al desarrollo económico del país.

De acuerdo con la propuesta, se busca **reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)** para establecer un estímulo fiscal para los contribuyentes, tanto personas físicas como morales, que empleen a jóvenes sin experiencia laboral previa ni registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

[¿Es legal contratar a jóvenes de 16 años? Diputado propone ayuda a empresas que fomenten el empleo - Infobae](#)



AL PUEBLO DE MEXICO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UAM A LOS SINDICATOS UNIVERSITARIOS

En el marco de la revisión salarial y ajustes al tabulador realizada entre Rectoría de la UAM y el SITUAM, y considerando los aumentos al salario mínimo nacional, se detectó que la distancia entre el nivel más bajo de nuestro tabulador se aleja sólo por unos cuantos pesos del salario mínimo.

El SITUAM empujó a la UAM por un aumento salarial del 30% de aumento directo al salario y 20% de ajuste al tabulador; además un 80% de aumento para la despensa, entre otras demandas económicas y por violaciones al CCT. Consideramos que, ante el deterioro del salario de los trabajadores universitarios, satisfacer nuestra demanda cubriría las necesidades esenciales de una familia. Por eso en las últimas sesiones de negociación el SITUAM ha reiterado que la administración de la UAM tiene que mejorar la oferta entregada el 22 de enero del presente.

La UAM ofrece al personal administrativo solamente el 4% de aumento al salario, 2% ponderado de ajuste al tabulador y 6% para la despensa; en tanto que para el personal académico sólo se ofrece el 4% al salario, lo que representa una distinción discriminatoria a este sector de nuestra organización sindical, lo cual es inaceptable, el SITUAM es un sindicato mixto y el aumento tiene que ser para todo el personal.

La oferta al personal académico es insuficiente porque no responde a las necesidades de este sector, demandamos la dignificación del trabajo académico comprometido con la ciencia y el conocimiento, por la recuperación del poder adquisitivo exigimos ajustes al tabulador, así como la incorporación al salario de becas y estímulos. Basta de agrandar más la brecha salarial entre el personal de base y los escandalosos ingresos: salario, compensaciones y demás privilegios del personal de confianza.

De la misma manera se presentó un segundo emplazamiento a huelga por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo particularmente por el crecimiento de personal de confianza y trabajadores

contratados al margen del CCT, lo que representa el robo y desplazamiento de materia de trabajo.

La UAM ha declarado que no va a reducir el personal de confianza ni de contratación irregular, así como al creciente número de personal administrativo y académico contratado por honorarios, violando los acuerdos bilaterales firmados por el SITUAM y la institución.

La UAM no reconoce el desplazamiento de materia de trabajo, así como el desplazamiento de jornada laboral, asignándole una mayor carga docente a los profesores más allá de los marcados por los reglamentos internos, así como la contratación de profesores temporales con bajos salarios ocasionando la precarización de este sector académico.

Impulsamos la solidaridad y vinculación del movimiento sindical de académicos y administrativos de la UAM con el movimiento estudiantil como una sola comunidad, en la defensa de la Universidad pública, crítica y científica y por un presupuesto que garantice una educación al servicio de la nación.

Por lo anterior demandamos:

- Aumento salarial justo que recupere el poder adquisitivo de los trabajadores y docentes universitarios.
- Aumento sustancial a la despensa en especie.
- Respeto y recuperación de la materia de trabajo.
- Reducción de personal de confianza e irregular.
- Regularización y estabilidad laboral de personal temporal.
- Aumento de dos niveles al tabulador para los Técnicos Académicos.
- Respeto a la bilateralidad signada en cuanto a los procedimientos pactados en el Contrato Colectivo de Trabajo, así como el cumplimiento del Acuerdo 06/2019.

Solicitamos al Gobierno Federal que tome en cuenta las presentes revisiones salariales, y modifique la política neoliberal de los Topes Salariales para todos los trabajadores de las Instituciones de Educación Superior. Así mismo desde este medio público solicitamos una entrevista presencial para revisar dicha situación.

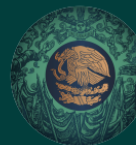
Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados, a las autoridades de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública para que coadyuben dentro de su competencia para que la Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana presente una oferta justa para las y los trabajadores universitarios de base. Ya que el ofrecimiento que ha presentado en mesa la administración universitaria apenas rezarse el índice inflacionario del año pasado, 2024. Así que cuál aumento del 4%?

En caso de que el primero de febrero sean colocadas las banderas rojinegras en todas las Unidades y espacios universitarios, responsabilizamos a la UAM del estallamiento de huelga por la negativa a resolver favorablemente nuestras demandas, lo cual se pueden llevar a cabo con un reordenamiento, una mejor redistribución del presupuesto universitario más equitativo.

**ATENTAMENTE
POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL**

**COMITÉ EJECUTIVO
SITUAM VIVE... ¡LA LUCHA SIGUE!**

Responsable: Arturo León Velasco



 Iniciativa de reforma
constitucional enviada al
Congreso de la Unión.

El maíz es un elemento de identidad
nacional, cuyo cultivo debe ser libre de
transgénicos, priorizando su manejo
agroecológico.

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México



¡FUE PROMESA Y COMPROMISO! - TA GUENO

El diputado Sergio Gil Rullán (MC) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que analice la viabilidad de iniciar de manera inmediata el proyecto ejecutivo del nuevo puente de Boca del Río en el que considere los estándares más altos de construcción y los principios de eficiencia, eficacia y honradez.

En un comunicado de la Cámara de Diputados se dijo que mediante un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria, recordó que en los últimos años Boca del Río ha presentado un crecimiento poblacional y económico de gran relevancia, pues en tan sólo una década su población se incrementó en un 4.7 por ciento y actualmente cuenta con 144 mil 550 habitantes.

<https://www.notiver.com/primer/fue-promesa-y-compromiso-ta-gueno/>



Sergio Gil pide a SICT analizar viabilidad de iniciar de manera inmediata el proyecto ejecutivo del nuevo puente de Boca del Río, Veracruz

El diputado Sergio Gil Rullán (MC) presentó ante la Comisión Permanente un punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que analice la viabilidad de iniciar de manera inmediata el proyecto ejecutivo del nuevo puente de Boca del Río, Veracruz, en el que considere los estándares más altos de construcción y los principios de eficiencia, eficacia y honradez.

Mediante un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria, recordó que en los últimos años Boca del Río ha presentado un crecimiento poblacional y económico de gran relevancia, pues en tan sólo una década su población se incrementó en un 4.7 por ciento y actualmente cuenta con 144 mil 550 habitantes.

Aseguró que dicho incremento poblacional ha venido acompañado del aumento de la demanda de más bienes y servicios públicos que han generado problemas relacionados con el servicio de agua y la movilidad, solo por mencionar los casos más relevantes.

Comentó que, en este último caso, el ejemplo más significativo es el del puente del Río Jamapa que comunica a Boca del Río con la zona de la Riviera Veracruzana de Alvarado y la localidad Paso del Toro en Medellín de Bravo, que presenta diversos problemas que afectan la movilidad de los habitantes y de mercancías teniendo un impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo económico.

Aunado a esto, señaló que la condición de la infraestructura del puente se encuentra en malas condiciones y darle mantenimiento resulta muy complicado por los problemas viales que genera, tal como sucedió recientemente con las obras de reparación que iniciaron en enero del presente año.

[Sergio Gil pide a SICT analizar viabilidad de iniciar de manera inmediata el proyecto ejecutivo del nuevo puente de Boca del Río, Veracruz – Talla Política](#)



Pablo Vázquez propone solicitar a la Secretaría de Salud fortalecer, diseñar o ejecutar estrategias y programas que atiendan depresión y prevengan el suicidio

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) suscribió un punto de acuerdo que pide a la Comisión Permanente solicitar a la Secretaría de Salud fortalecer, diseñar o ejecutar estrategias y programas para la prevención y atención de los problemas de salud mental, con principal enfoque en depresión y la prevención del suicidio.

Asimismo, informe acerca de las acciones y recursos destinados a este rubro, así como los esfuerzos coordinados con otras instituciones educativas y de salud pública de las 32 entidades federativas.

El diputado argumenta en su propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria, que la depresión es un trastorno mental provocado por interacciones complejas derivadas de factores sociales, psicológicos y biológicos. En un episodio depresivo la persona experimenta tristeza, irritabilidad, sensación de vacío o pérdida, pensamientos de muerte o suicidio, falta de esperanza, así como desinterés por la realización de actividades.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), hay circunstancias que pueden predisponer la aparición de la depresión, como eventos traumáticos, luto, desempleo, la aparición de enfermedades, el abuso de sustancias o la inactividad física.

De acuerdo con el psiquiatra Marco Antonio Solís Bravo, adscrito al Centro Médico Universitario de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM, la depresión puede ser discapacitante e incrementar el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, metabólicas, diabetes o cáncer, explica.

[Pablo Vázquez propone solicitar a la Secretaría de Salud fortalecer, diseñar o ejecutar estrategias y programas que atiendan depresión y prevengan el suicidio – Talla Política](#)

**EL JUEVES ENVIÓ LA INICIATIVA**

Con reforma, Sheinbaum busca blindar razas del maíz

En diciembre, un panel determinó que México debe dar marcha atrás al decreto presidencial sobre esa semilla transgénica, con el fin de evitar la violación del T-MEC

DE LA REDACCIÓN

Con la iniciativa de reforma constitucional enviada al Congreso de la Unión para proteger al maíz y prohibir la siembra de semillas modificadas genéticamente, se busca definir a ese alimento como parte de la identidad nacional y establecer que México es "libre de transgénicos", sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Por medio de un video grabado ayer en Puerto Escondido, Oaxaca, y que difundió en sus redes sociales, la Presidenta se refirió a la propuesta enviada desde el jueves a la

Cámara de Diputados.

Detalló que con las modificaciones los artículos cuarto y vigésimo séptimo de la Constitución, se plantea definir al maíz como parte de la "identidad nacional, (como un) elemento del país y al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro territorio maíz transgénico y procurar que el cultivo sea a través de técnicas agroecológicas".

Al expresar que "sin maíz, no hay país", explicó que las 59 variedades de este alimento que hasta ahora se conocen en territorio nacional, "son elementos fundamentales de nuestra identidad,



de nuestra historia, de nuestro pueblo”.

Luego de recordar que es un alimento originario de Mesoamérica, recalcó que fue en esta región donde, a partir de domesticar plantas silvestres como el teocintle, se creó la “planta maravillosa” del maíz, de la cual “nos alimentamos las y los mexicanos, y también una buena parte del mundo. Esta semilla tiene una diversidad enorme, variedades en

sus genes, que son parte de nuestra cultura y la pluralidad biológica; es lo que estamos protegiendo”.

Desde diciembre, luego de que un panel internacional determinó que México debe dar marcha atrás al decreto presidencial sobre maíz transgénico para no violar el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la jefa del Ejecutivo federal exhortó a los legisladores a respaldar la iniciativa para prohibir el uso de transgénicos.

▼ En sus redes sociales, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió el cultivo con técnicas agroecológicas del maíz. Lo consideró un elemento de identidad nacional al que hay que defender. Fotograma tomado del video oficial





La propuesta podría ser votada después del 5 de febrero

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión Permanente del Congreso enviará el miércoles a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la iniciativa que prohíbe el maíz transgénico en México, y se prevé que la reforma pueda votarse en el pleno después del puente del 5 de febrero.

Por su alcance, se trata de una reforma prioritaria en su discusión para el bloque mayoritario en la cámara, pues la iniciativa presidencial señala que el maíz nativo es un cultivo fundamental en México y uno de los más importantes en el mundo. “Es una planta indisoluble y esencial de la cultura alimentaria mexicana desde sus orígenes”, precisa la propuesta que se recibió el jueves.

En el documento se resalta que el país alberga la más amplia diversidad del cultivo, representada por 59 razas de maíces nativos y sus parientes silvestres –los teocintles y los pastos del género *tripsacum*–, que a lo largo de su proceso de evolución bajo domesticación se adaptaron a cada región de la compleja orografía y condiciones climáticas del país.

Pretenden proteger el flujo genético constante

“Esta diversidad deriva del proceso de polinización abierta mediada por el viento, que permite que distintas plantas puedan intercambiar polen y así cruzarse fácilmente o incluso hibridar con los teocintles, sus parientes silvestres más cercanos, generando un

flujo genético constante”, explica.

Por ello se precisa que la diversidad de maíces nativos y sus parientes silvestres en México representa un acervo genético invaluable e insustituible, fundamental para la agricultura y la seguridad alimentaria mundial, y que la diversidad genética de cultivos mexicanos puede brindar respuestas a retos ambientales y fitopatológicos de los cultivos.

Se trata de proteger la diversidad de maíces, porque ésta “es producto de las prácticas de manejo del maíz por parte de las familias campesinas, como la siembra de sus propias semillas y la experimentación de nuevos materiales obtenidos por intercambio que mantienen vivos los procesos de evolución y diversificación del cultivo”.



Elemento fundamental, el maíz, recalca Sheinbaum

La reforma a los artículos 4 y 27 constitucionales establece el producto como identidad nacional; **pide que se priorice la siembra a través de técnicas agroecológicas**

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la iniciativa para prohibir maíz transgénico que fue enviada al Congreso de la Unión, y aseguró que se “establece al maíz como identidad nacional”.

Detalló que la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz es una reforma para el artículo cuarto y el artículo 27 constitucional que establecen al maíz como parte de la identidad nacional.

Al mismo tiempo, resaltó, prohibirá que se siembre en nuestro país maíz transgénico, “y procurar que [las variedades nacionales] sean a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”.

“Sin maíz no hay país, el maíz, sus 59 razas que hasta ahora se han encontrado porque son elemento fundamental de nuestro país en nues-

tra historia de nuestro pueblo fue creado aquí en Mesoamérica, Mesoamérica, creó a partir de plantas silvestres como el Teocintle con su domesticación esta planta maravillosa de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y también una buena parte del mundo”, manifestó Sheinbaum Pardo.

Respecto a su gira por el estado de Oaxaca, la Mandataria federal detalló que estuvo en la ciudad de Oaxaca; después inauguró la carretera Mitla-Tehuantepec, más tarde visitó Huajuapán de León que es parte de la zona mixteca de Oaxaca y bajó hasta Pinotepa Nacional.

“Estuvimos entregando las tarjetas del bienestar para los 3 nuevos programas, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años anunciamos y ya vamos a empezar a entregar el apoyo a los adolescentes de secundaria y también el programa salud casa por casa”, comentó.

La Cámara de Diputados recibió



el proyecto de reforma en materia de conservación y protección de los maíces nativos, con el fin de plasmar en la Constitución la prohibición del cultivo de maíz transgénico en nuestro país.

La iniciativa indica que se modifican los artículos 4 y 27 de la Constitución y declarar el maíz como “elementos de identidad nacional y establecer la obligación del Estado de garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en territorio nacional”, al tiempo que llamó a priorizar el manejo agroecológico de su semilla.

En sus transitorios, se añade que, “para efectos de interpretación del presente decreto, se entenderá por maíz transgénico aquel que ha sido modificado o alterado genéticamen-

te, mediante la introducción artificial de una o más secuencias de ADN o ácido ribonucleico provenientes de otro organismo de otra especie usando tecnología recombinante”.

El ahora proyecto de decreto advierte que la medida es indispensable para proteger la diversidad y refiere que en algunos países de Europa, como Alemania e Italia, está prohibido el cultivo de maíz transgénico. “Los maíces nativos de México (...) representan bienes públicos estratégicos de México que tienen un valor intrínseco, resultado del cultivo y el manejo de los agricultores de estas tierras, quienes han generado, custodiado, conservado y adaptado estos recursos a diversas condiciones agroecológicas

durante cuando menos ocho milenios”, recalca el anteproyecto.

La iniciativa también refiere que el maíz es el alimento básico y el ingrediente fundamental de la cocina mexicana.

Señala que el consumo promedio diario de maíz por persona es de 328 gramos, lo que le aporta 39% de las proteínas, 45% de las calorías y 49% del calcio diariamente requerido. En 2010 la cocina tradicional mexicana fue inscrita en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, de la cual se identifican más de 600 platillos diferentes.

Se prevé que esta iniciativa tenga prioridad durante el próximo periodo ordinario del Congreso de la Unión, que inicia el 1 de febrero. ●



Claudia Sheinbaum realizó gira por Oaxaca, donde apoyó la iniciativa de reforma en defensa del maíz.



Cierra gira por Oaxaca

“Obligada”, buena relación con Washington: Claudia

ARMANDO MARTÍNEZ

“Estamos obligados a llevarnos bien con EU”

Sheinbaum. “Hay conversaciones con el gobierno de Trump”, insiste; destaca iniciativa de reforma contra maíz transgénico

ARMANDO MARTÍNEZ

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que México está “obligado a tener una buena relación con Estados Unidos”, al destacar que continúan las conversaciones con la nueva administración del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump.

“Sigue habiendo conversaciones (con el gobierno de Trump). Todos los pueblos estamos obligados a tener buena relación con Estados Unidos, entonces hay conversación”, declaró en entrevista desde Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

No obstante, la mandataria reiteró que debe haber “respeto a nuestra soberanía, al pueblo y a las naciones” en la relación con Estados Unidos.

“(Que haya) respeto a nuestra soberanía, al pueblo y a las naciones. Estamos obligados a tener una buena relación (con Estados Unidos); mañana vamos a platicar ya algunas particularidades”, puntualizó Sheinbaum.

En ese sentido, adelantó que en la mañana de hoy dará los detalles sobre la versión de que México rechazó un vuelo proveniente de Estados Unidos con migrantes repatriados.

Subrayó que los connacionales

en territorio estadounidense son “personas de bien”, luego de haber asegurado desde el municipio oaxaqueño de Santiago Juchitahuaca que Estados Unidos “no sería lo que es” sin los migrantes mexicanos.

“Nuestros hermanos migrantes son personas de bien, trabajadores, que hacen mucho por la economía de México y la de Estados Unidos”, afirmó.

Critica alimento modificado

La presidenta Claudia Sheinbaum aprovechó su visita a Puerto Escondido, Oaxaca, para resaltar que envió una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión para que no se siembre maíz transgénico en el país.

Al cerrar su gira por el estado, la mandataria expuso que dicha propuesta también contempla establecer al maíz como elemento de identidad nacional.

“Quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la iniciativa para la protección de nuestro maíz; es una reforma a los artículos 4 y 27 constitucionales que lo establecen como elemento de identidad nacional.

“Además, la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y así procurar que sea a través de técnicas

agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”, detalló.

Sheinbaum destacó la importancia de la iniciativa, ya que, consideró, dicho alimento es fundamental en México.

“Sin maíz no hay país; sus 59 razas que hasta ahora se han encontrado son elemento fundamental en nuestra historia (...) esta planta maravillosa de la cual nos alimentamos los mexicanos y también una buena parte del mundo”, resaltó.

Durante este fin de semana, la Presidenta llevó a cabo una gira por los municipios oaxaqueños de Mila, Santiago Juchitahuaca, Putla Villa de Guerrero, Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido.

“Estuvimos en la ciudad de Oaxaca, inauguramos la carretera Mitla-Tehuantepec, luego en Huajuapán de León, que es parte de la zona mixteca, y bajamos hasta Pinotepa Nacional, y hoy estamos aquí en Puerto Escondido.

“Entregamos las tarjetas del Bienestar para los tres nuevos programas: el apoyo económico para las mujeres de 60 a 64 años, anunciamos y ya vamos a empezar a otorgar la beca para los adolescentes en nivel secundaria, así como el de Salud Casa por Casa”, destacó la mandataria. ■



La mandataria en Puerto Escondido. ESPECIAL



PRIMERA

Especial

Envía reforma para proteger maíz mexicano

La presidenta Claudia Sheinbaum mandó al Congreso una iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico y preservar las 59 variantes originarias de este grano. / 4

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el objetivo es incluirlo como un alimento de la identidad nacional

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

Con el fin de prohibir la siembra de maíz transgénico en México, y proteger las variedades de maíz originarios, el gobierno federal envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional en ese sentido, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mediante un video difundido en redes sociales insistió en que en México se protegerán las 59 variantes de maíz originario de Mesoamérica.

"Ya fue enviada al Congreso la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz. Es una reforma para los Artículos 4 y el 27 Constitucional que establecen al maíz como identidad nacional y al mismo tiempo la prohibición de la siembra de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea con técnicas agro ecológicas, es decir, libre de transgénicos", expuso.

Sheinbaum reiteró que "sin maíz no hay país", y que en México se protegerán las variantes de ese cereal que han sido domesticados desde tiempos prehispánicos.

AMPLÍAN AEROPUERTO

Más tarde, la Presidenta supervisó las obras de ampliación del Aeropuerto de Puerto Escondido, que comenzará a recibir vuelos internacionales.

"Estamos ampliando el

PRODUCTOS TRANSGENICOS

Llega al Congreso veto al maíz



Fotos: Especial



La titular del Ejecutivo supervisó las obras de la ampliación del Aeropuerto de Puerto Escondido, en Oaxaca.

aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca; fuimos a supervisar la obra. En abril llega el primer vuelo internacional. «PlanMéxico», escribió la titular del Ejecutivo en sus cuentas de redes sociales.

Actualmente el aeropuerto de Puerto Escondido tiene un promedio de 25 operaciones diarias.

Uno de los puntos del Plan México es potenciar los destinos turísticos del país con infraestructura y comunicaciones más eficientes.

Recientemente inició operaciones la autopista de la ciudad de Oaxaca hacia la costa, potenciando el destino turístico de Puerto Escondido. De acuerdo con la Secretaría de

LEGISLACIÓN

- Se insta a al maíz como alimento básico, destinado al consumo humano, y su cultivo debe ser libre de transgénicos y de cualquier otra modificación genética.
- El Estado deberá fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, y que ésta sea "libre de cultivos y semillas de maíz transgénicas".
- Se respetarán los contratos, concesiones y permisos otorgados con anterioridad a la entrada en vigor del decreto.



Es una reforma para los artículos 4 y 27 Constitucional que establecen al maíz como identidad nacional (...) Debemos procurar que se siembre con técnicas agro ecológicas, es decir, libre de transgenicosis."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Turismo logró una derrama económica en 2024 de 21 mil 909 millones de pesos.

Cabe resaltar que la presidenta Claudia Sheinbaum realizó este fin de semana una gira por Oaxaca, donde también inauguró la autopista de Mitla a Tehuantepec y supervisó programas sociales en la zona de Huajuapán.



Con EU es necesaria una buena relación

REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que México está obligado a tener una buena relación con Estados Unidos, siempre con respeto a la soberanía de nuestro país.

"La comunicación es con respeto a nuestra soberanía y respeto entre los pueblos y las naciones. Estamos obligados a tener una buena relación y mañana (hoy) vamos a platicar ya de las particularidades", dijo a los medios de comunicación la mandataria en su visita a Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Las declaraciones de la mandataria se dan a una semana de que Donald Trump asumiera la presidencia de Estados Unidos, tiempo en el que firmó decretos para declarar Emergencia Nacional en la frontera común, y para declarar terroristas a los cárteles de la droga.

También, el presidente Trump autorizó que las autoridades migratorias de su país puedan ingresar a escuelas, refugios e iglesias para buscar a migrantes sin documentos para deportarlos a sus países de origen.

Sobre la posibilidad de que nuestro país acepte a migrantes deportados de nacionalidades diferentes a la mexicana, Sheinbaum dijo que en su conferen-

cia matutina de este lunes dará un mensaje al respecto, sobre la postura de su gobierno.

Por la tarde del domingo, Sheinbaum anunció que envió al Congreso de la Unión una reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico y para establecer al maíz como elemento de la identidad nacional.

Claudia Sheinbaum dice que estamos obligados a tener una buena relación y se platicará sobre las particularidades

CORTESÍA X @CLAUDIASHEIN



Anuncia reforma para proteger maíz



En proceso, la expulsión del
maíz transgénico; la iniciativa
legislativa fue enviada al
Congreso

Presidenta Sheinbaum envía Reforma Constitucional para proteger maíz mexicano

Modificaciones en la Carta Magna busca proteger las 59 razas de maíz y prohibir la siembra de maíz transgénico

Protección

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que envió al Congreso de la Unión, iniciativas de reforma constitucional para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país

Con el objetivo de proteger al maíz mexicano; prohibir la siembra de maíz transgénico y fomentar las técnicas agroecológicas, la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, envió al Congreso de la Unión iniciativa para realizar reformas constitucionales, para salvaguardar a este importante alimento.

La jefa del Ejecutivo enfatizó que dicha protección es porque “sin maíz no

“Este maíz que tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes, es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica, lo estamos protegiendo. Sin maíz no hay país”

hay país”, de ahí la relevancia de las iniciativas a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde Puerto Escondido, Oaxaca, la Presidenta Sheinbaum Pardo, en la gira de trabajo que realizó por Puerto Escondido aseguró que “ya fue enviado al Congreso de la Unión la reforma Constitucional para la protección de nuestro maíz; es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al maíz como identidad nacional, elemento de la identidad nacional, y al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”, explicó.

Recordó que las 59 razas de maíz que hasta el momento se han encontrado, son un elemento fundamental de la identidad nacional —el cual fue creado en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocintle—, y que en la actualidad alimenta a las y los mexicanos, y a buena parte del mundo, por lo cual, sostuvo, la diversidad genética del maíz debe ser protegida.

Cabe mencionar que en la conferencia mañanera que ofrece la mandataria federal desde Palacio Nacional, resaltó en días pasados que las iniciativas de reforma constitucionales, que ya fueron enviadas al Congreso de la Unión tienen que ver con la protección a la biodiversidad, que se da desde los ecosistemas hasta la genética, por lo que, proteger el maíz blanco criollo de una invasión del maíz transgénico, está relacionado con el hecho de evitar la desaparición no sólo de la planta, “sino de lo que culturalmente se ha significado la producción del maíz”, ya que la tortilla que es el principal producto del maíz blanco, y es el principal alimento de miles de mexicanos.

“Este maíz que tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes, es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica, lo estamos protegiendo. Sin maíz no hay país”, expresó la Presidenta •



#CLAUDIASHEINBAUM

ENVÍA INICIATIVA PARA PROTEGER AL MAÍZ MEXICANO

LA MANDATARIA GIRÓ UNA REFORMA AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE BUSCA PROTEGER
AL CULTIVO, AL CATALOGARLO COMO UN ELEMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL

POR CARLOS NAVARRO/P4



a reforma constitucional que busca proteger al maíz, al

catalogarlo como elemento de identidad nacional, ya fue enviada por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión.

Desde Puerto Escondido, Oaxaca, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó el objetivo de este ajuste legislativo.

"Ya fue enviada al Congreso de la Unión, la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz, es una reforma para el artículo cuarto y al artículo 27 constitucional, que establecen al maíz como identidad nacional, elemento de la identidad nacional", dijo.

La titular del Ejecutivo explicó que se busca que el maíz de México sea cultivado a través de técnicas agroecológicas.

"Y al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir libre de transgénicos", sostuvo en un video.

La primera mandataria hizo un repaso por la historia del maíz y su importancia en México: tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes que es parte de la cultura mexicana, la diversidad biológica.

"Sin maíz no hay país, el maíz, sus 59 razas que hasta

#REFORMA CONSTITUCIONAL

SIN MAÍZ NO HAY PAÍS: SHEINBAUM

PRESIDENTA DESTACA QUE CON LA PROHIBICIÓN DEL CULTIVO GENÉTICAMENTE MODIFICADO, SE BUSCAN NUEVAS TÉCNICAS

POR CARLOS NAVARRO

AGENDA OFICIAL

- La gira de este fin de semana consistió en una visita al estado de Oaxaca.

- También inauguró la carretera Mitla-Tehuantepec.

ahora se han encontrado porque son elemento fundamental de nuestro país en nuestra historia de nuestro pueblo fue creado aquí en Mesoamérica.

"Se creó a partir de plantas silvestres, simple, con su domesticación esta planta maravillosa de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y también una buena parte del mundo", agregó este 26 de enero.

Y es que desde el pasado jueves 23 de marzo llegó a la

Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto en materia de Conservación y Protección de Maíces Nativos para prohibir el maíz transgénico en nuestro país.

Se trata una reforma al párrafo tercero del artículo cuarto de la Constitución, que expone que "el maíz es un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico".

También modifica el párra-

ENTREGA TARJETAS

- En Puerto Escondido, la Presidenta entregó Tarjetas del Bienestar.


- Son de los 3 nuevos programas sociales que están en la Constitución.



fo 20 del artículo 27 de la Carta Magna y precisa que el óptimo uso de la tierra debe estar "libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico".

En la exposición de motivos, la presidenta Sheinbaum señala que la iniciativa tiene por objeto declarar al maíz como elemento de identidad nacional y establecer la obligación del Estado de garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional

En la iniciativa se argumen-

ta que, la diversidad de maíces nativos y sus parientes silvestres en México representa un acervo genético invaluable e insustituible que es fundamental para la agricultura y la seguridad alimentaria mundial, por ejemplo, la diversidad genética de cultivos mexicanos puede brindar respuestas a retos ambientales y fitopatológicos de los cultivos, como lo ha hecho en el pasado, se lee en el proyecto de decreto. 

INGESTA BÁSICA

328

GRAMOS DE MAÍZ, EL CONSUMO PROMEDIO DIARIO.

39%

DE PROTEÍNAS APORTA.

PAÍS

LUNES / 27 / 01 / 2025

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALÉNDA / LESLIE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LLINA



• **ORGULLO.** La presidenta Sheinbaum destacó, desde Puerto Escondido, Oaxaca, que se busca darle al maíz la categoría de identidad nacional.



Cultivo de maíz debe ser libre de transgénicos: CSP

LA PRESIDENTA INFORMÓ que envió al Congreso una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, informó que envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de proteger al maíz mexicano; prohibir la siembra de maíz transgénico, y fomentar las técnicas agroecológicas.

Resaltó su iniciativa de protección al maíz como símbolo de identidad nacional, el cual debe cultivarse libre de transgénicos, promoviendo su manejo agroecológico.

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido quiero informarles que ya fue enviado al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz; es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al maíz como identidad nacional, elemento de la identidad nacional, y al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”, mencionó.

En sus redes sociales, la titular del eje-



Destacó al maíz como fuente de alimentación para México y el mundo. Cuartoscuro

cutivo federal manifestó sobre la enmienda legislativa que presentó ante el Congreso este jueves pasado.

“Iniciativa de reforma constitucional enviada al Congreso de la Unión. El maíz es un elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico”.

La presidenta presentó una iniciativa de reforma constitucional para proteger el maíz, un elemento fundamental de la identidad nacional mexicana.

La presidenta recordó que el maíz es una planta maravillosa que fue creada en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocinle. También destacó que el maíz es una fuente

de alimentación para millones de personas en México y en todo el mundo.

Recordó que las 59 razas de maíz que hasta el momento se han encontrado, son un elemento fundamental de la identidad nacional —el cual fue creado en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocinle—, y que en la actualidad alimenta a las y los mexicanos, y a buena parte del mundo. Por ello reafirmó que su diversidad genética debe ser protegida.

“Este maíz que tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica, lo estamos protegiendo. Sin maíz no hay país”, expresó. ●



“Sin maíz no hay país”: Sheinbaum busca prohibir la siembra del maíz transgénico en México

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que ya envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional que prohíbe la siembra de maíz transgénico en México.

“Es una reforma que reforma al artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al maíz como identidad nacional, y al mismo la prohibición de que se siembre, en nuestro país, maíz transgénico.

Y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”, aseveró la mandataria durante una gira en Puerto Escondido, en Oaxaca.

Sheinbaum anunció que promovería esa reforma constitucional en diciembre pasado, después del fallo de un panel comercial que dio la razón al gobierno de Estados Unidos contra el de México, y determinó que el decreto a través del cual el expresidente Andrés Manuel López Obrador prohibió el uso de maíz transgénico para la alimentación humana era violatorio del tratado de libre comercio.

“Sin maíz no hay país”, clamó Sheinbaum en un video que envió desde el destino turístico de Oaxaca. Y recordó que la planta y sus 59 razas que hasta ahora se han encontrado fue creada por la mano humana en Mesoamérica, y es la base de la alimentación de las y los mexicanos.

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

Por ello, dijo, con esta iniciativa se busca proteger a este producto en México.

La reforma se propone tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo conformado por tres especialistas del T-MEC que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la importación de maíz genéticamente modificado no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

El Gobierno mexicano ha prometido que acatará la resolución, resultado de una controversia que inició Estados Unidos y a la que se sumó Canadá, al impugnar dos aspectos del decreto mexicano sobre la restricción del glifosato y maíz transgénico de 2023.

La disputa giró desde entonces alrededor de las medidas del Gobierno mexicano que prohíben el uso de maíz transgénico para consumo humano y establecen una gradual sustitución.

Según el panel, estas medidas no se basan en una evaluación de riesgos adecuada ni en la evidencia científica necesaria, lo que constituye una violación de los principios del T-MEC, que requieren políticas comerciales basadas en la ciencia.

Conforme a las reglas del tratado, México tenía un plazo de 45 días, a partir del 20 de diciembre, para cumplir con el fallo y adecuar sus medidas de acuerdo con las conclusiones del panel.

No obstante, esta resolución solo emite un criterio sobre un decreto publicado en 2023, pero no impide que México reforme su Constitución.

Esta semana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, firmó un decreto que declara a la capital del país como “territorio libre” de maíz transgénico o genéticamente modificado.

MÉXICO Y EU ESTÁN “OBLIGADOS” A TENER BUENA RELACIÓN, DICE SHEINBAUM

Por otro lado, Claudia Sheinbaum, aseveró este domingo que siguen las conversaciones con el Gobierno de Estados Unidos, y defendió que ambos países están “obligados” por sus pueblos a tener una buena relación.

Abordada por medios de comunicación locales durante un viaje oficial al sureño estado de Oaxaca, la mandataria señaló que casi una semana después del inicio del segundo



mandato del presidente estadounidense Donald Trump "sigue habiendo conversaciones".

"Con respeto a nuestra soberanía, y respeto entre los pueblos y las naciones, estamos obligados a tener una buena relación", enfatizó la gobernante mexicana, quien el sábado aseguró que los migrantes mexicanos en Estados Unidos son quienes sostienen la economía de aquel país.

Durante su primera semana de gestión, Trump ha desplegado miles de militares tras declarar una emergencia en la frontera común, ha designado terroristas a los cárteles y ha comenzado las deportaciones a México.

Finalmente, dijo que este lunes, durante su conferencia de prensa matutina, abordará el tema sobre el supuesto rechazo de un avión de migrantes deportados de Estados Unidos, así como de las negociaciones sobre el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Mañana hablamos de eso", enfatizó.

Con información de EFE y APRO.



Con EU es necesaria una buena relación

REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que México está obligado a tener una buena relación con Estados Unidos, siempre con respeto a la soberanía de nuestro país.

"La comunicación es con respeto a nuestra soberanía y respeto entre los pueblos y las naciones. Estamos obligados a tener una buena relación y mañana (hoy) vamos a platicar ya de las particularidades", dijo a los medios de comunicación la mandataria en su visita a Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Las declaraciones de la mandataria se dan a una semana de que Donald Trump asumiera la presidencia de Estados Unidos, tiempo en el que firmó decretos para declarar Emergencia Nacional en la frontera común, y para declarar terroristas a los cárteles de la droga.

También, el presidente Trump autorizó que las autoridades migratorias de su país puedan ingresar a escuelas, refugios e iglesias para buscar a migrantes sin documentos para deportarlos a sus países de origen.

Sobre la posibilidad de que nuestro país acepte a migrantes deportados de nacionalidades diferentes a la mexicana, Sheinbaum dijo que en su conferen-

cia matutina de este lunes dará un mensaje al respecto, sobre la postura de su gobierno.

Por la tarde del domingo, Sheinbaum anunció que envió al Congreso de la Unión una reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico y para establecer al maíz como elemento de la identidad nacional.

Claudia Sheinbaum dice que estamos obligados a tener una buena relación y se platicará sobre las particularidades

CORTESÍA X @CLAUDIASHEIN



Anuncia reforma para proteger maíz



EN OAXACA defiende su iniciativa constitucional para proteger el maíz nativo e impedir la siembra del transgénico.

Se declarará elemento de identidad nacional, afirma

CSP defiende reformas para proteger el maíz

LA PRESIDENTA busca prohibir los transgénicos en nuestro país; la agrobiodiversidad de México es prioridad, señala; la iniciativa modifica los artículos 4 y 27 constitucionales

| Por Berenice Luna y Yulia Bonilla

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que las acciones de su administración se encaminan a la protección del maíz nativo y su reconocimiento como identidad nacional.

Al término de su gira por el estado de Oaxaca, la mandataria defendió la iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 constitucionales que envió al Congreso desde la semana pasada, cuyo objetivo es prohibir la producción del maíz transgénico en territorio nacional.

"Establecen al maíz como elemento de la identidad nacional y, al mismo tiempo, la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas; es decir, libre de transgénicos. Sin maíz, no hay país", expresó.

EL DATO **LA REFORMA** de la Presidenta, al ser constitucional, requiere el voto de dos terceras partes del pleno en San Lázaro, luego se enviará al Senado para su aprobación.

En un videomensaje compartido en sus redes sociales, destacó que hay 59 tipos de maíz y que, además de conformar la base alimentaria mexicana, representan "un elemento fundamental de nuestro país, de nuestra historia, de nuestro pueblo".

"Esta planta maravillosa, de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y también una buena parte del mundo, este maíz que tiene una diversidad enorme,

genética, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica. Lo estamos protegiendo", indicó.

De acuerdo con el anteproyecto alojado en Internet, el maíz será declarado "elemento de identidad nacional" y será obligación del Estado que el cultivo en el país esté libre de transgénicos, "priorizando su manejo agroecológico". Los comentarios publicados en el documento señalan que la medida es insuficiente por no incluir a los maíces genéticamente modificados.

"La evidencia más actualizada indica una amplia presencia y flujo de transgenes en los maíces mexicanos, incluso cuando no ha podido sembrarse legalmente en México desde el 2013. Esto nos alerta ante riesgos reales que ya enfrenta la agrobiodiversidad del país y nos urge a tomar medidas firmes en torno a la protección del maíz y la agrobiodiversidad de México. Es necesario que esta iniciativa sea tanto o más contundente que las medidas previas", indica una de las opiniones.

La iniciativa de decreto modificará el artículo 4, que indica que "toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El estado lo garantizará", en la iniciativa de proyecto se le agrega la leyenda: "El maíz es un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico".

La fracción XX del artículo 27 señala que: "El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el

propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público". Se propone agregar que la tierra será "libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico".

La propuesta fue enviada la semana pasada a San Lázaro, para el próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero.

ESTA PLANTA maravillosa, de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y una buena parte del mundo (...) es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Sheinbaum envía la iniciativa sobre maíz transgénico

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que envió al Congreso de la Unión la iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en México.

En un video que compartió en redes sociales, señaló que estaba en “Puerto Escondido, Oaxaca, después de una gira por este hermosísimo estado, estuvimos en Huajuapán de León y bajamos hasta Pinotepa Nacional”. Dijo que la reforma constitucional para la protección del maíz, es una reforma al artículo 4 y al 27 constitucional que establecen al maíz como elemento de la identidad nacional.

La propuesta igual contempla, dijo, “la prohibición de la siembra del maíz transgénico y procura que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, sin maíz no hay país”.

La Presidenta aseguró que en México hay hasta “59 razas de maíz que hasta ahora se han encontrado y son elementos fundamentales de nuestra historia”. **/ÁNGEL CABRERA**

59

razas de
maíz existen
en toda la
República
mexicana

ANUNCIO.

La presidenta Claudia Sheinbaum al confirmar la reforma sobre maíz modificado.



@CLAUDIASHEIN



DE GIRA POR OAXACA

Sigue diálogo con EU: Claudia

PATRICIA RAMÍREZ

Anuncia también envío de iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en territorio nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que es obligación de México y Estados Unidos mantener una relación de respeto y colaboración y reiteró que los migrantes son personas de bien y le hacen bien a la economía de Estados Unidos.

Al concluir su gira de trabajo por Oaxaca, precisó que siguen las conversaciones con la administración de Donald Trump y apuntó que este lunes dará más detalles de lo que se está haciendo en México.

"Sigue habiendo conversaciones, estamos obligados todos los pueblos a tener buena relación con Estados Unidos, entonces hay conversación. Debe haber respeto a nuestra soberanía y el respeto al pueblo, las naciones" dijo en una breve entrevista en Pinotepa Nacional.

"Respeto a nuestra soberanía y el respeto al pueblo, las naciones, estamos obligados a tener una buena relación, mañana vamos a platicar ya las particularidades", precisó al ser cuestionada sobre la versión de que México rechazó recibir un vuelo con deportados.

Refrendó que los migrantes mexicanos en Estados Unidos son personas de bien, trabajadoras, y reiteró que este lunes abordará el tema en la conferencia matutina.

MAÍZ PROTEGIDO

Por otro lado, a través de un video difundido en redes sociales, la presidenta Shei-

nbaum señaló que ya envió a la Cámara de Diputados una reforma constitucional que busca declarar al maíz como un elemento de identidad nacional y garantizar su cultivo libre de transgénicos.

Enfatizó la importancia de proteger las 59 razas de maíz nativo, que son fundamentales para la historia y la cultura de México y también subrayó que esta medida es crucial para preservar la biodiversidad y la soberanía alimentaria del país.

"Sin maíz, no hay país. El maíz, en sus 59 razas que hasta ahora se han encontrado, que son elementos fundamental de nuestro país, de nuestra historia, de nuestro pueblo, fue creado aquí, en Mesoamérica", enfatizó desde Puerto Escondido, Oaxaca.

Sheinbaum Pardo recordó que el pueblo mesoamericano creó, a partir de domesticar plantas silvestres como el teocinte, la planta maravillosa del maíz, de la cual nos alimentamos las y los mexicanos, y también una buena parte del mundo y por ello es fundamental de este maíz, que tiene una diversidad genética enorme, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica.

La Presidenta enfatiza la necesidad de proteger las 59 razas de maíz nativo de México, subrayando su importancia cultural y genética



Claudia Sheinbaum envió la iniciativa sobre el maíz transgénico a diputados.



Claudia Sheinbaum celebra desde Oaxaca iniciativa contra el maíz transgénico

La mandataria envió esta propuesta de reforma pese al fallo emitido por un panel de expertos del T-MEC contra la prohibición de este grano modificado en México

Por Carolina Carrasco



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, celebró este domingo a través la iniciativa enviada a la **Cámara de Diputados** para prohibir la siembra de maíz transgénico en la nación, y así **poder proteger las especies nativas de este alimento**.

A través de un video publicado en redes sociales, la mandataria informó desde Puerto Escondido, Oaxaca, que dicha iniciativa ya había sido enviada al Congreso de la Unión, y que busca **reformular el artículo 4 y el artículo 27 de la Constitución Política de México**.

*“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido, quiero informarles que ya fue enviado al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz. **Es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional, que establecen al maíz como identidad nacional**, y, al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libres de transgénicos”* explicó Sheinbaum, mientras tenía en sus manos un par de mazorcas.

[Claudia Sheinbaum celebra desde Oaxaca iniciativa contra el maíz transgénico - Infobae](#)



Shienbaum envía propuesta de reforma a Congreso mexicano que siembra de maíz transgénico

Por Newsroom Infobae

Ciudad de México, 26 ene (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este domingo que ya envió al Congreso la iniciativa de reforma a la Constitución para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país, pese al reciente fallo en contra en la disputa bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La gobernante mexicana, quien realiza una gira por el sureño estado de Oaxaca, señaló que la reforma busca modificar los artículos 4 y 27 de la Constitución que establecen al maíz como elemento de identidad nacional y al mismo tiempo, que se prohíba que se siembre maíz transgénico.

La reforma se propone tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo conformado por tres especialistas del T-MEC que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la importación de maíz genéticamente modificado no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

El Gobierno mexicano ha prometido que acatará la resolución, resultado de una controversia que inició Estados Unidos y a la que se sumó Canadá, al impugnar dos aspectos del decreto mexicano sobre la restricción del glifosato y maíz transgénico de 2023.

[Shienbaum envía propuesta de reforma a Congreso mexicano que siembra de maíz transgénico - Infobae](#)



La presidenta de México busca prohibir la siembra del maíz transgénico en el país

26 enero 2025 - 21:57

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 26 ene (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reveló este domingo que ha enviado al Congreso una iniciativa de reforma a la Constitución para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país.

Un mes después de que un panel concluyera que la decisión de México de prohibir la importación de maíz genéticamente modificado violaba el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Sheinbaum buscó centrarse en vetar el cultivo de ese tipo de cereal.

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La gobernante mexicana, quien realiza una gira por el sureño estado de Oaxaca, señaló que la reforma busca modificar los artículos 4 y 27 de la Constitución que establecen al maíz como elemento de identidad nacional y al mismo tiempo, que se prohíba que se siembre maíz transgénico.

[La presidenta de México busca prohibir la siembra del maíz transgénico en el país - SWI swissinfo.ch](#)



Shienbaum envía propuesta de reforma al Congreso para prohibir la siembra del maíz transgénico en México

Claudia Sheinbaum anunció que envió una iniciativa al Congreso mexicano para prohibir la siembra de maíz transgénico.



NOTICIAS | 26/01/2025 | 16:01 | EFE | Actualizada 26/01/2025 16:01



Redacción ViveUsa
Redacción
Ver perfil

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, anunció este domingo que ya envió al Congreso la iniciativa de reforma a la Constitución para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país, pese al reciente fallo en contra en la disputa bajo el Tratado entre **México, Estados Unidos y Canadá** (T-MEC).

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La **gobernante mexicana**, quien realiza una gira por el sureño estado de Oaxaca, señaló que la reforma busca modificar los artículos 4 y 27 de la Constitución que establecen al maíz como elemento de identidad nacional y al mismo tiempo, que se prohíba que se siembre **maíz transgénico**.

La reforma se propone tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo conformado por tres especialistas del **T-MEC** que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la **importación de maíz genéticamente modificado** no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

[Shienbaum envía propuesta de reforma al Congreso para prohibir la siembra del maíz transgénico en México](#)



Shienbaum envía propuesta de reforma a Congreso mexicano que siembra de maíz transgénico

26 enero 2025 - 21:51

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 26 ene (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este domingo que ya envió al Congreso la iniciativa de reforma a la Constitución para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país, pese al reciente fallo en contra en la disputa bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La reforma se propone tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo conformado por tres especialistas del T-MEC que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la importación de maíz genéticamente modificado no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

El Gobierno mexicano ha prometido que acatará la resolución, resultado de una controversia que inició Estados Unidos y a la que se sumó Canadá, al impugnar dos aspectos del decreto mexicano sobre la restricción del glifosato y maíz transgénico de 2023.

[Shienbaum envía propuesta de reforma a Congreso mexicano que siembra de maíz transgénico -](#)

[SWI swissinfo.ch](#)



Sheinbaum anuncia la iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en México

hace 10 horas (actualizado: hace 4 horas)



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso del país una reforma constitucional para proteger el maíz mexicano y prohibir la siembra del grano genéticamente modificado.

Se trata de una reforma a los artículos **4 y 27** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el objetivo de proteger al maíz mexicano, **prohibir la siembra de maíz transgénico** y fomentar las técnicas agroecológicas.

”

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido, quiero informarles que ya fue enviado al Congreso de la Unión la **reforma constitucional para la protección de nuestro maíz**; es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al **maíz como identidad nacional**, elemento de la identidad nacional y, al mismo tiempo, la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, **libre de transgénicos**”, explicó la mandataria mexicana.



[Sheinbaum anuncia la iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en México - 27.01.2025, Sputnik Mundo](#)



México busca prohibir la siembra del maíz transgénico en el país

Publicado por: Efeagro

27 de enero de 2025



Un mes después de que un panel concluyera que la decisión de México de **prohibir la importación de maíz genéticamente modificado** violaba el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Sheinbaum buscó centrarse en vetar el cultivo de ese tipo de cereal.

"El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz", señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La gobernante mexicana, quien realiza una gira por el sureño estado de Oaxaca, señaló que la reforma busca modificar los artículos 4 y 27 de la Constitución que establecen al **maíz como elemento de identidad nacional** y al mismo tiempo, que se prohíba que se siembre maíz transgénico.

"Sin maíz, no hay país. El maíz, sus 59 razas que hasta ahora se han encontrado, **son elementos fundamentales de nuestro país**, de nuestra historia, de nuestro pueblo. Fue creado aquí, en Mesoamérica", enfatizó.

[México busca prohibir la siembra del maíz transgénico en el país - EFEAgro](#)



El cambio constitucional es insuficiente, asegura ONG

Asegura que se contradice el decreto de 2023

DE LA REDACCIÓN

En la defensa del maíz, la reforma al artículo cuarto constitucional es insuficiente, pues se limita a evitar la siembra de transgénicos y deja la puerta abierta a la introducción de otras formas de esa semilla genéticamente modificada, lo que podría alterar la herencia de este grano fundamental para la nación, advirtió la organización Sin Maíz No Hay País.

En una carta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, la organización señaló que la nueva

propuesta de reforma presentada por la Secretaría de Agricultura "no es congruente con la política de su gobierno, ni del pasado sexenio, ya que contradice el decreto de 2023, incluso con la iniciativa que tenía el mismo objetivo y que fue aprobada en agosto pasado en la Cámara de Diputados".

Aseguró que la iniciativa debe "señalar clara y textualmente que prohíbe la siembra de maíz genéticamente modificado". Agregó que "es inaudito e incomprensible que en el cuarto artículo transitorio se defina lo que es un transgénico cuando existe una Ley de Biose-

guridad de Organismos Genéticamente Modificados que regula la materia; esto confundiría el marco legal, si no es que se pretende modificarlo, lo cual nos preocupa mucho".

Resaltó que "es indispensable establecer la prohibición del consumo humano de maíz genéticamente modificado, ya que representa un peligro para la salud de la población mexicana, pues como se sabe es nuestro principal alimento y no existen evaluaciones que garanticen la inocuidad del maíz modificado en la ingesta diaria de humanos".



Piden parlamento abierto para debatir la propuesta

| **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Sin Maíz No Hay País advirtió que la reforma constitucional de protección al maíz "como elemento de identidad nacional" sólo limita la siembra de especímenes genéticamente modificados, pero abre la puerta a otras técnicas que amenazan a este alimento, por lo que solicitó un parlamento abierto para abonar a la reforma.

A través de una carta dirigida a la Presidenta Claudia Sheinbaum, la asociación señaló que la reforma al artículo cuarto constitucional "limita la protección al maíz transgénico abriendo la puerta a otros maíces genéticamente modificados obtenidos con técnicas más actuales, como la edición genética".

"Para nosotras representa un grave retroceso, pues aparenta proteger al maíz como 'elemento de identidad nacional', y en realidad pone en peligro la biodiversidad, la cultura y la soberanía alimentaria del país al sólo prohibir una forma de maíz genéticamente modificado como el maíz transgénico y abre la puerta a otras técnicas", aseguró el grupo.

Del mismo modo, mencionaron que la reforma constitucional enviada a la Cámara de Diputados debe señalar de forma "clara" que se "prohíbe la siembra de maíz genéticamente modificado".

Además, agregó que "es indispensable establecer la prohibición de consumo humano de maíz genéticamente modificado, ya que representa un peligro para la salud de la población mexicana, pues, como se sabe, es nuestro principal alimento y no existen evaluaciones que garanticen la inocuidad del maíz en la ingesta diaria de humanos".

Dijo que la preocupación en torno a la iniciativa es porque se "hace a un lado a la ciencia, al no establecer la obligación de solicitar un análisis de riesgos con las condiciones de cultivo y de consumo en nuestro país, que permitan conocer las implicaciones del maíz genéticamente modificado y poder actuar sobre ello".

La misiva termina agregando que la reforma debe proteger al maíz como patrimonio biocultural y símbolo nacional, priorizando su manejo agroecológico para garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

EL TIP

ALGUNOS maíces transgénicos se crean mediante la inserción de genes específicos en el ADN para resistir sequías.



Brugada presenta balance de su gobierno y traza ruta hacia una ciudad de derechos y libertades

Uno de los anuncios más destacados fue la realización de 200 reuniones públicas en todas las alcaldías de la Ciudad de México en los próximos días para informar sobre avances en cada territorio

Primeros 100 días

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En su mensaje por los primeros 100 días de gobierno, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presentó un balance de acciones, subrayó la importancia de rendir cuentas y anunció que esta práctica será permanente durante su administración, todo ello en un

evento marcado por la presencia de alcaldes, legisladores y ciudadanos.

“Por convicción y deber democrático informamos lo realizado. Hoy rendimos cuentas, y esta será una práctica permanente de este gobierno”, declaró, y anunció que en los próximos días su gabinete llevará a cabo 200 reuniones públicas en todas las alcaldías para informar a la ciudadanía sobre los avances en cada territorio.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE GOBIERNO

La mandataria destacó que su administración se guía por los principios de la

Cuarta Transformación: “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo”. Bajo estos lineamientos, su gobierno busca consolidar un modelo cercano a la gente, feminista, honesto, austero e incluyente.

“Nuestra meta es el bienestar del pueblo. Gobernar no es administrar carencias, es ir a la raíz de los problemas e implementar soluciones”, afirmó.

Entre los principios rectores de su administración, destacó la descentralización del gobierno, el combate a la desigualdad y el compromiso con las periferias.

“El gobierno no puede estar lejos; de-

be estar desplegado en todo el territorio de la ciudad para enfrentar cualquier problema y proteger a la gente”, puntualizó.

RECONOCIMIENTOS A

CLAUDIA SHEINBAUM Y MARTÍ BATRES

La mandataria hizo un amplio reconocimiento al trabajo de sus predecesores, Claudia Sheinbaum y Martí Batres, al destacar que su labor sentó bases sólidas para la transformación de la ciudad.

“La Ciudad de México se convirtió en un referente mundial en temas de innovación digital, movilidad sustentable, cuidado al medio ambiente y recuperación del espacio público. Esto habría sido imposible sin el gran trabajo realizado por ellos”, aseguró.

Además, expresó su respaldo total a la presidenta Claudia Sheinbaum ante “las amenazas del norte” y defendió su postura frente a los migrantes y la industria nacional.



“Somos una nación solidaria y generosa, pero también somos una nación fuerte y con una gran historia de resistencia”, enfatizó, convocando a la unidad nacional.

TRANSFORMACIÓN DE LAS PERIFERIAS

La jefa de Gobierno subrayó su compromiso con las zonas más vulnerables de la capital, destacando que estas han estado históricamente relegadas.

“Nuestro proyecto de transformación tiene como fin cerrar las brechas de desigualdad económica, territorial y de género”, afirmó.

Para atender esta deuda histórica, Brugada anunció la creación de 22 Casas de Gobierno en las alcaldías, que concentrarán todos los servicios y recursos del gobierno local para atender las demandas ciudadanas. Estas casas serán el eje de una política de cercanía con la población.

UTOPIÁS: UN MODELO DE BIENESTAR

Entre los proyectos más ambiciosos se encuentra la construcción de 100 Utopías en seis años, espacios que integrarán servicios deportivos, culturales, educativos y de cuidados.

“Las Utopías son una política pública que combate las desigualdades sociales, territoriales, poblacionales y de género. Recuperan lo mejor del urbanismo social y reivindican el espacio público como un bien común”, explicó.

En paralelo, se implementará el programa “Parques Alegría”, que busca rehabilitar espacios públicos en todas las alcaldías. En estos primeros 100 días se han intervenido parques emblemáticos como el Tezozómoc, Cri-Crí y Edén, beneficiando a más de 200 mil personas. La meta para este año es crear 52 parques, uno por semana.



SEGURIDAD Y MOVILIDAD

En materia de seguridad, destacó la construcción de los “Caminos de Mujeres Libres y Seguras”, cuya primera etapa ya fue concluida en la Calzada de Guadalupe y Calzada de Tlalpan. Estas vialidades buscan garantizar espacios iluminados y seguros para las mujeres, como parte de una estrategia integral de prevención de la violencia y recuperación del espacio público.

En cuanto a movilidad, Brugada reiteró su compromiso con la mejora de la infraestructura vial, mencionando la reparación de más de 30 mil baches en este periodo y la meta de intervenir 800 mil metros cuadrados de vialidades para 2025.

TRANSPARENCIA Y CONTACTO DIRECTO

Una de las innovaciones de su gobier-

no es la implementación de audiencias públicas en el Zócalo, donde cada martes el gabinete recibe y atiende directamente a los ciudadanos. “Esto les quita la coraza a los funcionarios públicos y permite saber cuándo algo está bien y cuándo fallamos”, dijo.

Además, enfatizó que su administración se basa en el contacto directo con la población, mediante visitas casa por casa, donde se identifican problemas y se aplican soluciones concretas. “Es una nueva forma de gobernar, que no deja dudas de que nuestro gobierno de territorio, no de escritorio”, aseguró.

COMPROMISO CON LAS REFORMAS Y EL CONGRESO

En el plano legislativo, reconoció el respaldo del Congreso local y federal para

“Por convicción y deber democrático informamos lo realizado. Hoy rendimos cuentas, y esta será una práctica permanente de este gobierno”

“Las Utopías son una política pública que combate las desigualdades sociales, territoriales, poblacionales y de género. Recuperan lo mejor del urbanismo social y reivindican el espacio público como un bien común”

aprobar reformas en materia de justicia, igualdad, derechos indígenas, salud, vivienda y seguridad.

“Tenemos un Congreso comprometido con el pueblo y con la Ciudad de México, que nos ha dado las herramientas para cumplir con los compromisos establecidos”, destacó.

BALANCE Y PROYECCIÓN

Clara Brugada concluyó su mensaje reiterando que los primeros 100 días de su gobierno han sentado las bases para una ciudad más igualitaria, justa y democrática.

“Arrancamos el gobierno 100% comprometidos con la transformación, la seguridad y el bienestar de la gente, y 100% entregados a la ciudad”, afirmó, y convocó a la ciudadanía a trabajar de la mano con su gobierno para hacer realidad la “Utopía” de una capital de derechos y libertades plenas.



CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN

Clara Brugada impulsa en 2025 una transformación integral de la Ciudad de México con proyectos clave en infraestructura, movilidad, medio ambiente y vivienda. Durante su informe por los primeros 100 días, destacó la apertura de 22 Casas de Gobierno, la intervención de 52 parques y programas innovadores como la captación de agua de lluvia en mercados. **Pág. 18**



INFORME DE CLARA BRUGADA

A 100 DÍAS PERFILA NUEVOS PROYECTOS

KARLA MORA

La jefa de Gobierno adelantó los planes que tiene este año para la Ciudad de México en materia de agua, transporte y espacios públicos

En 2025, la Ciudad de México arrancará nuevos proyectos de infraestructura relacionadas con la dotación de servicios a los capitalinos como agua, transporte, educación y salud, así lo anunció Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, durante un informe con motivo de sus primeros 100 días como mandataria.

Brugada dio un mensaje a modo de rendición de cuentas ante alrededor de 10 mil personas en el Auditorio Nacional, mientras otras cinco mil esperaron afuera del recinto de Reforma. Al evento

acudió su gabinete, los 16 alcaldes, diputados federales y locales, así como familiares de Brugada, quien les agradeció su presencia. Aunque no estuvo presente la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la jefa de Gobierno manifestó su respaldo a la titular del ejecutivo, tanto en lo que hizo en la ciudad como en sus decisiones en el plano internacional.

“Es momento de unidad nacional, apoyo total y sin reservas a la postura de la presidenta, Claudia Sheinbaum, frente a las amenazas del norte, apoyo a su defensa de nuestros hermanos migrantes y de la industria nacional. Somos una nación solidaria y generosa, pero también somos una nación fuerte y con una gran historia de resistencia, unidad nacional frente a las amenazas”, declaró.

Aseveró que uno de los objetivos de su administración es la cercanía con la gente y, para lograrlo, este año abrirán 22 Casas de Gobierno, donde concentrarán todos los servicios y el equipo del Gobierno local, con el fin de responder a las demandas ciudadanas.

Otro proyecto que arrancó en los primeros días de gestión es el de Parques Alegría, con el que intervinieron el parque Tezozómoc, de Azcapotzalco; el Parque Lineal Cri Cri, en la Magdalena Contreras; y el parque El pequeño Edén, en la Gustavo A Madero. En este año, la meta es intervenir 52 parques, dijo Brugada.

En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, al que definió como la columna y el corazón de la movilidad, expuso que sustituyeron 18 escaleras eléctricas,

CUPO

EL AUDITORIO NACIONAL se llenó con funcionarios y grupos de simpatizantes que fueron convocados por líderes del partido Morena



trabajos que continuarán en esta administración hasta renovar 120 escaleras. A mediados de 2025, la Línea 1 estará lista y avanzará la renovación de la Línea 3, aunque no especificó cuáles serán las tareas para el recorrido de Indios Verdes a Universidad.

Añadió que la ciudad tendrá apoyo del gobierno federal, para concluir la extensión de la Línea 12 y la Línea A.

De los nuevos planes en materia de agua, Clara Brugada anunció un programa de captación de agua de lluvia en los mercados. El primero está en el Mercado Martínez de la Torre, de la alcaldía Cuauhtémoc. "Este año vamos a adquirir muchas unidades de maquinaria pesada: vamos a tener 300 nuevas pipas, 40 camiones de los famosos hidroneumáticos, que se les conoce como *Vactors*, y equipos especializados con una inversión mayor a los mil 200 millones de pesos", expuso.

En materia de salud señaló que utilizarán a los helicópteros de la CdMx para el traslado de habitantes de Milpa Alta a algún hospital, no mencionó fecha

para ello. Este año comenzará la construcción de la segunda clínica Condesa, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

En cuestión de movilidad, mencionó que este año rehabilitarán 50 kilómetros de ciclovía en Calzada de Tlalpan, que conectará el Estadio Azteca hacia el Centro Histórico, y extenderán el servicio de Ecobici a todas las demarcaciones de la Ciudad de México.

La morenista añadió que, en la ciudad combatirán la gentrificación con una política pública de vivienda nueva, rentas asequibles para los jóvenes, rehabilitación de vivienda en riesgo y mejoramiento de los inmuebles para este fin. Este año arrancarán el programa de atención de vivienda en riesgo en Tlatelolco.

Durante cerca de hora y media, la funcionaria también recordó la continuidad de programas sociales para la niñez, universitarios, desempleados y emprendedores, en seguimiento a lo iniciado hace seis años, por Claudia Sheinbaum, y continuado por Martí Batres



*“Es el comienzo de
un proyecto de
transformación
amplio y profundo,
orientado a mejorar
la vida de las
personas”*

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO



Clara Brugada y su gabinete regresaron ayer al recinto donde ella ofreció su primer discurso como jefa de Gobierno



La presidenta de México busca prohibir la siembra del maíz transgénico en el país



Agencia EFE

dom, 26 de enero de 2025, 3:06 p.m. CST • 2 min de lectura

Ciudad de México, 26 ene (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reveló este domingo que ha enviado al Congreso una iniciativa de reforma a la Constitución para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país.

Un mes después de que un panel concluyera que la decisión de México de prohibir la importación de maíz genéticamente modificado violaba el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Sheinbaum buscó centrarse en vetar el cultivo de ese tipo de cereal.

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La reforma se propone tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo conformado por tres especialistas del T-MEC que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la importación de maíz genéticamente modificado no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

[La presidenta de México busca prohibir la siembra del maíz transgénico en el país](#)



Ante suspensión del Comité Judicial

Alista Congreso atraer selección de candidatos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Ante el desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) de reactivar sus trabajos como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Cámara de Senadores resolvería que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (PLF) garantice los derechos políticos de los aspirantes a juzgadores que se inscribieron vía el PJJF.

Previa orden del TEPJF, el comité evaluador del PLF daría continuidad al proceso de selección de aspirantes iniciado por el comité judicial para evaluar la idoneidad al cargo de las 1,046 personas que cumplieron los requisitos establecidos para contender por alguno de los 881

cargos que se elegirán en los comicios extraordinarios del próximo 1 de junio.

Del total de aspirantes elegibles previamente por el comité judicial, 661 se inscribieron también ante el comité legislativo y si fueron considerados idóneos ya pasó o está en curso su entrevista como parte del proceso de selección, por lo que de ser atraídos solamente faltaría determinar la idoneidad de 385.

Cabe recordar que el pasado viernes, Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite el recurso jurisdiccional promovido por el Comité de Evaluación del PJJF por el que pide que el máximo tribunal constitucional del país determine cuál de las resoluciones en conflicto existen-

tes acata, la ordenada por dos jueces federales para suspender sus trabajos, como hizo desde el pasado día 7, o la del TEPJF para reactivarlos, que no atendió.

La medida cautelar solicitada implica dejar sin efecto la orden del TEPJF a fin de que ninguno de los cinco integrantes del comité judicial sea sancionado por desacatar la orden del TEPJF.

Cuestionado sobre qué procede ante la decisión del comité judicial de no reactivar sus trabajos, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, afirmó que la Cámara Alta resolverá “el tema”.

“Vamos a esperar a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine qué procede frente a ese desacato, porque los tiempos están ya muy encima”, dijo en referencia a que el próximo día 31 vence el plazo para que cada uno de los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión publique el listado de los candidatos idóneos al cargo de juzgadores.



En cinco meses, 112 jueces y ministros renunciaron o se retiraron

La ola de cambios fue ocasionada por la reforma al Poder Judicial

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

De agosto a diciembre de 2024, alrededor de 112 jueces y ministros renunciaron a sus cargos o solicitaron su retiro anticipado, en el contexto de la reforma judicial, en la que por primera vez en la historia del país los cargos de juzgadores se definirán por voto popular en junio próximo. De acuerdo con estadísticas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en ese periodo el número se redujo de mil 655 a mil 543 impartidores de justicia.

Juan Pablo Gómez Fierro, quien era integrante del decimocuarto tribunal colegiado en materia administrativa, fue uno de los que presentaron su renuncia en octubre pasado, luego de notificar al Senado que no participaría en los procesos

de elección popular para ocupar el cargo de magistrado de circuito, por considerar que la reforma constitucional al Poder Judicial, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre, es contraria a los valores de la República y la división de poderes.

Rodrigo de la Peza López Figueroa también presentó su renuncia ese mes. Cuando ambos fueron jueces de distrito en materia administrativa, especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, alcanzaron relevancia debido a las suspensiones que concedieron contra las leyes en materia de hidrocarburos, electricidad y el registro biométrico para usuarios de telefonía celular.

Otros togados aprovecharon que el CJF realizó modificaciones al plan de pensiones complementarias para jueces y magistrados,

luego de entrar en vigor la reforma constitucional al Poder Judicial, lo que les da la posibilidad de solicitar su retiro anticipado y recibir de manera vitalicia servicios del Issste.

Según los registros del consejo, en agosto de 2024 había mil 655 magistrados y jueces adscritos al CJF. A partir de septiembre la cifra disminuyó a mil 612, en octubre se contabilizaron mil 609 togados, noviembre mil 571 y diciembre cerró con mil 543 magistrados y jueces.

Los datos reflejan que del 16 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2024 ingresaron al sistema de justicia federal 2 millones 24 mil 297 asuntos, distribuidos entre tribunales colegiados de circuito, tribunales colegiados de apelación, juzgados de distrito, centros de justicia penal federal, un centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e interven-



ción de comunicaciones y tribunales laborales federales.

Por otro lado, egresaron un millón 920 mil 47 asuntos. La existencia final reportada por los órganos jurisdiccionales fue de 706 mil 419 al cierre de dicho periodo, mientras la tasa de resolución fue de 94.87 por ciento. Indica que la capacidad instalada del Poder Judicial de la Federación al 15 de noviembre de 2024, sin contar a los órganos auxiliares, es de 260 tribunales colegiados de circuito, 39 tribunales colegiados de apelación, 429 juzgados de distrito, 42 centros de justicia penal federal, 132 tribunales laborales federales y un centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones distribuidos en 32 circuitos jurisdiccionales.



#SALASUPERIOR



FOTO: CUARTOSCURO

ALISTAN UNA TÓMBOLA

MISAEAL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante el incumplimiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial para reanudar el proceso de elección de candidatos a juzgadores, la Sala Superior del Tribunal Electoral Fede-

881

CARGOS
DEL PJ
SE VAN A
ELEGIR.

ral propuso sustituir esas atribuciones para que las absorba al Senado y que, a través de una tómbola, elija a los candidatos que le corresponden al Comité de Evaluación del PJ.

En un proyecto que hizo público la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, precisa que el Comité de Evaluación incurrió en desacato por incumplir un ordenamiento de la Sala Superior para reanudar el proceso de selección de candidaturas respecto de la elección judicial del primer domingo de junio.



Y mientras, TEPJF plantea que el Senado elija a los aspirantes

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto que ordena al Senado sustituir al Comité de Evaluación del Poder Judicial y elegir por tómbola, a más tardar el 31 de enero, a los candidatos a la elección de jueces, ministros y magistrados.

La propuesta de la magistrada Mónica Soto indica que “a fin de reparar la violación constitucional y legal cometida por la autoridad responsable y hacer prevalecer el estado de Derecho, y garantizar la eficacia y el cumplimiento de la elección de los cargos de personas juzgadoras, determina

que la Mesa Directiva del Senado de la República puede expedir las medidas y los lineamientos necesarios con el objeto de realizar la etapa de insaculación pública”.

“La Mesa Directiva del Senado de la República, en un plazo de 24 horas a partir de la notificación de la presente sentencia incidental emitirá el acuerdo, medidas y los lineamientos necesarios o que estime pertinente en el que se determinen las áreas y funcionarios autorizados así como el lugar, fecha y hora que para tal efecto se determine para realizar el referido procedimiento de insaculación pública, únicamente respecto de aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas”, indica el proyecto.

El TEPJF daría de plazo al 6 de febrero a la SCJN para ratificar los listados del Senado, y en caso de que no se aprueben “la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para continuar con el procedimiento electivo, en el entendido que las personas que conformen la lista serán las candidaturas postuladas por el Poder Judicial de la Federación”. / **ÁNGEL CABRERA**



SE SALTA A LA CORTE. En dado caso de que el Máximo Tribunal no ratifique la lista del Senado, la Cámara alta la remitiría directamente al INE.



La titular del TEPJF propone que el Senado sustituya a evaluadores de candidatos a jueces

GEORGINA SALDIERNA

En un proyecto de resolución, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF), Mónica Soto, propuso que el Senado sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial y realice el proceso de insaculación de quienes resultaron elegibles, sin que se lleve a cabo la fase de entrevistas que servirían para determinar su idoneidad para el cargo de juzgador, dada la falta de tiempo.

Esta propuesta se dio a conocer anoche, luego de que el citado comité no ha reanudado sus actividades, pese a que la Sala Superior le ordenó retomarlas, y decidió recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva si puede continuar con los preparativos del proceso de elección de jueces, ministros y magistrados, en junio próximo.

Soto calificó de inadmisibles el desacato de la resolución, por lo que planteó adoptar la figura de "cumplimiento sustituto" para no dañar a los aspirantes a ser juzgadores que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

En el documento, que se analizará este lunes en el pleno de la Sala Superior, se argumenta que a la insaculación pasen todos los aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

También se precisa que el sorteo de los interesados sólo procederá en el caso de las plazas en las que existan más postulantes del número de duplas o ternas que correspondan. En las que no haya el número de aspirantes necesarios, los que estén pasarán directamente a la boleta electoral.

De recibir el voto aprobatorio de los magistrados, el proyecto da al Senado un plazo de 24 horas para determinar las áreas, funcionarios autorizados, lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la insaculación pública.

El procedimiento selectivo tendrá que concluir a más tardar el 31 del mes en curso.

Las listas que resulten serán remitidas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su aprobación, lo que deberá verificarse hasta el 6 de febrero.

Para el caso de que el referido órgano jurisdiccional no apruebe los listados, se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que, la mesa directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para seguir con el procedimiento electivo, en el entendido que quienes formen la lista serán las candidaturas postuladas por el Poder Judicial de la Federación, refiere el proyecto.

El documento recrimina al comité por no acatar la resolución de la Sala Superior en la que se le ordenó reanudar los trabajos del proceso electoral de los juzgadores, al señalar que la determinación adoptada por esa instancia carece de toda validez jurídica, ya que "escapa a su potestad el determinar si desea cumplir o no el mandato judicial" del tribunal electoral.



Plantea Trife que Senado destrabe elección

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante la parálisis del Comité de Evaluación del Poder Judicial, en el Tribunal Electoral (Trife) se plantea que el Senado destrabe la selección de candidatos, mediante una insaculación.

La Magistrada Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior del Trife, propuso a sus homólogos que ante el incumplimiento de dicho

Comité, otra instancia asuma su labor.

“Procede la posibilidad de que alguna autoridad sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial en las actividades que tiene encomendadas, a efecto de cumplir con el mandato dispuesto por la Constitución en el decreto de reforma judicial”, indica.

En la propuesta se prevé que la Mesa Directiva del Senado expida las medidas y lineamientos necesarios para una insaculación pública.

La Magistrada Soto propone reglas en su proyecto, el

cual podría ser revisado este lunes, para que el Senado realice la insaculación.

En el sorteo participarán las personas que cumplieron con la elegibilidad, y eso incluye a quienes se haya ordenado reincorporar a las listas.

Se establece que, a más tardar el 4 de febrero, la Mesa Directiva del Senado de la República remitirá los listados de ternas y duplas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para su aprobación, la que deberá realizarse el 6 de febrero.



Abre elección judicial frente Legislativo y PJ

ERIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral está por abrir un frente entre el Senado y el Poder Judicial con miras a que avance la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Un proyecto que podría ser revisado este lunes por los magistrados electorales, plantea delegar al Senado la insaculación de candidatos que le corresponde realizar

el Comité del Poder Judicial que, empero, se encuentra paralizado.

Conforme la propuesta, el Senado podría elegir candidatos incluso sin evaluar su idoneidad, pues los nombres deben estar listos la próxima semana.

“Dicho procedimiento de insaculación será continuo, público y transparente a fin de generar los listados de ternas y duplas”, señala el pro-

yecto elaborado por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto.

Se establece que a más tardar el 4 de febrero la Mesa Directiva del Senado de la República remitirá los listados de ternas y duplas al Pleno de la Corte para su aprobación, la que deberá realizarse el 6 de febrero.

El proyecto considera incluso que si la Corte no aprueba los listados, se ten-

drá por actualizada la afirmativa ficta y la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral (INE), para continuar con el procedimiento electivo, en el entendido que las personas que conformen la lista serán las candidaturas postuladas por el Poder Judicial de la Federación”, advierte el proyecto que será analizado.


 Política
 y Sociedad


Por suspensión de labores del Comité evaluador del PJF

Elección judicial pone a prueba a Suprema Corte y TEPJF

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La negativa del Comité de Evaluación del Poder Judicial de reanudar su proceso de selección de aspirantes para la elección judicial, abre una nueva disyuntiva al interior de PJF, ya que por un lado, el TEPJF ha ordenado a dicho comité seguir con sus tareas e incluso ordenará medidas alternas para seguir con el proceso, todo ello, mientras que la SCJN ya atrajo el caso para resolver de una vez el diferendo.

Apenas este fin de semana, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció que abrió un incidente de incumplimiento de sentencia contra el Comité de Evaluación del Poder Judicial, luego de que no cumpliera con el plazo de 24 horas que se le dictó para reanudar su proceso de selección.

Por ello, en el TEPJF se prevé que este lunes, se lleve a cabo una sesión urgente en la que se resolverá un proyecto de la magistrada presidenta Mónica Soto que propone imponer medidas de apremio contra el Comité, entre las cuales destacan el permitir al Senado de la República que atraiga las tareas de este organismos con el fin de “regularizar el desa-



El Tribunal Electoral instó al Comité del PJF a reactivar sus actividades la semana pasada. FOTO

EE: ROSARIO SERVÍN

En el TEPJF se prevé que este lunes se lleve a cabo una sesión urgente en la que se resolverá un proyecto de la magistrada presidenta Mónica Soto que propone imponer medidas de apremio contra el Comité, entre las cuales destacan el permitir al Senado que atraiga las tareas.

rollo del proceso extraordinario de elección de personas juzgadas, a fin de reparar la violación constitucional”.

“(Esta Sala) determina que la Mesa Directiva del Senado de la República puede expedir las medidas y los lineamientos necesarios con el objeto de realizar la etapa de insaculación...únicamente respecto de aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda. En el entendido que en aquellos casos en los que no existan el número de aspirantes necesarios, éstos pasarán directamente a la boleta correspondiente”, señala el acuerdo que será analizado este lunes.

Asimismo, se destaca que debido a los tiempos, “en ese tenor no se llevará a cabo el procedimiento para evaluar la idoneidad de las personas aspirantes”

y “una vez efectuado lo anterior, se conformará de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron insaculadas”.

Además, se ordena que, a más tardar el martes cuatro de febrero del presente año, la Mesa Directiva del Senado de la República remitirá los listados de ternas y duplas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su aprobación.

Cabe resaltar que en su proyecto, la magistrada presidenta advierte que en “caso de que el referido órgano jurisdiccional no apruebe los listados mencionados, se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que, la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para continuar con el procedimiento electivo”.



TEPJF DECIDIRÁ HOY SOBRE JUECES

Cuenta regresiva en elecciones judiciales

PATRICIA RAMÍREZ

Esta semana tiene que quedar concluido el proceso de evaluación de candidatos a jueces, ministros y magistrados

El plazo para entrevistar y evaluar a los miles de candidatos a jueces, ministros y magistrados para las elecciones judiciales del 1 de junio entró en cuenta regresiva, pues el viernes 31 de enero se tiene que concluir ese proceso y pasar a la etapa de insaculación.

Luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) determinó suspender sus labores, argumentando la orden de un juez de Michoacán para congelar el proceso, el asunto será dirimido este lunes por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sesionará para resolver el incidente de inejecución de sentencia, pues el Comité descató la orden de reanudar la evaluación de los aspirantes que se inscribieron en ese proceso.

La resolución se sumará a la revisión de decenas de recursos presentados por personas que se inscribieron ante Comité y que consideran violados sus derechos al quedar en vilo sus candidaturas. Y aunque el TEPIF tiene el recurso de aperecibir a los integrantes del Comité, ese es un camino largo y complicado, por lo que la opción más viable parecería ser que los magistrados instruyeran al Comité de Evaluación del Poder Judicial a concluir el proceso de entrevista y evaluación de los aspirantes a los cargos de jueces, ministros y magistrados.

Ante esta posibilidad, que es la más

probable, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, citó a los coordinadores parlamentarios para el mismo lunes, a fin de desahogar el proceso, aunque anticipó que no representaría mayor problema, porque son solo alrededor de 600 personas las que se inscribieron ante el poder Judicial.

Sin embargo, muchas de ellas son jueces y magistrados que están actualmente en funciones, por lo que no tendrían que ser evaluados ni entrevistados, pues tienen pase automático, y el resto puede ser evaluado de manera expedita por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sumó una controversia más a la disputa por la presentación de amparos contra la reforma judicial, que han sido admitidos por jueces, aunque parece que este proceso no se frenará por ningún motivo, pues ya solo faltan cuatro meses para las elecciones judiciales.

Con esta, presentada por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, suman cuatro las controversias pendientes de solución, aunque tal parece que la resolución final demorará todavía algunas semanas, por lo que la resolución que tome será inoperante.

ARRANCA PERIODO

El Congreso de la Unión abrirá el próximo sábado 1 de febrero su segundo periodo ordinario de sesiones, luego de que en el periodo de septiembre a diciembre fueron



aprobadas 16 reformas constitucionales y el mismo día aprobará la reforma a la Ley del Infonavit, para facilitar la construcción de 500 mil viviendas, prometidas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que fue congelada en diciembre pasado.

El dictamen ya avalado en comisiones establece que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

Entre los cambios se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervise y vigile

las operaciones de crédito que celebre el Instituto con las personas trabajadoras derechohabientes, estableciendo un sistema de programas de autocorrección en caso de que exista algún incumplimiento de las normas aplicables.

Además, la fiscalización del Instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, la cual será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

TAMBIÉN EN CDMX

El Congreso de la Ciudad de México tam-

bién arrancará este 1 de febrero su segundo periodo de sesiones, con la consigna de sacar adelante las propuestas de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, entre ellas la del sistema de cuidados.

Además, están pendientes nombramientos de los titulares de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad y del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Se han presentado decenas de recursos por aspirantes que consideran vulnerados sus derechos debido a la pausa en el proceso.

CUARTOSCURO.COM



El Comité de Evaluación del Poder Judicial comunicó la forma de evaluar a los aspirantes a los cargos vacantes en el PJ.



TEPJF busca dar a Senado lista de PJ


REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN
Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE EL incumplimiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación por reanudar la evaluación y selección de candidatos a juzgadores, Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso al Senado asumir la responsabilidad en el proceso de quienes se inscribieron en él.

“**DICHO PROCEDIMIENTO** de insaculación será continuo, público y transparente a fin de generar los listados de ternas y duplas que serán sometidos a consideración”

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

El proyecto será sometido a votación en la sesión que la Sala Superior llevará a cabo este lunes, y apunta que la Mesa Directiva de la Cámara alta podrá expedir las medidas y los lineamientos.

Debido a que quedan pocos días para el 31 de enero, plazo para definir los perfiles que serán llevados a la siguiente etapa, propone que el Poder Legislativo aplique directamente la insaculación, es decir, depurar la lista actual mediante una tómbola. No se aplicaría el filtro de revisión de los aspirantes para verificar su idoneidad.

Sugiere dar al Senado 24 horas a partir de la notificación de la sentencia del Tribunal, en caso de que se apruebe, para emitir el acuerdo y medidas requeridas como funcionarios, lugar, fecha y hora para insacular a los aspirantes.

“Dicho procedimiento de insaculación será continuo, público y transparente a fin de generar los listados de ternas y duplas que serán sometidos a consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, el cual se tendrá que ajustar a la base decimoquinta de “convocatoria pública abierta que emite el comité de evaluación del PJ”, señala la propuesta.

La semana pasada, el TEPJF ordenó al comité judicial reanudar la selección de aspirantes, la cual pausó en acato a una suspensión girada por un juez federal, contra quien el Tribunal también resolvió denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR), al considerar que se extralimitó en sus funciones para detener el mencionado proceso electoral, entre otros argumentos.



Foto: Cuartavoz

MÓNICA SOTO, magistrada presidenta del TEPJF, el 8 de enero.


Norma Piña Hernández

GILBERTO GARCÍA

De cara al enfrentamiento directo en el que se han enfrascado los trabajadores del Poder Judicial y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ahora el Comité de Evaluación del PJF consideró que el Tribunal Electoral federal ha actuado al margen de la Constitución al ordenarle que ignore suspensiones dictadas por jueces de amparo y reanude el proceso de selección de candidatos para la elección de junio.

Ante dicho panorama, solicitó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, una medida cautelar para congelar la orden dictada el miércoles pasado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y evitar que


Mónica Soto Fregoso

Comité del Poder Judicial denuncia "ilegalidad" del TEPJF



Magistrados del PJF muestran sumisión, denuncian

este imponga multas, arrestos u otras medidas de apremio a los integrantes del comité.

"El efecto que se solicita imprimir a la medida cautelar, tiene como sustento la aparente inconstitucionalidad de una determinación dictada en uno o más juicios de la competencia de la jurisdicción electoral, que pretende dejar sin efectos sendas resoluciones dictadas dentro de juicios de amparo", indicó el presidente del Comité, **Wilfrido Castañón**.

"Ni en los artículos 99 y 107 de la Constitución, ni en lo previsto en la Ley de Amparo o en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se advierte una atribución expresa de los órganos que ejercen la jurisdicción electoral para dejar sin efectos lo resuelto en la jurisdicción constitucional ordinaria del Estado mexicano".

Sobre el tema, **Piña Hernández estuvo de acuerdo en que es necesario ordenar que las cosas "se mantengan en el estado en que se encuentran" y no se impongan sanciones al comité por no ejecutar la orden del TEPJF**, que le dio 24 horas para cumplir.

"Toda vez que se acredita la apariencia del buen derecho de la solicitud, dado que el acatamiento de las interlocutorias de suspensión dictadas en los juicios de amparo constituye una obligación constitucional, cuyo incumplimiento se sanciona penalmente, y que al momento en que se provee aún se encuentra corriendo el plazo de cumplimiento de la sentencia electoral contradictoria con dichas interlocutorias, se impone conceder al Comité de Evaluación la medida cautelar solicitada", resolvió la

ministra.

"El hecho de mantener las cosas en el estado en que se encuentran no implica una suspensión en materia electoral ni paralizar potestad jurisdiccional alguna, sino adoptar una medida cautelar que incide exclusivamente en la esfera jurídica del comité, con la finalidad de que ninguno de sus miembros se encuentre en el supuesto de ser merecedores de las sanciones previstas para las autoridades que incurren en desacato de una sentencia".

En ese sentido, **Castañón promovió una controversia bajo el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF para que la Corte "determine a cuál de las resoluciones en conflicto deberá atenderse o incluso establecer una forma diversa en que este comité conduzca el ejercicio de sus atribuciones"**.

Por su parte, **los tres magistrados que hacen mayoría en la Sala Superior del TEPJF sostienen que el amparo no procede en materia electoral, y la elección judicial no se puede detener, porque lo ordena la Constitución**.

Fuentes cercanas al tribunal, denuncian, de manera velada, que **Mónica Soto Fregoso**, presidenta del TEPJF, es la verduga.

Y que aun antes de realizarse la elección presidencial, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Soto Fregoso**, exhiben sumisión hacia el oficialismo, lo que se agudizó con el estancamiento del comité del propio Poder Judicial de la Federación que recibió solicitudes de aspirantes a jueces.

Ese comité pidió al pleno de la Corte resolver como dispone la Constitución la contradicción de criterios marcada por una orden judicial para suspender el proceso, y otra del tribunal electoral para reanudarlo.

De inmediato, **legisladores encabezados por Soto Fregoso reviraron con amenazas de multas y cárcel contra los integrantes del comité, formado por reconocidos juristas**.



Jufed expondrá a la Coridh la situación de juzgadores mexicanos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes, realizará hoy una visita oficial a la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) en San José, Costa Rica, donde sostendrá una serie de reuniones con juzgadores y expertos internacionales para tratar “la preocupante” situación que atraviesa el Poder Judicial en México.

El encuentro responde a la invitación de la presidenta de este organismo, Nancy Hernández López, para participar en la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025, evento en el que también se tomará protesta a dos nuevos miembros de esta instancia internacional para el periodo 2025-2030.

La Jufed informó que estos encuentros “se centrarán en los ries-

gos que enfrenta el Poder Judicial debido a la embestida cotidiana por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la presión política, presupuestal y discursiva ejercida también por una mayoría legislativa del partido en el poder a través de los medios del Estado”.

Apuntó que entre los temas a exponer destacan: “las graves violaciones a los principios de independencia derivadas de las reformas

recientes al Poder Judicial mexicano, las cuales contravienen los compromisos establecidos en diversas convenciones internacionales”.

Asimismo, el impacto del desacato generalizado a las suspensiones de amparo por parte de las autoridades, “lo que representa una amenaza directa al estado de derecho y al acceso a la justicia”. La negación a una justicia autónoma e imparcial para los mexicanos, en contraven-

ción del artículo 8.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que garantiza el derecho a un debido proceso y a una justicia independiente.

Además se abordarán las “violaciones sistemáticas” a los derechos de los juzgadores en México. “Estas incluyen amenazas a su estabilidad laboral y autonomía funcional, en contravención de los estándares internacionales”.



Juzgadores lanzarán un SOS a la Corte-IDH

RUBÉN MOSSO

CIUDAD DE MÉXICO

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizará una visita oficial a la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), donde sostendrá reuniones para hablar de los riesgos que representa la reforma judicial y el desacato a los mandatos judiciales.

La Jufed señaló que en el encuentro que tendrá en San José, Costa Rica, la juzgadora hablará de “la embestida cotidiana por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la presión política, presupuestal y discursiva ejercida también por una mayoría legislativa del partido en el poder a través de los medios del Estado”.

La asociación indicó que en-

tre los temas que va a exponer la juzgadora destacan las violaciones a los principios de independencia judicial derivadas de las reformas recientes, las cuales contravienen los compromisos establecidos en diversas convenciones internacionales suscritas por México.

Además del impacto del desacato generalizado a las suspensiones de amparo por parte de las autoridades, lo que representa una amenaza directa al Estado de derecho y al acceso a la justicia.

Así como la negación a una justicia autónoma e imparcial para los mexicanos, en contravención del artículo 8.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que garantiza el derecho a un debido proceso y a una justicia independiente.

Asimismo, se abordará el tema de las violaciones a los derechos de los juzgadores. ■



Proponen sustituir al Comité Judicial

Por no reanudar la
elección de candidatos
judiciales, Mónica Soto
exige su remoción

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), planteó ordenar al Senado de la República que sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial, que interrumpió el proceso de selección de candidaturas a juzgadores, y someta a insaculación a todos los aspirantes que resultaron elegibles, eliminando la etapa de verificación de si son idóneas para participar en la elección judicial.

En su proyecto de resolución, que será analizado por la Sala Superior este lunes, la presidenta del TEPJF califica de “inadmisible” el “incumplimiento y desacato” del Comité de Evaluación Judicial a la sentencia que le ordenaba reactivar de inmediato el proceso de selección de candidaturas para la elección judicial.

Mónica Soto propone adoptar la figura de “cumplimiento sustituto” para reparar el daño a las personas que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial.



El proyecto detalla que el Senado asuma esta responsabilidad y, ante el poco tiempo para concluir el proceso, realice una tómbola con todos los perfiles que ya cumplieron los primeros requisitos de elegibilidad, pero sin pasar por la etapa de revisión sobre si son o no las personas más idóneas para estar en la boleta.

“Esta Sala Superior determina que, en plenitud de jurisdicción, la Mesa Directiva del Senado de la República tome los acuerdos,

lineamientos y formularios requeridos, relativos a efectuar la fase de insaculación pública a todas aquellas personas que resultaron con un dictamen favorable de cumplimiento de requisitos de elegibilidad emitido por el Comité de Evaluación responsable, sin que sea factible realizar el procedimiento para evaluar la idoneidad de los aspirantes ante lo avanzado de las etapas del procedimiento y la proximidad de la fecha de remisión de la lista de las personas elegibles”, expone Soto en su proyecto. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mónica Soto, presidenta del TEPJF, hace la propuesta.



JUFED EXPONDRÁ "PREOCUPACIÓN POR PROCESO JUDICIAL"

Llegarán hasta la Corte Interamericana

La directora de la asociación tratará lo que llamó una embestida del Ejecutivo y el Legislativo

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteño@gimm.com.mx

Con el objetivo de presentar lo que se denominó como una embestida por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial, la directora nacional de Jufed, la jueza Juana Fuentes Velázquez, realiza

EL DATO

Dos nuevos jueces

La jurista mexicana Juana Fuentes fue invitada a la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025, en el que se elegirán dos nuevos jueces.

hoy una visita a la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica.

La jurista responde a la invitación de la presidenta del organismo, la jueza Nancy



Foto: Especial

Juana Fuentes Velázquez,
 directora de la Jufed.

Hernández, para participar en la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025, en el que se tomará juramento a dos nuevos jueces de esta instancia judicial internacional.

La Jufed detalló que la jueza Fuentes Velázquez sostendrá reuniones con juzgadores y expertos internacionales, para tratar "la preocupante situación" por la que pasa el PJF.

"Estas reuniones se centrarán en los riesgos que enfrenta el PJ debido a la embestida cotidiana por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la presión política, presupuestal y discursiva ejercida también por una mayoría legislativa del partido en el poder a través de los medios del Estado.



#REFORMAJUDICIAL

VA LA JUFED A LA CORTE INTERAMERICANA

*La directora que
agrupa a jueces y
magistrados busca
exhibir supuestos
riesgos en el PJF*

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, visita este lunes la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica, y hablará sobre la Reforma Judicial y la presión política y presupuestal hacia el PJF.

Fuentes Velázquez fue invitada por la presidenta de ese organismo, Nancy Hernández López, para participar en la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025, evento en el que se tomará juramento a dos nuevos jueces de esta instancia judicial.

La directora de la Jufed, además, se reunirá con juzgadores y expertos internacionales para dialogar sobre "la preocupante situación que atraviesa el Poder Judicial en México".

"Estas reuniones se centrarán en los riesgos que enfrenta el Poder Judicial debido a la embestida

cotidiana por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la presión política, presupuestal y discursiva ejercida también por una mayoría legislativa del partido en el poder, a través de los medios del Estado", indicó la asociación.

También se hablará de las "graves violaciones" a los principios de independencia judicial derivadas de las reformas recientes al Poder Judicial, que, de acuerdo con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, contravienen los compromisos establecidos en convenciones internacionales suscritas por México. "El impacto del desacato generalizado a las suspensiones de amparo por parte de las autoridades, lo que representa una amenaza directa al Estado de derecho y al acceso a la justicia", señaló.

Se abordarán las violaciones sistemáticas a los derechos de los juzgadores en México y las amenazas a su estabilidad laboral y autonomía funcional. ●



2

NUEVOS
JUECES
TOMARÁN
PROTESTA
EN LA CIDH.

386

JUECES DE
DISTRITO,
A ELEGIR EL
PRÓXIMO
1 DE JUNIO.

FOTO: CUARTOSCURO

• **AGENDA.** Juana Fuentes, presidenta de la Jufed, visitará a juzgadores.



EL 31 DE ENERO VENCE EL PLAZO ANTE EL SENADO

PJ podría quedarse sin candidatos para elección

Dictamen. La magistrada María Emilia Molina advirtió que están a la espera de que la Corte resuelva qué órgano tiene competencia

ÁNGEL CABRERA

El Poder Judicial de la Federación se podría quedar sin candidatos para la elección de jueces, ministros y magistrados, señaló María Emilia Molina, integrante del Comité de Evaluación de aspirantes.

Ella también presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras refirió en entrevista con **24 HORAS**, que la responsabilidad histórica, en caso de que el Poder Judicial no presente su lista de candidaturas, será de quienes decidieron romper el Estado de Derecho, al aprobar una reforma sin diagnóstico y al desacatar más de 250 suspensiones.


Además, la magistrada indicó que el próximo 31 de enero se vence el plazo para que los tres poderes presenten ante el Senado su lista de candidaturas; sin embargo, los evaluadores del Poder Judicial acataron la suspensión definitiva de un juez de amparo

de Michoacán y recibieron otra sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que les ordenó desacatar y seguir con la selección de aspirantes.

Ante las resoluciones contradictorias, el Comité acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva qué órgano jurisdiccional tiene la competencia sobre la elección judicial, cuyo asunto fue turnado al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz; sin embargo, quedan solo cinco días para que se emita una resolución y se publique la lista de candidaturas del Judicial.

Lo anterior, porque la reforma contiene un transitorio que se debe aplicar de manera literal y sin interpretaciones, es decir, si el 31 de enero no se entrega la lista de candidaturas del Judicial, ya no habrá oportunidad de hacerlo y en las boletas solo aparecerán las del Ejecutivo y Legislativo.

“Sí aún continúa vigente la suspensión de los jueces de distrito por cualquiera de las razones, porque no se revoque, porque no se modifique por los jueces, porque la Suprema Corte no alcance a revisar, seguramente no habrá candidaturas por parte del Po-


Nosotros como autoridades no podemos desobedecer las órdenes judiciales, hay que reflexionar por qué se considera más grave que obedezca a que se desobedezcan”

M. EMILIA MOLINA
Magistrada

drado de Michoacán y recibieron otra sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que les ordenó desacatar y seguir con la selección de aspirantes.

DEFENSA

● Pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación abrió un incidente de incumplimiento de sentencia porque no se retomó el proceso de selección de candidatos, la Suprema Corte aprobó una medida cautelar que protege a los integrantes de cualquier medida de apremio.

Aunado a ello, apuntó que los juzgadores que no declinaron a sus cargos tendrán el pase directo, como lo marca la reforma, y sólo ellos podrían ser los representantes del PJ en los próximos comicios.

“No sé qué vaya a pasar, pero si se mantienen las reglas que tenemos al día de hoy, es probable que no haya candidaturas” y señaló “la responsabilidad histórica de que personas que buscaban participar se quedarán sin derecho”.

Finalmente, la magistrada María Emilia Molina reiteró que ellos no están facultados para saltarse las órdenes judiciales.

“Será primero aclarar quién hizo qué y cada quien sacará sus conclusiones, hay quien promovió los juicios de amparo (...) nosotros como autoridades no podemos desobedecer las órdenes judiciales, hay que reflexionar por qué se considera más grave que obedezca una orden judicial a que se desobedezcan, tenemos más de 250 en esos casos”.



DIRECTORA DE LA JUFED ALERTARÁ A LA CORTE IDH SOBRE LA REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

JUANA FUENTES VELÁZQUEZ, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), se reunirá mañana con integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) para denunciar los graves riesgos que representa la reciente reforma judicial mexicana. La visita, a invitación de la presidenta de la Corte IDH, Nancy Hernández López, se realizará en el marco de la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025.

Fuentes Velázquez expondrá ante la Corte IDH la creciente presión política, presupuestal y mediática ejercida sobre el Poder Judicial por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, particularmente por la mayoría legislativa del partido en el poder. Señalará las violaciones a la independencia judicial derivadas de las reformas, las cuales contravienen compromisos internacionales suscritos por México.



Juana Fuentes expondrá la presión política ejercida sobre el Poder Judicial Especial

Un punto crucial de la presentación será el impacto del sistemático desacato a las suspensiones de amparo, una amenaza directa al Estado de derecho y al acceso a la justicia. Fuentes Velázquez argumentará que esta situación vulnera el artículo 8.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que garantiza el derecho a un debido proceso y a una justicia independiente.

La directora de la JUFED también denunciará las violaciones a los derechos

de los propios juzgadores mexicanos, incluyendo amenazas a su estabilidad laboral y autonomía funcional, contrarias al artículo 23 de la Convención Americana. Recalcará la obligación del Estado mexicano de garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio independiente de la función judicial, tal como lo establece la jurisprudencia de la Corte IDH.

Finalmente, Fuentes Velázquez destacará la necesidad de que la comunidad internacional conozca el impacto del desmantelamiento del Poder Judicial mexicano, calificándolo como un golpe a la democracia y una grave afectación a los derechos humanos de la población. Su participación en la Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025 también incluirá la ceremonia de toma de juramento de dos nuevos jueces de la Corte IDH para el período 2025-2030.

Claudia Bolaños

navit. Este lunes, tras una conferencia que aparentemente convoca un organismo empresarial aglutinando a algunos sindicatos. Más adelante les platicamos.

Lo que ahora trasciende como gran corrupción anterior cuando hay exfuncionarios y legisladores que estuvieron allí y no reportaron nada en su momento o que se deslindan ahora de esos hechos.



Jufed expondrá caso del PJF ante Corte IDH

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que su directora, la jueza Juana Fuentes Velázquez, asistirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), para exponer la situación del Poder Judicial de la Federación (PJF).

EL DATO

LA JUFED ha denunciado que el recorte de más de mil millones de pesos al presupuesto busca debilitar al PJ.

“Responde a la invitación de la presidenta de este organismo, jueza Nancy Hernández López, para participar en la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025”, se lee un comunicado.

La Jufed indicó que la jueza se reunirá con juzgadores y expertos internacionales para tratar la situación en México.

Estas reuniones se centrarán en los riesgos que enfrenta el Poder Judicial debido a la “embestida” cotidiana por

parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la presión política, presupuestal y discursiva ejercida también por una mayoría legislativa del partido en el poder, denunció la asociación.

Se buscará que la comunidad internacional esté plenamente informada sobre “el golpe a la democracia” que implica el desmantelamiento del Poder Judicial, así como su grave afectación a los derechos humanos de las y los mexicanos.



Jueces expondrán riesgos de reforma

PATRICIA RAMÍREZ

La Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a conocer que su presidenta, Juana Fuentes, se reunirá en Costa Rica con jueces para exponer los daños de la reforma judicial en México, en el marco de la inauguración del Año Judicial

Interamericano 2025, evento en el que también se tomará juramento a dos nuevos jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Abundó que ante expertos internacionales presentará la situación del poder Judicial en México, los riesgos ante la embestida cotidiana por parte de los poderes Ejecutivo y

Legislativo, así como la presión política, presupuestal y discursiva ejercida también por una mayoría legislativa del partido en el poder a través de los medios del Estado.

Además, insistirá en las graves violaciones a los principios de independencia judicial derivadas de las reformas recientes al poder Judicial, las cuales contravienen los compromisos establecidos en diversas convenciones internacionales suscritas por México.



LOS MISMOS DE SIEMPRE EN NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Son 28 las organizaciones que quieren lograr su registro. En 2019, el INE recibió 106 solicitudes, sólo tres lo consiguieron y recibieron 105 mdp

Texto: **OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILI PEDRAZA**

Con perfiles reciclados y distintas ideologías, organizaciones con corrientes que van desde la ultraderecha y provida hasta las reivindicaciones de pueblos indígenas, entre otras, buscan formar nuevos partidos políticos rumbo a la elección intermedia de 2027.

En el mosaico de fuerzas políticas destacan exintegrantes de los extintos Partido Encuentro Social (PES), Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y PRD, así como exsimpatizantes del PRI y PAN que tras diferencias con sus dirigentes pretenden consolidarse como otra opción en las urnas.

Hasta el 21 de enero, el INE recibió 28 solicitudes de intención, cuyo plazo cierra el próximo 31 de enero, por lo que esta cifra irá a la alza.



Nuevos partidos con viejos perfiles

Bajo el nombre de Movimiento Viva México, el actor Eduardo Verástegui impulsa un nuevo partido que, asegura, es “la nueva derecha”.

El fallido candidato presidencial es cercano al círculo político del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a quien acompañó en la toma de posesión y con quien comparte su agenda antiinmigrante y contra la comunidad LGBT+.

Otra propuesta es Somos México, integrada por el Frente Cívico Nacional, México Unido y organizaciones que formaron la *Marea Rosa*, en primera intención para defender al INE y después para respaldar la candidatura de Xóchitl Gálvez.

Entre sus integrantes están perfiles conocidos emanados de otros partidos: Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza, exrepresentantes del PRD ante el INE; Gustavo Madero y Fernando Belaunzarán, exlegisladores del PAN, e incluso Edmundo Jacobo, exsecretario ejecutivo del INE y manoderecha de Lorenzo Córdova.

“Venimos de un largo camino, vamos a participar en las elecciones intermedias de 2027 y en 2030 vamos a sacar a Morena del poder”, sostuvo Acosta en la presentación de la agrupación.

Por tercera ocasión, Encuentro

Social, —después Encuentro Solidario—, intentará conseguir su registro con el nombre Construyendo Solidaridad y Paz, liderado por Armando González Escoto, exdiputado del PES.

Sin embargo, no es el único movimiento derivado del PES. También está Transformación que Fortalece a México, cuyo fundador, Martín Enciso Pacheco fue candidato de dicho partido en 2021.

Desde su origen, el PES ha sido relacionado con grupos religiosos como cristianos evangélicos, además de que en 2021 casi no logró su registro porque el INE intentó anular las asambleas donde intervinieron ministros de culto. Sin embargo, el Tribunal Electoral les dio el visto bueno.

El exdirigente del partido, Hugo Eric Flores, actualmente es diputado por Morena.

Otra alternativa es México Republicano, encabezado por Juan Iván Peña Neder, excoordinador de Redes Sociales Progresistas, cargo que dejó tras romper con una de las lideresas del movimiento, Elba Esther Gordillo: “Somos conservadores cuyas posiciones políticas se definen en función de los temas prio-



ritarios del país: libertad, seguridad y prosperidad. Negamos la falsa dialéctica de izquierdas vs derechas”, describen en su sitio web.

En la lista también figura VIDA, un partido con registro local en el estado de Nuevo León que quiere saltar a la escena nacional; uno de sus principios es la protección de la vida desde la concepción y la priorización de la familia.

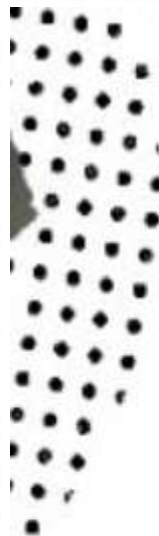
El partido local, que logró su registro en 2024, está liderado por Jaime Ochoa, quien también fue dirigente de Fuerza por México en la capital de nuestro país. El político ha apoyado públicamente a Israel, además de sostener como bases el “respeto a la vida, a la libertad, a la propiedad privada”.

Por tercera ocasión, la agrupación Partido Republicano Colosista buscará constituirse a nivel nacional, con la bandera de los principios del candidato presidencial priista asesinado en 1994, Luis Donald Colosio, es decir, la búsqueda de la justicia social. Su líder, Gonzalo Navor, afirmó en conferencia que no permitirán *chapulines* ni partidos reciclados en sus filas; sin embargo, en enero pasado acudió al evento por los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien le reiteró su apoyo.

Otras corrientes que buscan convertirse en partidos han surgido del

PRI, que en los últimos años perdió fuerza. Una es México Nuevo. Paz y Futuro, del exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz. Ruiz criticó tanto a la generación de políticos emanados del priismo con Enrique Peña Nieto, como al expresidente López Obrador, por lo que prometió un partido político donde convivan “empresarios de bien, los obreros, los agricultores, los ganaderos, los hombres y las mujeres, los grupos minoritarios, todos”.

El exlegislador del PRI, César Augusto Santiago, quien se definió como un político de centro-izquierda, busca que su agrupación Fundación Alternativa Popular se convierta en partido, también



destacando su simpatía por los principios abanderados por Luis Donald Colosio. Existen alternativas lejos del perfil de los partidos tradicionales, como Proyecto Migala, que en su sitio web presenta como ejes el campo, los pueblos originarios y la horizontalidad, además de que ha apoyado movilizaciones en favor de la comunidad LGBT+ y de la ley por las 40 horas de trabajo.



En la lista figura Voz y Fuerza Indígena de México, liderado por Joaquín Ruiz, quien fue candidato a la gubernatura de Oaxaca en 2026 como abanderado del partido local Renovación Social.

La agrupación política Vamos México, dirigida por Edith Segura Maldonado y con José Reyes Olguín como vicecoordinador, se describe como un partido liberal, humanista y democrático. Sus fundadores han participado en la creación del Partido Social Demócrata y Humanista, que también perdió su registro en 2021, además de que ha mantenido una postura crítica hacia el gobierno morenista.

Nuevo Espacio es otra propuesta que ya se había constituido como agrupación política nacional, pero busca dar el siguiente paso. Su presidente es el exdiputado Vicente Onofre Vázquez, quien ha militado en el PES, en Morena y que en 2023 brincó de la bancada guinda al PRI. Aunque la agrupación se define como un lugar para hombres, mujeres, jóvenes y LGBTT, no se ha reflejado en movilizaciones o acciones en favor de estos sectores.

En cambio, se enlistaron otras organizaciones políticas que no tienen cuentas en redes sociales, ni

páginas donde detallen quiénes son sus integrantes y cuáles son las metas, principios y objetivos de sus movimientos.

El largo camino

La oportunidad para crear nuevos partidos políticos ocurre cada seis años, al siguiente después de la elección presidencial, a fin de que las fuerzas políticas puedan participar en las elecciones intermedias para renovar el Congreso de la Unión.

Las organizaciones deben reunir, en el plazo de un año, 256 mil 30 afiliados, así como realizar 200 asambleas distritales con al menos 300 asistentes o 20 estatales con 3 mil asistentes para que muestren la mayor representación de sus simpatizantes en todo el país.

Luego de este procedimiento de recolección de apoyos y asambleas, que termina en 2026, el INE deberá hacer una revisión minuciosa sobre los gastos e ingresos, así como asegurarse de que no haya intervención indebida de ministros de culto, sindicatos u otros partidos.

Las asambleas constitutivas nacionales, una vez que terminen a ni-



vel local, deberán realizarse a más tardar el 25 de febrero de 2026.

Después, la solicitud de registro se podrá hacer entre el 2 y 27 de febrero de 2026.

Una vez que los partidos logren su registro para competir en 2027, el INE deberá calcular, de acuerdo con la ley, 2% del monto de las prerrogativas, que les será asignado a los institutos políticos de reciente creación.

En 2021, el monto total de prerrogativas fue de 5 mil 250 millones de pesos, por lo que a los tres nuevos partidos se les asignaron 105 millones 19 mil 043 pesos para gastar en ese año, en el que no mantuvieron su registro.

Partidos no convencieron en las urnas

En 2019, el INE recibió 106 solicitudes de intenciones de registro, de las cuales sólo llegaron a la fase final siete agrupaciones, es decir, 6.6%. Sólo tres lo consiguieron: Partido Encuentro Solidario, aprobado por el INE; mientras que Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas obtuvieron el registro luego de impugnar ante el Tribunal Electoral la negativa del INE.

En el caso de México Libre —promovida por el expresidente Felipe Calderón y su esposa, la exlegisladora Margarita Zavala—, Nosotros, Grupo Social Promotor de México y Fundación Alternativa, el registro fue negado por el INE, y la decisión resultó confirmada por el TEPJF.

Tras las elecciones de 2024, quedaron sólo seis partidos políticos nacionales: Morena, PRI, PAN, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano (MC).

El PRD perdió su registro al no lograr el 3% mínimo requerido en alguna de las votaciones federales para la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados o el Senado de la República. ●

GUADALUPE ACOSTA NARANJO

Integrante de la agrupación
Somos México

“Venimos de un largo camino, vamos a participar en las elecciones intermedias de 2027 y en 2030 vamos a sacar a Morena del poder”

**JUAN IVÁN PEÑA NEDER**

Excoordinador de Redes Sociales
Progresistas

"Somos conservadores
cuyas posiciones políticas
se definen en función de
los temas prioritarios del
país: libertad, seguridad y
prosperidad. Negamos la
falsa dialéctica de
izquierdas vs derechas"



Proponen Incentivos Fiscales a Empresas que Contraten Jóvenes de 16 a 29 años

Por José Luna

*El diputado Yáñez Cuéllar (PRI) presentó reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para fomentar el primer empleo

Global Press Mx / El diputado del PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, promueve una iniciativa para otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a jóvenes de entre 16 y 29 años, con la finalidad de generar diversos beneficios que van desde el impulso de la economía hasta la integración social de un sector de la población que enfrenta serias dificultades para acceder al mercado laboral. Lo anterior, con base en el proyecto de decreto que adiciona un capítulo XIII y un artículo 216 a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para fomentar el primer empleo.

Señala que se otorgará un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que contraten a personas de 16 a 29 años sin registro previo de aseguramiento en el Instituto Mexicano de Seguro Social o sin previa prestación de servicios laborales.

El referido estímulo consiste en deducir de sus ingresos acumulables, para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 15 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas de 16 a 29 años.

Para estos efectos, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del ISR del trabajador de que se trate, en los términos del artículo 96 de esta Ley.

Los contribuyentes que apliquen los beneficios previstos en este artículo deberán cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 15 de la Ley del Seguro Social, puntualiza la iniciativa turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Argumenta que a pesar de los esfuerzos por disminuir la desigualdad social y fomentar la inserción laboral de los jóvenes, existe la necesidad de generar políticas públicas más efectivas que incentiven la contratación de estos grupos.

Destaca que el empleo juvenil en México es un desafío persistente y una preocupación constante tanto para las autoridades como para los empresarios, y, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2023 la tasa de desempleo entre los jóvenes de 15 a 29 años fue de 7.3 por ciento y para el grupo de 20 a 24 años alcanzó el 9.7 por ciento.

Además, el desempleo no solo afecta a los jóvenes que buscan empleo por primera vez, sino a aquellos que ya cuentan con experiencia, pero que tampoco encuentran oportunidades laborales adecuadas, lo que refleja un alto porcentaje de empleados en la informalidad, sin seguridad social ni condiciones laborales dignas.

